



## FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)

LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

# DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTeca, HND-019-B

Choluteca, Choluteca, Honduras

Enero 2026

# ***Evaluación Intermedia Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca***

---

Emitido en:

***Enero 2026***

Proceso No:

***CPR-HND-019-B-001-2026***

Contratante:

***Aguas de Choluteca***

País:

***Honduras***

## Contenido

<b>CONTENIDO.....</b>	<b>3</b>
<b>1 ANTECEDENTES Y CONTEXTO .....</b>	<b>6</b>
1.1 UBICACIÓN .....	6
1.2 CONTEXTO SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.....	6
1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	8
1.4 OBJETIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS) .....	14
<b>2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>15</b>
2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	15
2.1.1 <i>Población meta y número de beneficiarios.</i> .....	15
2.1.2 <i>Objetivo general.</i> .....	15
2.1.3 <i>Objetivos específicos</i> .....	15
2.2 COMPONENTES DEL PROGRAMA.....	16
2.2.1 <i>Descripción de componentes</i> .....	16
2.3 ESQUEMA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA .....	17
2.4 INFORMACIÓN FINANCIERA .....	19
2.4.1 <i>Avance financiero presupuesto aprobado</i> .....	19
2.4.2 <i>Avance financiero proyectos</i> .....	20
<b>3 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA.....</b>	<b>22</b>
3.1 OBJETIVO GENERAL EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	22
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	22
<b>4 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>22</b>
4.1 COMITÉ DE GESTIÓN .....	23
4.2 COMITÉ DE SEGUIMIENTO .....	23
<b>5 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS .....</b>	<b>23</b>
5.1 COBERTURA DE LA EVALUACIÓN .....	23
5.2 CRITERIOS ORIENTADORES DE LA EVALUACIÓN .....	24
5.3 ANÁLISIS VALORATIVO.....	26
5.3.1 <i>Diseño del Programa</i> .....	27
5.3.2 <i>Estructura de implementación del Programa</i> .....	27
5.3.3 <i>Procesos realizados (Eficiencia)</i> .....	28
5.3.4 <i>Resultados</i> .....	29
5.4 PRINCIPALES ACTORES IMPLICADOS EN LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	30
5.5 DOCUMENTACIÓN RELEVANTE .....	31
<b>6 METODOLOGÍA.....</b>	<b>32</b>
6.1 ENFOQUES TRANSVERSALES CONSIDERADOS EN LA INTERVENCIÓN:.....	32
6.1.1 <i>Concepto de género</i> .....	32
6.1.2 <i>Interculturalidad y diversidad cultural:</i> .....	32
6.1.3 <i>Gestión integrada del recurso hídrico</i> .....	32
6.1.4 <i>Derecho humano al agua y al saneamiento (DHAS)</i> .....	32
6.1.5 <i>Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional</i> .....	33
6.2 FASES DE LA EVALUACIÓN .....	33
6.2.1 <i>Fase I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete</i> .....	33
6.2.2 <i>Fase II. Trabajo de campo</i> .....	33

6.2.3	<i>Fase III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y entrega del informe final</i>	33
6.2.4	<i>Fase IV.- Difusión y presentación resultados</i>	34
6.2.5	<i>Esquema de las fases de la evaluación y productos entregables.</i>	34
6.3	PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.....	35
6.3.1	<i>Plan de Trabajo.....</i>	35
6.3.2	<i>Cronograma.....</i>	35
<b>7</b>	<b>PRODUCTOS Y RESULTADOS SOLICITADOS EVALUACIÓN INTERMEDIA.....</b>	<b>36</b>
7.1	FASE I.- INFORME DE AVANCE N°1: ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y ESTUDIO DE GABINETE .....	37
7.2	FASE II.- INFORME N°2: TRABAJO DE CAMPO .....	37
7.3	FASE III.- INFORME N°3 FINAL: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA.....	38
7.4	FASE IV.- DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS.....	39
<b>8</b>	<b>PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR.....</b>	<b>39</b>
<b>9</b>	<b>PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN .....</b>	<b>40</b>
<b>10</b>	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS ORIENTATIVOS DE VALORACIÓN.....</b>	<b>41</b>
10.1	PROCESO DE EVALUACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS .....	41
10.2	CAPACIDAD LEGAL .....	41
10.3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA .....	42
10.3.1	<i>Experiencia del oferente y equipo trabajo propuesto: 30%.....</i>	43
10.3.2	<i>Metodológica y Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) 50%. .....</i>	45
10.4	OFERTA ECONÓMICA 20% .....	47
10.5	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	48
10.6	RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS DE IGUALDAD DE PUNTUACIÓN .....	48
10.7	PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS .....	48
10.8	Aclaraciones y Enmiendas a los Documentos.....	50
10.9	DERECHOS PARA ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS .....	50
<b>11</b>	<b>CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, PAGOS Y RETENCIONES .....</b>	<b>51</b>
11.1	FORMA DE PAGO .....	51
11.2	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO .....	51
11.3	IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	51
11.4	TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO .....	51
11.5	SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS.....	51
11.6	DAÑOS Y PERJUICIOS .....	52
<b>ANEXO 1.- CUADRO BÁSICO CON INFORMACIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>53</b>	
<b>ANEXO 2.- DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA CADA CRITERIO .....</b>	<b>60</b>	
<b>ANEXO 3.- MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.....</b>	<b>69</b>	
<b>ANEXO 4.- PLANTILLA PARA RECOGER Y SISTEMATIZAR COMENTARIOS DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO A LOS BORRADORES DE INFORMES .....</b>	<b>70</b>	
<b>ANEXO 5.- ESTRUCTURA DE LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROGRAMA.....</b>	<b>71</b>	
<b>ANEXO 6.- PLANTILLA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA .....</b>	<b>74</b>	

<b>ANEXO 7.- MARCO GUÍA PARA EL ANÁLISIS VALORATIVO .....</b>	<b>75</b>
<b>ANEXO 8.- EJEMPLO DEL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>118</b>
<b>ANEXO 9. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL FCAS .....</b>	<b>119</b>
<b>ANEXO 10. FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS .....</b>	<b>126</b>
FORMULARIO FP-1.....	126
FORMULARIO FP-2.....	127
FORMULARIO TEC-1.....	128
FORMULARIO TEC-2.....	129
FORMULARIO TEC-3.....	130
FORMULARIO TEC-4.....	132
FORMULARIO TEC-5.....	133
FORMULARIO FOE-1 .....	134

## **1 ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

### **1.1 UBICACIÓN**

La Ciudad de Choluteca se encuentra ubicada en el departamento de Choluteca, al sur de Honduras. Es la ciudad cabecera del departamento y se encuentra a 133 km de Tegucigalpa, la capital del país. La ciudad está ubicada en la ribera del río Choluteca y forma parte del Corredor Seco Centroamericano, lo que significa que las condiciones climáticas son típicas del trópico seco, con altas temperaturas y un régimen hídrico muy irregular y hacia la baja, debido a la variabilidad climática. La ciudad tiene una topografía extremadamente plana, lo que provoca que los sistemas de agua potable y saneamiento necesiten de bombeo.

El municipio de Choluteca tiene una extensión territorial aproximada de 1,069 km<sup>2</sup> y está conformado por 25 aldeas y 407 caseríos registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2013. Según el mismo censo, la población del municipio es de 163,261 habitantes, de los cuales el 51.5% son mujeres y el 48.5% son hombres. La mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas, como la producción de melón, sandía, caña de azúcar, algodón, ajonjolí y marañón. También hay una importante actividad comercial en la ciudad, con la presencia de tiendas, supermercados y mercados locales.

En cuanto a la situación social y económica de Choluteca, el nivel de educación y tecnológico de los productores que se atienden es casi nulo, por lo que se tiene que tomar medidas para ayudarlos a que mejoren las condiciones de vida. Además, la sequía e inundaciones ha provocado grandes pérdidas en el Corredor Seco, donde el 40% de hogares perdieron más de la mitad o casi toda la cosecha de maíz para el ciclo de primera. El departamento con más hogares con pérdidas es Francisco Morazán, seguido de Choluteca y Valle.

### **1.2 CONTEXTO SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO**

#### **En Abastecimiento de Agua Potable**

En relación al Abastecimiento de Agua Potable en la actualidad, la ciudad de Choluteca depende de tres fuentes de agua: dos superficiales, que contribuyen al 60% del volumen total captado, y una subterránea que aporta el 40% restante. Las fuentes de agua incluyen, la Captación de agua cruda del río Choluteca, la captada de las Represas por gravedad en Quebradas Guanacaure y la Fortuna (I y II) y la extracción de Aguas subterráneas por medio de pozos.

El agua cruda se recoge del río mediante una estructura de toma y una línea de conducción que la lleva a la cisterna de la estación de bombeo llamada Galerías. Sin embargo, es importante señalar que esta tubería está obstruida, lo que limita su capacidad de uso a alrededor del 30%. Esta agua luego es bombeada hacia la PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable). Durante la temporada de lluvias, el agua presenta alta turbidez, lo que requiere la limpieza manual de la cisterna y puede provocar interrupciones en los servicios de las PTAP debido a niveles de turbidez excesivos, en el caso de las

represas, estas aportan cerca del 10% del agua cruda. Están ubicadas en El Corpus, a unos 17 km de la ciudad, y su producción se ve afectada por derivaciones fraudulentas en su recorrido por El Corpus, esto reduce el caudal máximo disponible en invierno a alrededor de 300 gpm, finalmente las aguas subterráneas aportan aproximadamente el 40% del agua bruta. La infraestructura incluye doce pozos de entre 100 y 200 pies de profundidad. Sin embargo, muchos de estos pozos están fuera de funcionamiento debido a la sobreexplotación causada por actividades agrícolas, piscícolas y de cría de camarones. Además, ninguno de los pozos cuenta con dosificadores de cloro en su infraestructura.

La PTAP de la ciudad consta de tres módulos con diferentes tecnologías. Sin embargo, durante la temporada de lluvias, los niveles de turbidez del agua superan los valores para los cuales fueron diseñadas las plantas. Cada planta está diseñada para producir 100 l/s (1,600 gpm), totalizando 300 l/s (4,800 gpm) en condiciones ideales. En la práctica, la producción alcanza los 210 l/s (3,360 gpm), incluyendo los caudales directamente inyectados desde los pozos. Esto proporciona agua potable al 53% de la población en invierno y al 75% en verano.

Además de los problemas de abastecimiento mencionados, la red de distribución sufre pérdidas significativas debido a fugas y pérdidas comerciales. Se estima que estas pérdidas superan el 40% del agua suministrada. La morosidad financiera también es un desafío, con una deuda de alrededor de cien millones de lempiras.

La frecuencia del servicio es de 7 días con una duración de 12 a 18 horas por servicio, lo que ha afectado la percepción de la población sobre la calidad de los servicios. Se busca mejorar la rendición de cuentas por parte del prestador a través de campañas de sensibilización y la participación de la sociedad civil en el monitoreo de las actividades del sector. En este contexto, fortalecer al prestador en áreas como administración, finanzas, comercialización y operación se vuelve esencial.

### **En Saneamiento Básico**

En cuanto al Saneamiento Urbano, el servicio abarca casi la totalidad de la Ciudad de Choluteca, logrando una cobertura cercana al 90% de la ciudad. No obstante, su estado actual es deficiente debido a que las tuberías están desactualizadas y operan más allá de su vida útil prevista. Se cuenta con diversas estaciones elevadoras y plantas de tratamiento de aguas residuales, como lagunas de oxidación. En el centro de la ciudad, se enfrentan dificultades debido a la antigüedad del sistema y a la falta de educación sanitaria de algunos habitantes, que en ocasiones utilizan el sistema de alcantarillado para desechar residuos sólidos. Esto afecta significativamente la capacidad de transporte de la red.

Por otro lado, la expansión desorganizada y el crecimiento de la ciudad han llevado a que ciertos componentes de la red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales queden integrados en el mismo entorno urbano planteando así un riesgo considerable para la salud pública.

### **Gestión y Administración de los Servicios**

Actualmente, la gestión del sistema se ve perjudicada por la obsolescencia de los equipos y herramientas destinados a supervisar la situación y el desarrollo del sistema de acueducto. Por esta

razón, es esencial que tanto la Municipalidad como la Empresa de Aguas de Choluteca mantengan actualizada e institucionalizada la información de los sistemas, además de capacitar al personal para asegurar una operación y mantenimiento adecuados de los mismos.

El Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca HND-019-B financiado por FCAS / AECID tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida en Choluteca a través de una cobertura inclusiva y sostenible de agua potable y saneamiento. El programa se divide en componentes de Infraestructura para el abastecimiento y servicio de saneamiento y otros para el fortalecimiento institucional, la participación social y la gestión de recursos hídricos.

Después de haber evaluado las capacidades y requisitos para la implementación del Programa, la Municipalidad de Choluteca, por medio de un Convenio de delegación, otorgó la ejecución del Programa a la Empresa Aguas de Choluteca S.A. de C.V., en calidad de socio local, tras haber obtenido la No Objeción de la AECID.

En el marco del Programa de agua y saneamiento en Choluteca, actualmente se avanzó en la contratación de consultorías para cumplir los indicadores de resultados. Se realizó un diagnóstico de la planta de tratamiento de agua potable (PTAPs) y se avanzó en la ampliación de la red de agua potable. También se evaluaron ofertas para el diseño de obras de captación y asesoría legal, aunque hubo desafíos en estos procesos. Se progresó en el plan de reducción de agua no contabilizada.

Adicionalmente se finalizó la consultoría de diseño de obras de saneamiento y se actualizaron planos y presupuestos para la construcción de infraestructura en el área de los Mercados. Se prepararon bases de licitación, y aunque se consideró la ejecución conjunta de obras de saneamiento, se decidió priorizar las relacionadas con los Mercados. También se incluyeron actividades de supervisión y verificación ambiental.

Así mismo, se obtuvieron diagnósticos del estado de plantas potabilizadoras y áreas de laboratorio, actualizando precios de insumos. Se validaron tres de diez lotes de compras y se prepararon pliegos de condiciones. Se avanzó en la digitalización del catastro de usuarios de agua y saneamiento. Como parte de fortalecer la unidad de Gestión del Programa se contrató un técnico ambiental para actividades de protección de la Microcuenca Guanacaure.

En conjunto, estos esfuerzos buscan mejorar el sistema de agua y saneamiento en Choluteca, beneficiando hogares, escuelas, centros de salud y el entorno ambiental.

### **1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Honduras cuenta con una población de aproximadamente 10 millones de habitantes, enfrenta una serie de desafíos interrelacionados en múltiples sectores, que van desde la pobreza y la desigualdad hasta el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

En términos de pobreza y desigualdad, alrededor del 48% de la población hondureña vivía por debajo del umbral de pobreza en 2020, y aproximadamente el 30% se encontraba en situación de pobreza extrema, según datos del Banco Mundial. Estos indicadores de pobreza también se reflejan en el

Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, que estaba estimado en alrededor de \$2,300 en 2020, evidenciando un desafío importante para el desarrollo económico del país.

El acceso a vivienda y servicios públicos es otro aspecto crítico. Se estima que alrededor del 33% de la población vive en condiciones de hacinamiento en hogares inadecuados, lo que afecta la calidad de vida y la salud. Además, el acceso a servicios básicos como electricidad y saneamiento es limitado en muchas áreas, lo que contribuye a las condiciones de vida precarias.

En cuanto a educación básica, alrededor del 11% de los niños en edad escolar no asisten a la escuela, lo que resalta la necesidad de esfuerzos para mejorar el acceso a la educación. Además, la calidad de la educación también es un desafío, ya que el rendimiento académico y las tasas de deserción son preocupantes en muchos casos.

En términos de salud, la tasa de mortalidad infantil se encontraba en alrededor de 17 por cada 1,000 nacidos vivos en 2020, lo que subraya la importancia de mejorar el acceso a atención médica de calidad. La falta de acceso a servicios de salud adecuados, especialmente en áreas rurales, es un problema persistente que afecta la salud y el bienestar de la población.

En el ámbito de agua y saneamiento, la situación es desafiante. Datos anteriores a 2021 indican que alrededor del 83% de la población rural y el 93% de la población urbana tenía acceso a fuentes mejoradas de agua potable, mientras que el acceso a instalaciones mejoradas de saneamiento estaba estimado en un 69% en áreas rurales y un 86% en áreas urbanas. Estas cifras señalan la necesidad de mejorar aún más la cobertura de estos servicios esenciales.

En resumen, Honduras enfrenta múltiples desafíos que abarcan la pobreza, desigualdad, acceso a servicios básicos, educación y salud. Estos problemas están interconectados y requieren un enfoque integral para lograr mejoras significativas en la calidad de vida de la población hondureña.

En vista de lo expuesto, el país elaboró un Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento que se ha convertido en un componente esencial de la política pública social. Este plan refleja el enfoque que se estableció en la década de los 90, en línea con la Ley de Municipalidades, que inició el proceso de descentralización en Honduras, otorgando la responsabilidad de brindar servicios de agua potable y saneamiento a los 298 municipios. Dicha transferencia de responsabilidad se materializó a partir de 2003 con la implementación de la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

El Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANASA) de Honduras desempeña un papel crucial al establecer las prioridades que orientan el sector de agua potable y saneamiento en el país. Sin embargo, es importante destacar que el enfoque predominante en la planificación sigue siendo el basado en proyectos específicos. Cada proyecto o programa define sus propias prioridades y áreas de intervención de acuerdo a los criterios de la institución ejecutora o la entidad que provee el financiamiento. A pesar de esta realidad, el plan traza líneas estratégicas fundamentales, mecanismos de implementación y las inversiones requeridas para alcanzar las metas establecidas en la Visión de País y el Plan de Nación. Todo esto se desarrolla bajo la estructura institucional establecida por la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

Dentro del PLANASA, se delinean diversos Lineamientos Estratégicos que están en sintonía con la Política Sectorial. Uno de estos lineamientos se enfoca en la descentralización de los servicios de agua potable y saneamiento. Este proceso tiene un doble propósito: por un lado, brindar apoyo y monitoreo al proceso de descentralización que aún está bajo la responsabilidad del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) hacia las municipalidades. Por otro lado, se busca que las municipalidades desarrollen prestadores autónomos con capacidad técnica, financiera y administrativa.

Para aquellas municipalidades que ofrecen directamente los servicios de agua potable, se plantea la conformación y delegación de funciones a entes prestadores respectivos. En este contexto, los Planes Municipales deben contemplar un componente de infraestructura para servicios de agua potable y saneamiento, con el fin de fomentar la apropiación y la responsabilidad local en torno a estos servicios.

Otra estrategia vital es la de institucionalidad y gobernanza sectorial. Se busca fortalecer la función rectora del Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA) a través de la creación de una Comisión Técnica y una Unidad Técnica Estratégica (UTE). Estas entidades serán responsables de la planificación, monitoreo y evaluación de impactos, gestión financiera, y coordinación de grupos de trabajo intersectoriales para actualizar las normativas.

La participación ciudadana y la auditoría social son ejes transversales en el PLANASA. Se promueve la formación de la Junta Directiva del Prestador y la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) con un enfoque mayoritario en representantes de la sociedad civil. La auditoría social se ejecuta para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos y control de la calidad del agua y los servicios.

La estrategia de prestación de servicios se divide en dos vertientes: sostenibilidad y gobernanza. Esto abarca desde la dimensión económico-financiera hasta la social y ambiental. Los prestadores deben asegurar suficiencia financiera, implementar sistemas tarifarios actualizados y promover modelos de gestión que generen economías de escala. Además, se busca fortalecer capacidades institucionales y de participación ciudadana, mientras que la estrategia de financiamiento sectorial procura consolidar fondos y mecanismos alternativos para garantizar recursos.

El PLANASA, fijó los siguientes lineamientos estratégicos, conforme a los señalamientos de la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras:

1. Estrategia de descentralización de los servicios.
2. Estrategia de participación ciudadana y auditoría social.
3. Estrategia de institucionalidad y gobernanza sectorial.
4. Estrategia de prestación de los servicios.
5. Estrategia de fortalecimiento de capacidades.
6. Estrategia de desarrollo de infraestructura.
7. Estrategia de financiamiento sectorial.

En el caso de la ciudad de Choluteca, en los últimos años por medio de la Alcaldía Municipal y Aguas de Choluteca, se han gestionado diferentes proyectos para la mejora en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, se detallan algunos en el siguiente cuadro:

No.	Proyecto	País/Organismo	Monto en \$	Año
1	Proyecto “Mejora de captación y potabilización de agua en Choluteca”	Cooperación Suiza	124,000.00	2023
2	Complemento a Mejoramiento de Sistema de Agua Potable del Municipio de Choluteca	Suecia	2,376,000.00	2005
3	Mejora de la Infraestructura Sanitaria de Abastecimiento de Agua y Tratamiento de Residuos Sólidos de la Ciudad de Choluteca	España	1,500,985.15	2012
4	Planta de Tratamiento de Agua Potable	España	1,213,734.62	1999

A partir de 2009, a través del Decreto Legislativo 286-2009, el país se ha guiado por principios fundamentales reflejados en la Ley de Visión de País y Plan de Nación. Esta Ley establece once lineamientos estratégicos que definen la dirección de las políticas públicas, sirviendo como base para la política sectorial y la elaboración de planes y programas.

Estos lineamientos están estrechamente vinculados con los objetivos sectoriales, que proporcionan el contexto para la formulación del Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento 2022- 2030. Para el desarrollo del Plan Nacional de agua Potable y Saneamiento, se consideran relevantes las siguientes referencias al sector, a partir de la Ley de País y plan de Nación:

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA VISIÓN DE PAÍS	ORIENTACIONES PARA EL PLAN NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
1. <b>Desarrollo sostenible de la población.</b> Honduras es un país pluriétnico y multicultural, en el año 2030 la población urbana se habrá duplicado en relación con el 2009. se estima que existen 61 asentamientos humanos en el país que equivalen a 40% de la población total.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Segmentación entre urbano y rural que considerando las tendencias demográficas.</li> <li>Estratificación conforme a la dinámica propias de las ciudades metropolitanas, las ciudades mayores, las menores, círculos urbanos y zonas rurales.</li> <li>Enfoque de interculturalidad.</li> </ul>
2. <b>Democracia, ciudadanía y gobernabilidad.</b> Promueve la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la gestión de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación ciudadana y control social en los servicios públicos.</li> <li>Descentralización de poderes y de servicios públicos.</li> </ul>
3. <b>Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.</b> Apunta a reducir la pobreza y las desigualdades, garantizando el acceso a oportunidades para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento sustancial en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento como factores decisivos en la reducción de pobreza y en el aumento de activos en las familias.</li> <li>Enfoque de intersectorialidad.</li> <li>Gestión pública de los servicios orientada a la administración por resultados.</li> </ul>

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA VISIÓN DE PAÍS	ORIENTACIONES PARA EL PLAN NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
4. <b>Educación y cultura como medios de emancipación social.</b> Reconoce que la educación y la cultura son fundamentales para el progreso social y personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación sanitaria y ambiental como parte esencial de la educación y emancipación social.</li> <li>• Enfoque de interculturalidad.</li> </ul>
5. <b>Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.</b> Considera la salud como un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento sustancial en el acceso, cantidad y calidad del servicio de agua potable como elemento central en la alimentación y la higiene familiar.</li> <li>• Saneamiento como escudo protector de enfermedades y precursor de mejor calidad de vida.</li> </ul>
6. <b>Seguridad como requisito del desarrollo.</b> Subraya la importancia de la seguridad en todos los aspectos del desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios intradomiciliarios de agua y de saneamiento que contribuyan a la seguridad familiar.</li> </ul>
7. <b>Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.</b> Aboga por el uso sostenible de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente en el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regionalización.</li> <li>• Pago por servicios ambientales.</li> <li>• Zonas de recarga hidráulica del país con planes de manejo.</li> </ul>
8. <b>Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.</b> Reconoce la importancia de la infraestructura para impulsar la actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento en la gestión operativa de los sistemas, como base de la sostenibilidad de los servicios y como motor del desarrollo económico y humano.</li> </ul>
9. <b>Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno.</b> Destaca la necesidad de una economía estable para fomentar el ahorro y la inversión interna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución de los servicios de agua y saneamiento al desarrollo económico del país.</li> </ul>
10. <b>Imagen país, competitividad y desarrollo de sectores productivos.</b> Aspira a aumentar la competitividad internacional y el desarrollo de sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios del aumento de cobertura y calidad de los servicios en la mejora de competitividad y productividad del país.</li> </ul>
11. <b>Adaptación y mitigación al cambio climático.</b> Reconoce la necesidad de enfrentar el cambio climático y adaptarse a sus impactos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</li> </ul>

Los lineamientos estratégicos de PLANASA se enlazan con los lineamientos estratégicos del Plan de Nación de la siguiente manera:

1. **Desarrollo sostenible de la población:** La estrategia de prestación de los servicios (4.4) busca garantizar la suficiencia financiera de los prestadores para brindar servicios de calidad a la población, asegurando acceso a agua potable y saneamiento adecuados.
2. **Democracia, ciudadanía y gobernabilidad:** La estrategia de participación ciudadana y auditoría social (4.2) promueve la participación de la ciudadanía en la gestión y control de los servicios de agua potable y saneamiento, garantizando transparencia y rendición de cuentas.
3. **Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades:** La estrategia de financiamiento sectorial (4.7) considera la creación de mecanismos para el acceso universal a los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando igualdad de oportunidades y promoviendo incentivos para la potabilización y depuración de aguas residuales.

4. **Educación y cultura como medios de emancipación social:** Aunque no hay un enlace directo, la disponibilidad de servicios de agua potable y saneamiento contribuye indirectamente a mejorar las condiciones de vida y la salud de la población, lo que puede influir en la educación y el desarrollo cultural.
5. **Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida:** La estrategia de desarrollo de infraestructura (4.6), al garantizar agua potable segura y saneamiento adecuado, tiene un impacto directo en la salud de la población al prevenir enfermedades relacionadas con el agua.
6. **Seguridad como requisito del desarrollo:** Aunque no hay un enlace directo, la disponibilidad de servicios de agua potable y saneamiento contribuye a crear un entorno más seguro al mejorar las condiciones de vida de la población.
7. **Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente:** La estrategia de institucionalidad y gobernanza sectorial (4.3) busca fortalecer la gestión y regulación de los recursos hídricos, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales.
8. **Infraestructura productiva como motor de la actividad económica:** La estrategia de descentralización de los servicios (4.1) tiene un enlace indirecto al promover la transferencia de sistemas de agua y saneamiento a las municipalidades, lo que puede contribuir al desarrollo económico local.
9. **Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno:** Aunque no hay un enlace directo, la inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento contribuye al desarrollo económico y al bienestar de la población, lo que puede influir en la estabilidad macroeconómica.
10. **Competitividad, imagen país y desarrollo de sectores productivos:** Aunque no hay un enlace directo, la disponibilidad de servicios de agua potable y saneamiento puede mejorar la calidad de vida de la población y, en última instancia, contribuir al desarrollo de sectores productivos y la competitividad del país.
11. **Adaptación y mitigación al cambio climático:** La estrategia de desarrollo de infraestructura (4.6) considera el uso de tecnologías adecuadas y alternativas, lo que puede influir en la adaptación y mitigación al cambio climático al implementar soluciones más sostenibles.

PLANASA impulsa la descentralización de los servicios de agua y saneamiento, transfiriendo responsabilidades desde las Municipalidades hacia entidades prestadoras. Esta reestructuración busca fortalecer la autonomía local y asegurar una gestión más eficiente y efectiva de los servicios esenciales. Además, se reconoce la importancia de integrar estos servicios en los Planes Municipales, lo que refleja un compromiso con la mejora continua y la calidad en la prestación de agua potable y saneamiento.

En línea con el enfoque de participación ciudadana, se establece un marco de colaboración a través de la formación de la Junta Directiva del Prestador y la creación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS). Estas instancias permiten que la comunidad influya en la toma de decisiones relacionadas con la planificación, supervisión y control de los servicios. La COMAS, en particular, desempeña un papel fundamental al facilitar la comunicación entre la comunidad y los proveedores, garantizando la representación de las necesidades locales en la gestión de los servicios.

La estrategia de prestación de servicios se aborda en dos dimensiones interdependientes. Por un lado, se busca la sostenibilidad de los servicios, lo que involucra garantizar recursos financieros adecuados para mantener y mejorar la infraestructura, así como buscar economías de escala y alcance en la gestión operativa. Esta perspectiva económico-financiera se combina con la dimensión social, donde

se prioriza el acceso universal a los servicios, especialmente para poblaciones vulnerables, y se establecen medidas que promueven la equidad en la prestación.

En la búsqueda de una prestación sostenible, también se considera la dimensión ambiental. El enfoque en la conservación del agua y la reutilización de recursos hídricos se integra en las estrategias para minimizar el impacto ambiental de los servicios de agua y saneamiento. Esto refleja la conciencia de la importancia de mantener un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades presentes y la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

Los proveedores de servicios tienen un rol esencial en el éxito de estas estrategias. Asegurar la suficiencia financiera a través de sistemas tarifarios actualizados es crucial para mantener la calidad y expansión de los servicios. La promoción de modelos de gestión eficientes, como la integración de prestadores urbanos y la gestión mancomunada, no solo ayuda a reducir costos operativos e inversión, sino que también mejora la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad. En conjunto, estas estrategias buscan no solo proveer agua potable y saneamiento adecuado, sino también construir un entorno sostenible, equitativo y participativo para el bienestar de la sociedad.

#### **1.4 OBJETIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)**

El Programa FCAS (Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento) es una iniciativa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina que tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en países de América Latina y el Caribe, incluyendo Honduras. El Programa se enfoca en promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza a través de la mejora de los sistemas de agua y saneamiento en comunidades que enfrentan desafíos en este aspecto.

Los principales objetivos del Fondo están recogidos en su normativa fundacional y son los siguientes:

OE1. Acceso Sostenible al Agua Potable.

OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de Saneamiento.

OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública transparente y participativa del recurso.

OE4. Favorecer la gestión integrada del recurso hídrico, garantizando su protección y preservación.

Los resultados del programa asociados a cada uno son de muy distinta naturaleza, se resumen en el siguiente cuadro:

<b>Objetivo Específico</b>	<b>Resultados de la matriz FCAS</b>	<b>Resultado esperado del Programa</b>
OE1	R1. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a agua potable.	R1. Mejorada la cobertura (cantidad, calidad, disponibilidad) de acceso a agua potable en la ciudad de Choluteca.
OE2	R2. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento.	R1. Mejorada la cobertura de saneamiento.

OE3	R3. Existe un sistema institucional en el sector que favorece una gestión pública, transparente y participativa del recurso.	R1. Se garantiza una calidad correcta del servicio según lo establecido en diseños y una operación y mantenimiento adecuados del sistema de agua y alcantarillado de la ciudad de Choluteca.
		R2. Se incrementa el grado de sostenibilidad económica de los servicios de la empresa Aguas de Choluteca S.A. de C.V.
		R3. Las instituciones han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso.
OE4	R4. La gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) garantiza la sostenibilidad, protección y preservación de los recursos hídricos.	R1. Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la promoción de la cultura del agua y el buen manejo de residuos.
		R2. Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la promoción de la cultura del agua y el buen manejo de residuos.

## 2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

### 2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

#### 2.1.1 Población meta y número de beneficiarios

La población beneficiada de manera directa con el programa es de 13,279 familias (66.395 personas) como actuales usuarios del servicio de agua potable con una cobertura de 53% de los 125.000 habitantes de la zona urbana de Choluteca y 7,733 familias (38,665 personas) son usuarias del sistema de alcantarillado sanitario con una cobertura de 31%. Además, se ampliará el servicio mediante nuevas redes de agua potable a 4,000 nuevas familias (20,000 personas).

#### 2.1.2 Objetivo general

Mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Choluteca, a través de la mejora de la cobertura inclusiva y sostenible del sistema integral de agua potable y saneamiento.

#### 2.1.3 Objetivos específicos

- OE1. Contribuir a mejorar la cobertura de acceso inclusivo a agua potable a los habitantes de Choluteca.
- OE2. Contribuir a mejorar la eficacia de la cobertura inclusiva del sistema de saneamiento a los habitantes de Choluteca.
- OE3. Apoyar la gobernanza local inclusiva y participativa del sector agua potable y saneamiento en Choluteca.
- OE4. Apoyar la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

## **2.2 COMPONENTES DEL PROGRAMA**

### **2.2.1 Descripción de componentes**

#### **Componente I: Infraestructura del Sistema de Agua Potable y del sistema de Saneamiento.**

El componente de infraestructura del Sistema de Agua Potable y del sistema de saneamiento consiste en la construcción de sistemas de captación agua y dependiendo de los resultados que se obtenga de los estudios finales, se construirá una obra de toma superficial o subterránea. Misma deberá cumplir con los criterios de calidad, cantidad de agua captada, costos adecuados al proyecto y facilidad para la operación y mantenimiento del sistema. Este componente también incluye las mejoras en la PTAPS con la finalidad de rehabilitarlas y mejorar su capacidad de tratamiento. Se llevará a cabo las mejoras en el tanque de abastecimiento elevado mediante la sustitución del techo que se encuentra destruido, además de que actualmente es del material asbesto lo que provoca contaminación en el agua tratada.

A su vez, se tiene previsto la construcción de obras de saneamiento que permitan ampliar la cobertura de saneamiento y mejorar las condiciones existentes, entre ellas, la eliminación de una laguna de saneamiento ubicada en la comunidad El Edén y reorientar las descargas a la Estación Elevadora Sagrado través de la construcción de un cárcamo y línea de bombeo. Por otro lado, la rehabilitación del alcantarillado sanitario en el casco urbano de la ciudad de Choluteca permitirá una notable mejora en la calidad de servicios.

Adicionalmente a la construcción de obras, se trabajará en el control de consumo y pérdidas de la red de agua potable mediante la implementación de un plan de reducción de agua no contabilizada (RANC) que contemple la sectorización de la red, campaña de detección de fugas, instalación de medidores (macro y micro) y todas aquellas actividades que lleven a la optimización del sistema de agua potable de la ciudad de Choluteca.

Mediante el convenio interinstitucional entre la Empresa Aguas de Choluteca el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), se capacitará el personal en operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento, así como también la formación de un profesional en el manejo del laboratorio de calidad de agua.

#### **Componente II: Fortalecimiento Institucional de la gestión municipal del agua potable y saneamiento.**

Este componente tiene como compromiso fortalecer al Operador Aguas de Choluteca en la prestación de servicios de calidad. Para ello, se le fortalecerá en la parte administrativa, financiera, técnica y operativa. Este fortalecimiento con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de los sistemas.

Además, se llevará a cabo un fortalecimiento Social del sector Agua y Saneamiento en el Municipio, mediante la creación de las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento COMAS y las Unidades de Supervisión y Control Local USCL. Esto asegurará la participación del Gobierno Municipal y de los sectores de la sociedad para la difusión y diálogo permanente en relación con los contenidos de los análisis sectoriales, políticas municipales de agua y saneamiento acordadas, programas de inversión y otros temas de importancia. Además, se implementará una nueva estructura tarifaria para un nuevo régimen de facturación con micro medición.

Adicionalmente, se capacitará al personal de la Empresa Aguas de Choluteca en el área comercial, administración y finanzas a través del convenio con el SANAA, ya que se ha identificado que la experiencia de esta institución puede ser un gran aporte para el prestador.

Se elaborará la política de agua y saneamiento, la misma será la herramienta que usarán las COMAS y USCL para la gestión de los servicios en el sector, esta política deberá ser socializada con la sociedad civil y aprobada por la corporación municipal.

### **Componente III: Inversión en Gestión Integral del Recurso Hídrico**

El componente de Gestión Integral del Recurso Hídrico consiste en la promoción del uso racional del agua, la cultura del agua, la gestión integral del recurso hídrico, salud e higiene, cuidado del medio ambiente y el manejo de los residuos mediante programas de sensibilización con enfoque de género a los habitantes de la ciudad y los estudiantes de los centros escolares quienes difundirán los conceptos al resto de la comunidad.

Se programa una campaña de reforestación del cerro Guanacaure, un plan de sensibilización de vigilancia y cuidado del bosque, así como la sensibilización de la población sobre el pago de los servicios, el control de mora y rendición de cuentas y dar a conocer los alcances del programa a la comunidad.

### **2.3 ESQUEMA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA**

La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca S.A. de C.V. ejecutará el Programa, mediante la creación de un Equipo de Gestión. Este Equipo tendrá la función específica de la ejecución del Programa y demás actividades que tengan que ver con el logro de los resultados planificados.

La Empresa Aguas de Choluteca a través del Equipo de Gestión ordenará los pagos y actuará como autoridad contratante, excepto en aquellos casos en los que el Convenio de Financiación y el Reglamento Operativo del Proyecto prevean que la AECID, o su representante, actúen como responsables de la ordenación de pagos.

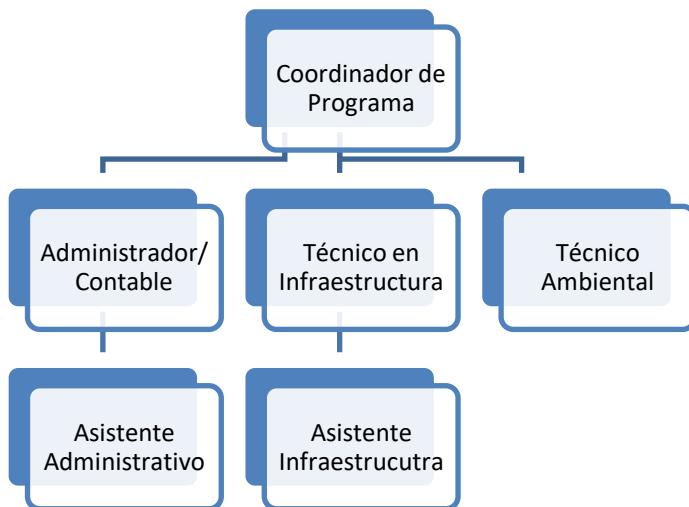
El papel de la AECID o su representante en la ejecución del Programa, tales como la Asistencia Técnica, aprobación de los Planes Operativos, No Objeción a documentos, procedimientos, informes de licitaciones, desembolso de fondos, pagos, realización de misiones de seguimiento, monitoreo, evaluación, auditorías y cualquier otra acción realizada por ésta en

nombre de la Empresa Aguas de Choluteca S.A. de C.V., no exime en ningún caso a la Municipalidad de Choluteca de sus obligaciones y responsabilidades, tal como lo estipula el Convenio de Delegación. A pesar de que la Empresa Aguas de Choluteca S.A. de C.V. es la entidad ejecutora, la entidad beneficiaria es la Municipalidad de Choluteca.

El Equipo de Gestión tendrá dedicación exclusiva al 100% para la ejecución del programa y estará formado por el siguiente personal:

- a) Un Coordinador de Programa
- b) Un Administrador/ Financiero
- c) Un Asistente Administrativo
- d) Un Técnico de Infraestructura
- e) Un Técnico Ambiental
- f) Un Asistente de Infraestructura

Se ha programado que la supervisión de la ejecución de obras menores sea realizada por el Técnico de Infraestructura y para las obras mayores como ser el mejoramiento de la infraestructura de saneamiento y obras de captación se realizará la contratación de una firma consultora a fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de cada proyecto de infraestructura, para la verificación del cumplimiento de medidas ambientales durante la ejecución de las obras de saneamiento y para la consecución de los productos del componente 4 del programa se contará con un técnico ambiental. A continuación, se muestra un esquema del Equipo de Gestión del Programa HND-019B:



**Organigrama Equipo de Gestión del Programa.**

El Beneficiario y la AECID nombrarán representantes, quienes, junto con el Coordinador del Equipo de Gestión, constituirán el Grupo de Trabajo Bilateral que debe constituirse al más tardar un (1) mes desde la entrada en vigor del CF. Excepcionalmente y hasta la aprobación

del Plan Operativo General (POG) o del Plan de Trabajo para su elaboración, el Grupo de Trabajo Bilateral puede constituirse únicamente por los representantes de El Beneficiario y la AECID.

## 2.4 INFORMACIÓN FINANCIERA

### 2.4.1 Avance financiero presupuesto aprobado

Detalle	Presupuesto aprobado en euros <sup>1</sup>	Avance de Ejecución en euros	Porcentaje de Avance
Aportes Fondo FCAS	2,178,117.00	393,626.61	18.07%
Aportes Intereses	5,329.30	5,021.10	94.22%
Aportes Local	109,600.00	974.37	0.89%
<b>Costo Total</b>	<b>2,293,046.30</b>	<b>394,600.98</b>	<b>17.21%</b>

---

<sup>1</sup> Valores sujetos a la reprogramación del POG vigente y tomando como base la ejecución de fondos al 30/06/2025.

#### 2.4.2 Avance financiero proyectos

Proyectos Programa	Tipo de Proyecto	Presupuesto aprobado en euros	Avance de Ejecución en euros	Porcentaje de Avance
Construcción de las obras de captación de aguas superficiales y/o subterráneas.	Infraestructura - Agua Potable	450,473.59	18,856.27	4%
Suministro e instalación de equipo para PTAPS.	Infraestructura - Agua Potable	50,529.00	-	0%
Análisis y monitoreo para línea base de la calidad de agua superficiales y/o subterráneas.	Infraestructura - Agua Potable	3,813.30	2,555.83	67%
Construcción de ampliación de redes de agua potable.	Infraestructura - Agua Potable	22,913.25	-	0%
Implementación del plan de reducción de agua no contabilizada.	Infraestructura - Agua Potable	10,222.79	10,222.79	100%
Construcción de cárcamo y línea de impulsión.	Red de alcantarillado sanitario	256,774.34	14,350.89	6%
Reconstrucción de redes de alcantarillado sanitario.	Red de alcantarillado sanitario	540,925.93	625.22	0%
Actividades para fortalecer la gestión y operación del prestador de los sistemas de agua potable y saneamiento.	FI - Fortalecimiento Instit. y Social	112,353.50	97,377.12	87%
Creación de las Comisión Municipal de Agua y Saneamiento, COMAS y de la Unidad de Supervisión y Control Local, USCL.	FI - Fortalecimiento Instit. y Social	1,000.00	-	0%
Dotación de equipo al prestador para fortalecer la prestación de los servicios.	FI - Fortalecimiento Instit. y Social	189,163.51	-	0%
Apoyo al prestador en el combate al COVID-19	FI - Fortalecimiento Instit. y Social	2,875.75	2,875.75	100%

Proyectos Programa	Tipo de Proyecto	Presupuesto aprobado en euros	Avance de Ejecución en euros	Porcentaje de Avance
Reforestación de cerro Guanacaure, con estudiantes de centros escolares.	PyGRH	4,500.00	975.46	22%
Plan de sensibilización de vigilancia y cuidado del bosque, incluye talleres, diseño e impresión de material publicitario.	PyGRH	10,000.00	-	0%
Plan de sensibilización con enfoque de género dirigido a población meta, sobre equidad de género, las mejores prácticas para el uso racional del agua potable, la gestión de residuos, uso adecuado del sistema de alcantarillado sanitario, salud e higiene y el COVID-19, cuidado del medio ambiente y adaptación al cambio climático.	PyGRH	30,000.00	-	0%
<b>Costo Total</b>		<b>1,685,544.96</b>	<b>147,839.33</b>	<b>9%</b>

### **3 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL EVALUACIÓN INTERMEDIA**

Recopilar, sistematizar y analizar toda la información del proceso de gestión y ejecución del Programa que permita dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y resultados previstos, así como el impacto y cambios generados en el territorio de actuación y en los beneficiarios; considerando para ello aspectos técnicos, ambientales, sociales e institucionales, de acuerdo al cumplimiento de los compromisos establecidos para la ejecución del Convenio de Financiación con sus respectivos anexos, Reglamento Operativo, POG y sus respectivas modificaciones.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos específicos de la evaluación intermedia son:

- 1) Valorar, analizar y verificar los seis criterios de evaluación establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad)
- 2) **Identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas:**
  1. **Buenas prácticas** en términos de apropiación, alineación, armonización, enfoque en los resultados, rendición mutua de cuentas y apoyo en mejorar capacidades para la eficacia.
  2. **Lecciones aprendidas** en relación al diseño, implementación, procedimientos y herramientas de gestión, así como aspectos institucionales, técnicos, sostenibilidad y enfoques transversales.
- 3) **Conclusiones de la evaluación y recomendaciones** de mejoras en el diseño, implementación, procedimientos y herramientas de gestión, así como en los enfoques contemplados en la Política de Evaluación de la Cooperación Española: género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.
- 4) **Elaborar un plan de mejora basado en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación**, que incluirá las actuaciones necesarias, responsables y plazos con énfasis en la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.
- 5) **Presentar las conclusiones/resultados** de la evaluación intermedia y **recomendaciones a futuro** para cada actor implicado en el proceso de evaluación.

Uno de los focos que forman parte de la presente evaluación debe ser el generar aprendizajes para concretar y/o mejorar:

- i. **Futuras acciones** en beneficio de poblaciones beneficiarias en el territorio donde se realiza la intervención con visión de largo plazo.
- ii. **Sostenibilidad de la acción**, entendida ésta como la continuidad de los efectos positivos de la intervención en la población beneficiaria y en el mismo territorio.
- iii. **Pertinencia del modelo de intervención y gestión del programa** en cuanto a las necesidades de la población beneficiaria y a las políticas de desarrollo local y de los Municipios beneficiados.

### **4 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Para la gestión de la evaluación se establecerá una estructura de gobernanza organizada en dos niveles, un *comité de gestión* de carácter decisor y ejecutivo; y un *comité de seguimiento* de carácter técnico-consultivo, cuya composición y funciones se detallan en las siguientes secciones. Esta

estructura en dos niveles facilita la agilidad de la gestión y toma de decisiones, a la vez que permite que representantes de las personas e instituciones implicadas puedan aportar su perspectiva y su valoración.

#### **4.1 COMITÉ DE GESTIÓN**

Compuesto por la entidad beneficiaria, entidades ejecutoras y la AECID en terreno. Se mantendrá una comunicación permanente para asegurar la información y la toma de decisiones conjunta, particularmente en 4 momentos clave correspondiente a la aprobación de los productos correspondientes a cada fase de la evaluación.

El comité de gestión será responsable de las siguientes tareas:

- Establecer comunicación con el comité de seguimiento.
- Gestionar el contrato y asegurar su cumplimiento, siempre en función de normativa de contratación aplicable.
- Asegurar la interlocución con el equipo evaluador y facilitarle los contactos y el acceso a toda la información relevante para la revisión.
- Recibir, comentar y validar los productos elaborados por el equipo evaluador y aprobar el informe final.
- Asegurar la difusión de los resultados de la evaluación.
- Coordinar la cumplimentación del Plan de Mejora e impulsar la utilización de las recomendaciones de la revisión.

#### **4.2 COMITÉ DE SEGUIMIENTO**

En este comité participarán otras áreas (técnico) de la Municipalidad de Choluteca, Aguas de Choluteca, otros actores gubernamentales (Ministerios y/o gobiernos locales) y/o de la sociedad civil (organizaciones privadas o del tercer sector, asociaciones...) que hayan estado involucradas en el desarrollo del programa. El comité de seguimiento será responsable de las siguientes funciones:

- Facilitar al equipo evaluador los contactos y el acceso a toda la información y documentación relevante para la evaluación del Programa.
- Participar en la retroalimentación constante del proceso de evaluación y trasladar al comité de gestión sus comentarios y sugerencias a los mismos en los plazos establecidos.
- Contribuir a la difusión de los resultados de la revisión.

### **5 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS**

#### **5.1 COBERTURA DE LA EVALUACIÓN**

La evaluación incluirá en su alcance la:

- a) **Cobertura Geográfica:** El proceso de evaluación deberá abarcar la ciudad de Choluteca y su periferia.
- b) **Cobertura Temporal:** el periodo de evaluación será hasta el 30 de junio del 2025, el cual tiene los siguientes hitos:

Fecha Inicio del Programa	11 de junio del 2020
Duración Inicial del Programa	2.5 años (30 meses)
Adenda de Ampliación de Plazo 1	2 años (24 meses)
Adenda de Ampliación de Plazo 2	1 año y 3 meses (15 meses)
Periodo de ejecución	5 años y 9 meses (69 meses)
Fecha de Finalización del Programa	10 de marzo de 2026

- c) **Consideración sobre los enfoques transversales:** La evaluación contemplará una valoración sobre el modo en que se han llevado a la práctica las prioridades transversales<sup>2</sup> del Programa y se tendrán en cuenta en las recomendaciones y plan de mejora estas prioridades.

## 5.2 CRITERIOS ORIENTADORES DE LA EVALUACIÓN

Para la realización de la consultoría se propone metodológicamente seguir la propuesta del modelo de evaluación orientado por criterios. Los criterios de evaluación propuestos, los cuales pueden ser complementados y/o modificados por el oferente, son los siguientes. En el **Anexo 2.- Definición de criterios de evaluación y ejemplos de preguntas para cada criterio** se recogen las preguntas que al menos han de realizarse por cada criterio.

1. **Pertinencia** de los objetivos de la operación, de la elección de la población beneficiaria (mujeres y hombres) y de la estrategia utilizada para la ejecución de la operación. Se entiende como pertinencia *el grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios<sup>3</sup>, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias* (OCDE, 2019). Por "responden a" se entiende que los objetivos y el diseño de la intervención tienen en cuenta las condiciones económicas, medioambientales, de equidad, sociales, de economía política y de capacidad en que la intervención tiene lugar. El término "socios/instituciones" incluye gobiernos (nacional, regional, local), organizaciones de la sociedad civil, entidades privadas y organismos internacionales que participan en el financiamiento, la ejecución o la supervisión de la intervención. La valoración de la pertinencia implica examinar las diferencias y las disyuntivas entre las distintas prioridades o necesidades. Exige un análisis de los posibles cambios en el contexto para valorar en qué medida la intervención puede adaptarse (o se ha adaptado) para seguir siendo pertinente. Se incluye también una valoración de la calidad de la preparación y diseño del Programa y de la cartera de proyectos.

---

<sup>2</sup>Género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.

<sup>3</sup> Las personas beneficiarias son los "individuos, grupos u organizaciones, destinatarias o no, que se benefician directa o indirectamente de la intervención de desarrollo". Pueden utilizarse otros términos, como "titulares de derechos" o "personas afectadas".

2. **Coherencia** en términos de en qué medida es compatible la intervención con las otras intervenciones del sector y/o institución. El grado en el que otras intervenciones (sobre todo políticas) apoyan o socavan la intervención y viceversa. Incluye la coherencia interna y externa. **La coherencia interna** se ocupa de las sinergias y los vínculos entre la intervención y otras intervenciones realizadas por la misma institución/gobierno, así como la compatibilidad de dicha intervención con las normas y estándares internacionales pertinentes a las que se adhiere la institución/el gobierno. **La coherencia externa** toma en cuenta la consistencia de la intervención con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto. Esto incluye la complementariedad, la armonización y la coordinación con otros actores, así como el grado en que la intervención ofrece un valor añadido y a su vez evita la duplicación de esfuerzos.
3. **Eficacia** entendida como el grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos. En términos cualitativos y cuantitativos para cada uno de los componentes establecidos en el proyecto, evaluando cómo y en qué medida se concretaron los beneficios adquiridos por los participantes. La eficacia es el grado de avance hacia los objetivos y los resultados esperados - o no esperados -, pero que igualmente hayan contribuido a los resultados - así como el análisis de otros efectos generados.
4. **Eficiencia** entendida como el grado en el que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo. Por "de manera económica" se entiende la transformación de insumos (fondos, asesoramiento técnico, recursos naturales, tiempo, etc.) en productos, efectos directos e impactos de la manera más eficaz en función de los costos, en comparación con otras alternativas viables según el contexto. La producción "a tiempo" de los resultados tiene lugar dentro del marco temporal definido o adaptado razonablemente a las exigencias de un contexto en evolución. Puede incluir la valoración de la eficiencia operativa (en qué medida se ha gestionado bien la intervención).
5. **Impacto** entendido como el grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos —positivos o negativos, previstos o no previstos— en el nivel más alto. El impacto se refiere a los efectos potencialmente transformadores y de importancia última de la intervención. Este criterio busca determinar los efectos sociales, medioambientales y económicos de la intervención a más largo plazo o con un mayor alcance que los ya contemplados en el criterio de eficacia. Más allá de los resultados inmediatos, este criterio pretende englobar las consecuencias indirectas, secundarias y potenciales de la intervención, y lo hace examinando los cambios integrales y perdurables en los sistemas o las normas, así como sus efectos potenciales en el bienestar de las personas, los derechos humanos, la igualdad de género y el medio ambiente.
6. **Sostenibilidad** entendida como el grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen. Incluye el análisis de las capacidades financieras, económicas, sociales, medioambientales e institucionales de los sistemas necesarios para que los beneficios se mantengan en el tiempo. Implica el análisis de la resiliencia, de los riesgos y de posibles disyuntivas. Dependiendo del momento de la evaluación, puede implicar el análisis del flujo real de beneficios netos o la estimación de la probabilidad de que los beneficios netos se mantengan en el mediano y largo plazo. Existen distintas formas de sostenibilidad ligadas a la evaluación del programa:
  - 1) **Sostenibilidad Técnica:** La construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, tiene que cumplir con los criterios técnicos, ambientales, económicos y sociales establecidos en la

intervención y definidos en los estudios de viabilidad de las obras propuestas y aceptadas por la comunidad.

- 2) **Sostenibilidad Social:** La intervención social es sostenible cuando se ha basado en la demanda local, en la equidad, igualdad, cuando ha sido culturalmente sensible.
- 3) **Sostenibilidad Institucional:** en el sector del agua establece que las instituciones, las políticas y los procedimientos en el ámbito local funcionan y satisfacen la demanda de los usuarios de los servicios de abastecimiento de agua potable. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades además son capaces de cumplir estas funciones con eficacia y transparencia.
- 4) **Sostenibilidad Económica:** Se alcanza cuando la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada.
- 5) **Sostenibilidad Ambiental:** Un elemento es asegurar la gestión de los recursos de agua para las generaciones actuales y futuras, lo que implica incluir intervenciones en agua en un contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

### 5.3 ANÁLISIS VALORATIVO

La evaluación realizará un análisis de cinco (5) parámetros:

1. **Riesgo:** Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej. la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales.;
2. **Debilidad:** Elemento o estrategia implantado de forma débil en el Programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej. el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc.;
3. **Oportunidad / Mejorable:** Elemento que puede suponer una oportunidad para el Programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc.;
4. **Bien valorado:** Elemento aceptablemente valorado en el programa.;
5. **Fortaleza:** Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej.; un resultado alcanzado, una meta conseguida;

Todo ello con relación a los siguientes aspectos del Programa (Ver Anexo 7.- Marco Guía para el Análisis Valorativo):

1. Diseño del Programa;
2. Estructura de implementación del Programa;
3. Procesos realizados;
4. Resultados.

### **5.3.1 Diseño del Programa**

Análisis del modo en que se concibió y elaboró el Programa, así como el POG y POA's, analizar la calidad del diagnóstico inicial del proyecto el cual sirvió de punto de partida para la definición de metas y resultados, la concordancia de este con el contexto de la población meta, así como analizar el nivel de participación de los otros actores implicados en la ejecución del proyecto. Evaluar la coherencia entre los objetivos del programa y la cartera de proyectos elaborada e implementada.

#### **5.3.1.1 *Alcance del Programa***

- **Lógica de intervención** y grado de adecuación de la planificación (Elementos que la conforman con respecto al contexto país, necesidades de los colectivos meta, prioridades generales del FCAS.)

#### **5.3.1.2 *Instrumentos Estratégicos***

- **Marco e instrumentos estratégicos** de actuación del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.
- **Herramientas de diagnóstico y planificación** del Programa: indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación
- **Enfoques transversales:** coherencia y sensibilidad de los OE del Programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización.

#### **5.3.1.3 *Participación de los Beneficiarios (Diagnóstico y Formulación)***

- Valorar **participación de la población beneficiaria**, evaluar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño, como en la planificación del Programa.
- Valorar la **participación de las instituciones públicas** en el diagnóstico inicial y planificación estratégica del Programa.

### **5.3.2 Estructura de implementación del Programa**

Valoración de la organización de medios y recursos utilizados en la implementación del Programa: la dotación de recursos humanos, los esquemas de coordinación; los sistemas de información, de seguimiento y evaluación; los conocimientos y capacidades del personal al servicio del Programa; la capacidad de implementación de entidades ejecutoras, a nivel central, regional y local. Analizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de la estructura establecida para la ejecución del Programa, desde el Equipo de gestión del Programa, personal técnico, personal administrativo, organismos ejecutores, enlaces con los Municipios, en resumen: analizar los esquemas de coordinación; los sistemas de información, de seguimiento y evaluación; los conocimientos y capacidades del personal al servicio del programa; la capacidad de implementación de entidades ejecutoras.

#### **5.3.2.1 *Estructura de gestión del Programa***

- **Capital Social-RRHH** del Beneficiario en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades (capacidad de reportar, de comunicación, de evaluación, sistematización, de capitalización).
- Análisis de la **capacidad institucional de los equipos de Gestión del Programa**.
- Evaluación de las **estructuras de gestión creadas** para la gestión del Programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria.

- **Influencia del Programa en la capacidad institucional** de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.
- **Valoración de la capacidad de gestión**, asistencia técnica y disponibilidad de los RRHH en Cooperación Española (AECID, Tragsatec, otros) y otros organismos de cooperación para la asistencia al beneficiario

#### **5.3.2.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

- **Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales:** Enfoque de género, Derecho Humano al Agua y Saneamiento (DHAS), Medio Ambiente, contexto cultural y generacional.
- **Implementación de los mecanismos** de seguimiento, control y evaluación del programa (registro de información e interpretación de los indicadores del Programa).

#### **5.3.2.3 Fortalecimiento institucional**

Valoración del grado en que las instituciones del país socio ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y la coordinación de las actuaciones de los donantes.

- Análisis de las **medidas específicas de Fortalecimiento institucional** entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles
- **Esquemas de implicación y coordinación institucional** y su incidencia en el logro de los objetivos del FCAS así como su influencia en la gobernanza del sector de agua y saneamiento (AyS).
- Valorar si se **contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores** en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas.

#### **5.3.2.4 Participación y desarrollo comunitario (Ejecución)**

- **Desarrollo y acompañamiento comunitario**, campañas de sensibilización, cambio de hábitos y apropiación del programa.
- **Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias**; capacitación de líderes comunitarios y comités de AyS comunitarios;
- **Valorar la participación de la población beneficiaria** en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.

### **5.3.3 Procesos realizados (Eficiencia)**

El análisis se centrará fundamentalmente en cómo se han ejecutado las acciones previstas, comprendiendo formas y procesos realizados para la implementación de los proyectos, así como determinar la pertinencia y eficacia de estos, analizar los flujos de información de los actores implicados de manera relevante en la ejecución. Analizar el sistema y flujo de información generados entre los actores, durante el periodo de ejecución del proyecto, cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos, utilización de sistemas locales y coordinación y comunicación entre actores.

#### **5.3.3.1 Coordinación con otros actores**

- Valorar la coordinación del Programa con **otros, donantes, actores locales y/o institucionales**.

- **Valorar las sinergias desarrolladas/creadas** entre los diferentes actores.

#### **5.3.3.2 Procedimientos y procesos administrativos**

Valorar los procedimientos y procesos administrativos según los siguientes aspectos:

- **Cumplimiento de plazos e hitos** establecidos, procesos de aprobación, No objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.
- **Adaptación de los procedimientos** presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros.
- **Mecanismos de control y rendición de cuentas** para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes.)

#### **5.3.4 Resultados**

Valorar los logros que se consiguieron producto de la ejecución del programa, los indicadores previstos por el Programa, así como aquellos que no lo fueron, y su impacto en la ejecución de éste.

##### **5.3.4.1 Cumplimiento del alcance de los objetivos**

- **Grado de alcance de los resultados y/o productos** identificados en el Programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones, etc.)

##### **5.3.4.2 Calidad del servicio**

- **Valorar la calidad** de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad).
- **Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación** de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarificación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible
- **Evaluación del papel de los operadores** que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio

##### **5.3.4.3 Sostenibilidad**

Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.

- **Sostenibilidad técnica:** soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa.
- **Sostenibilidad social:** impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS).
- **Sostenibilidad institucional** de los servicios de agua y saneamiento: análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades.

- **Sostenibilidad económica/financiera** de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de si la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Análisis de la gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

#### 5.3.4.4 Comunicación, difusión e información del programa

- Valoración de la **gestión del conocimiento** generado.
- **Difusión y Visibilidad** del Proyecto.
- Valoración de la **información generada en el seguimiento del Programa** y si ha sido adecuada y útil para la **toma de decisiones**.

### 5.4 PRINCIPALES ACTORES IMPLICADOS EN LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Considerar en la evaluación consultas a los actores implicados de manera directa en la implementación del proyecto, tales como:

- Beneficiarias y beneficiarios: Se seleccionarán grupos focales de beneficiarias y beneficiarios con el criterio de relevancia y representatividad. Juntas de Agua Potable y otras organizaciones comunitarias.
- Los proyectos: Prestador de Servicios Empresa Aguas de Choluteca, Municipalidad de Choluteca y población en general.
- Componente de capacitación y fortalecimiento comunitario: Municipalidad de Choluteca, Empresa Aguas de Choluteca.
- Instituciones del Estado: Instituto de Conservación Forestal (ICF).
- Donante: Oficina de Cooperación Española de AECID.

La decisión sobre quiénes van a participar en la evaluación, qué necesidades informativas se van a tomar en cuenta y cómo se van a articular las diferentes modalidades y grados de participación en la evaluación será consensuada con la Empresa Aguas de Choluteca y AECID durante la fase de diseño del Plan de Trabajo del Estudio de Evaluación.

En todo caso se debe incluir como parte del producto 1 de la evaluación la identificación de actores implicados en la evaluación según el siguiente esquema:

ACTORES	ACTOR Y ENTIDAD	RELEVANCIA EN LA EVALUACIÓN	PRIORIDAD
<b>Contraparte del país:</b>			
<i>Contraparte del programa</i>			
<i>Equipo Gestor del programa</i>			
<i>Equipo de ejecución del programa</i>			
<i>Otros (especificar)</i>			
<b>Beneficiarios de la intervención:</b>			

<i>Comités de AP y/o S</i>			
<i>Asociaciones de base comunitaria</i>			
<i>Municipalidad</i>			
<i>Comunidades</i>			
<i>Otros (especificar)</i>			
<b>Instituciones implicadas:</b>			
<i>actores locales implicados</i>			
<i>actores sectoriales implicados:</i>			
<b>Salud</b>			
<b>Educación</b>			
<b>Otros (especificar)</b>			

## 5.5 DOCUMENTACIÓN RELEVANTE

Se entregará al equipo evaluador la siguiente documentación:

DOCUMENTO	PRINCIPALES CONTENIDOS	LOCALIZACIÓN
<b>Documento de formulación de la intervención</b>		
<b>Estudios de diagnóstico o de viabilidad relacionados con la intervención</b>		
<b>Convenio de Financiación del Programa (CF)</b>		
<b>Reglamento Operativo de planificación (ROP)</b>		
<b>Plan Operativo General del Programa (POG)</b>		
<b>Planes operativos anuales (POA)</b>		
<b>Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza del país socio (DELP)</b>		
<b>Informes de seguimiento semestrales (ISS)</b>		
<b>Informes de evaluación anteriores</b>		
<b>Plan Director de la Cooperación Española</b>		
<b>Documentos de estrategias sectoriales o geográficas (DES, DEP)</b>		
<b>Programa País y MAP</b>		
<b>Documentos de Comisiones Mixtas con el país socio</b>		
<b>Memorias</b>		

<b>Estudios específicos</b>		
<b>Otras evaluaciones sobre el sector o temática similar</b>		
<b>Estudios sobre el sector, territorio o colectivo de intervención</b>		
<b>Otros (especificar)</b>		

## 6 METODOLOGÍA

El oferente propondrá una metodología para la realización de la evaluación. En la definición de la metodología se debe tomar en cuenta los enfoques transversales de los programas del FCAS, las diferentes fases de la evaluación y plasmar la propuesta en un plan de trabajo y cronograma.

### 6.1 ENFOQUES TRANSVERSALES CONSIDERADOS EN LA INTERVENCIÓN:

Con respecto a los enfoques transversales, se deberá realizar la evaluación del Programa, considerando la equidad de género desarrollado, la interculturalidad/diversidad cultural, la gestión integrada del recurso hídrico, el derecho humano al agua y saneamiento, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional en las iniciativas abordadas por el Programa en su implementación.

#### 6.1.1 Concepto de género

Grado en que el Programa en su diseño, gestión y consecución de resultados ha buscado la equidad entre hombres y mujeres, niños y niñas. Esto implica la consideración de las mujeres en términos de representación en los grupos de referencia y también que la realidad y las necesidades de las mujeres en las comunidades beneficiarias esté recogida de forma específica en el diagnóstico, el diseño y gestión del programa y en los resultados.

#### 6.1.2 Interculturalidad y diversidad cultural:

Grado en que el Programa ha identificado y comprendido el contexto y las categorías culturales de las personas con las que se realiza la intervención, adecuando la gestión a las características de los actores implicados.

#### 6.1.3 Gestión integrada del recurso hídrico

Grado en que el Programa ha establecido e implementado un enfoque de cuenca para asegurar la disponibilidad y acceso en cantidad y calidad, teniendo en cuenta la multifuncionalidad del agua ahora y en el futuro. Incluye la consideración de la disponibilidad de los recursos hídricos, su entorno natural y geográfico, su explotación, su gobernanza y la inserción de la propuesta en planes nacionales de agua y/o saneamiento de forma global e integrada.<sup>4</sup>

#### 6.1.4 Derecho humano al agua y al saneamiento (DHAS)

Grado en que el programa ha implementado acciones para asegurar que se considera el abastecimiento de agua y el acceso al saneamiento como un derecho de las comunidades y regiones en las que se localiza.

---

<sup>4</sup> Guía o lista de verificación de GIRH del FCAS que complementa la guía de evaluaciones.

#### **6.1.5 Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional**

Grado de implementación en el Programa de acciones destinadas a asegurar que los actores involucrados participan en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos hídricos y el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

#### **6.1.6 Cambio Climático**

Grado de impacto del cambio climático experimentando impactos como sequías, ciclones, inundaciones y aumento de temperaturas, que afectan a la agricultura, la seguridad alimentaria y la población, especialmente a los más vulnerables.

## **6.2 FASES DE LA EVALUACIÓN**

#### **6.2.1 Fase I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete**

(Ver apartado 7.1 de los presentes Términos de Referencia).

Esta fase tendrá una duración estimada de <20> días desde la Orden de Inicio, que incluye <7> días para la revisión y validación del informe de arranque. Las actividades que se llevarán a cabo en esta fase son, entre otros:

- Taller de arranque entre el equipo evaluador y el comité de gestión.
- Recopilación de información y documentación.
- Análisis preliminar de la documentación y solicitud de documentación adicional en su caso.
- Identificación de actores clave.
- Primeros contactos con informantes clave.
- Redacción y entrega del informe de avance Nº 1.
- Reunión con el comité de gestión para presentación del informe y ajuste de la propuesta si se estima necesario

#### **6.2.2 Fase II. Trabajo de campo**

(Ver apartado 7.2 de los presentes Términos de Referencia).

Fase con una duración estimada de <40> días, que incluye <7> días para la revisión y validación del informe de trabajo de campo o en su caso para la realización de reuniones de devolución.

- Preparación de la visita del equipo al terreno.
- Presencia en el terreno del equipo evaluador o parte de este.
- Recogida de información a través de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para ello.
- Taller de presentación de hallazgos.

#### **6.2.3 Fase III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y entrega del informe final**

(Ver apartado 7.3 de los presentes Términos de Referencia).

Esta fase tendría una duración estimada de <20> días, que incluye <7> días para la revisión del borrador y <7> días para la realización de ajustes por parte del equipo evaluador y la aprobación formal del informe final.

- Análisis e interpretación de toda la información.
- Elaboración del borrador y entrega al comité de gestión.
- Incorporación de comentarios y sugerencias.
- Entrega del informe final<sup>5</sup>.

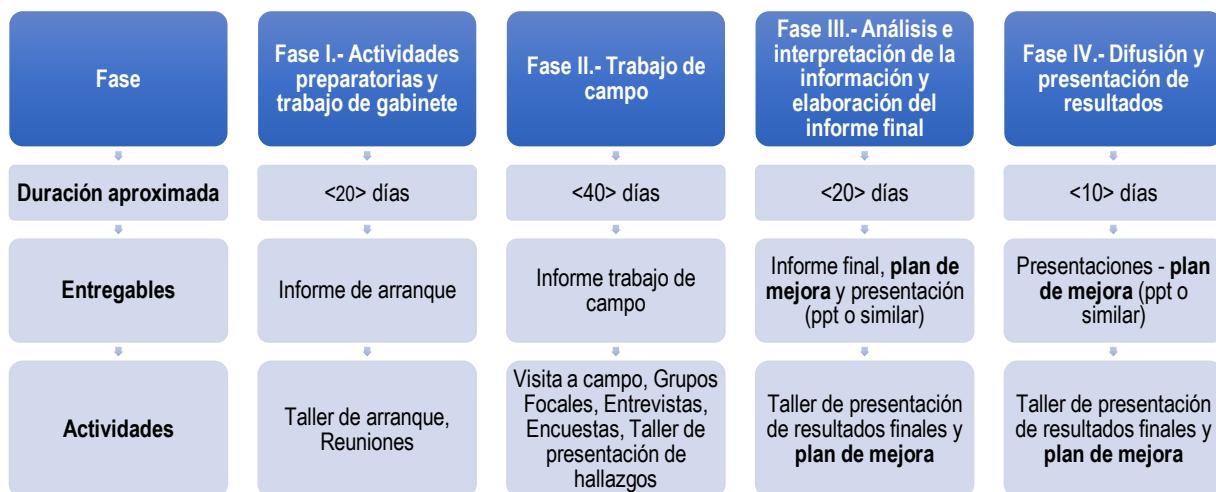
#### **6.2.4 Fase IV.- Difusión y presentación resultados**

(Ver apartado 7.4 de los presentes Términos de Referencia).

En esta fase se realizará la devolución de los resultados de la evaluación del Programa no solo a la Empresa Aguas de Choluteca, sino también a la comunidad; gobiernos regionales y la Municipalidad de Choluteca. Esta fase tendría una duración estimada de <10> días.

- Preparación de <1> presentación (ppt u otro), para la difusión del informe final y la devolución de resultados (incluye Plan de Mejora).
- Realización de <1> taller(es) de presentación de resultados finales de la evaluación a los actores involucrados (incluye Plan de Mejora).

#### **6.2.5 Esquema de las fases de la evaluación y productos entregables.**



A continuación, se presentan los plazos de entrega de productos:

No.	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO
I	Fase I. Informe de Avance No. 1 Actividades Preparatorias y Estudio de Gabinete	20 días

<sup>5</sup> Uno de los anexos principales del Informe Final es la elaboración de una propuesta plan de mejora, que deberá definir las acciones necesarias para la mejora en la ejecución del programa, delimitar responsables y definir hitos de seguimiento.

<b>II</b>	Fase II. Informe No. 2 Trabajo de Campo	60 días
<b>III</b>	Fase III. Informe No. 3 Final Análisis e Interpretación de la Información Recabada	80 días
<b>IV</b>	Fase IV. Difusión y Presentación Resultados	90 días

## **6.3 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA**

### **6.3.1 Plan de Trabajo**

El oferente elaborará una propuesta metodológica que incluya:

1. Matriz de evaluación
2. Preguntas y criterios de evaluación.
3. Metodología de evaluación y técnicas a aplicar.
4. Productos que entregar.
5. Cronograma de trabajo.
6. Canales de comunicación y coordinación con el equipo de evaluación.
7. Visitas/Trabajo de Campo.

### **6.3.2 Cronograma**

El oferente elaborará un cronograma de la evaluación que incluya (mínimamente) los siguientes hitos:

#### **FASE I Actividades preparatorias y estudio de gabinete (20 días de duración aproximada)**

- i. Reunión inicial (arranque).
- ii. Primera recopilación de información.
- iii. Informe preliminar.
- iv. Retroalimentación de informe preliminar.

#### **FASE II. Trabajo de campo (40 días de duración aproximada)**

- i. Visita terreno.
- ii. Entrevistas a actores clave.
- iii. Reunión con equipo evaluador (presentación primeros hallazgos).
- iv. Resumen ejecutivo de trabajo de campo.
- v. Revisión y validación del informe de trabajo de campo.

#### **Fase III. Análisis e interpretación de la información y elaboración informe final. (20 días de duración aproximada)**

- i. Análisis e interpretación de la información recolectada.
- ii. Integración observaciones, recomendaciones hechas por la OCE.
- iii. Borrador de Informe final.
- iv. Revisión del informe por el DFCAS, Unidad de Evaluación (AECID).
- v. Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas.
- vi. Elaboración y presentación del informe final.
- vii. Validación oficial del informe final.

#### **Fase IV. Difusión y presentación de resultados (10 días de duración aproximada)**

- i. Elaboración y entrega de las presentaciones.
- ii. Taller de presentación de resultados y plan de mejoras.

### **7 PRODUCTOS Y RESULTADOS SOLICITADOS EVALUACIÓN INTERMEDIA**

En la presente evaluación se pretende considerar:

1. Objetivos del programa, que son los resultados que se obtuvieron a la fecha por el programa, con los recursos asignados.
2. Objetivos de actividades e insumos requeridos destinadas a obtener los productos del programa, estos pueden ser de todo tipo, humanos, físicos, financieros entre otros.
3. Objetivos del impacto, para qué se hizo el proyecto, determinar los objetivos de impacto del programa y ver si se está cumpliendo al implementarlo.

El impacto, como magnitud del cambio producido por la población objetivo es función de la implementación del Programa y de otras variables sobre las cuales el Programa no ejerce influencia alguna.

Se debe realizar la evaluación referida al contexto del Programa (necesidades) cuyos referentes será el territorio y los grupos de personas beneficiarias; del diseño del Programa referidos a los expertos y profesionales que participaron de la programación y planificación; del proceso, concerniente a los profesionales y participantes del programa; y del producto, equipo evaluador.

Se deberá hacer entrega en formato digital y dentro de los plazos establecidos para ello, el “Informe avance N°1” (Actividades preparatorias y estudio de Gabinete), el “Informe de avance N°2” Trabajo de campo, el informe final y los documentos de difusión de éste, deberán ser entregadas en formato impreso (dos ejemplares anillados) y en digital (un archivo editado para impresión en pdf, archivo editable en Word la información narrativa, en Excel los cuadros con la información tabulada, cálculos, indicadores, etc y en formato JPG las fotografías de respaldo al informe) en la Oficina:

**Nombre:** Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca.

**Dirección:** *Oficina del Equipo de Gestión del Programa, Barrio El Centro, Avenida La Rosa, Contiguo a la Secretaría del Trabajo, ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras.* Los informes impresos deberán ser entregados en sobres claramente rotulados con el nombre del Programa especificando además el número de ID asignando al contrato, en tanto que los Anexos podrán ser entregados en formato digital.

El Área Técnica de la Empresa Aguas de Choluteca por medio de su Equipo Gestor tendrá a su cargo la revisión y aprobación de dichos informes. Toda información empleada o preparada durante el desarrollo de la consultoría es de carácter reservado y no podrá ser entregado a terceros sin el previo consentimiento escrito de Aguas de Choluteca.

## **7.1 FASE I.- INFORME DE AVANCE N°1: ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y ESTUDIO DE GABINETE**

Informe que deberá contener a plenitud los acuerdos específicos adquiridos con el área técnica de la Empresa Aguas de Choluteca, que complementarán o detallarán aquellos aspectos que no hayan sido suficientemente establecidos en la Propuesta Técnica presentada por el adjudicatario. Este informe se elaborará una vez que se haya realizado una reunión de ajuste metodológico entre el oferente adjudicado y el área técnica.

Entre los contenidos mínimos que se debe considerar se puede mencionar:

- **Acta con acuerdos de la reunión inicial** del equipo evaluador con el comité de gestión y el Comité Seguimiento, discusión y ajuste de los Términos de Referencia (TDR) y primera recopilación de información.
- **Propuesta Técnica Ajustada.** Debe incluir metas intermedias que den cuenta del avance de cada producto y carta Gantt definitiva.
- **Ratificación o modificaciones de las preguntas** orientadoras de la evaluación ajustándolas a las técnicas y herramientas que se acuerde utilizar.
- **Identificación de actores claves para contactar** Elaborar mapa de actores, plan de trabajo de terreno y matriz de evaluación.
- **Primera propuesta de instrumentos** para levantar información primaria (entrevista a actores claves y encuesta a usuarios de soluciones entregadas al menos).
- **Detalle de la aplicación de instrumentos** de levantamiento de información primaria, cantidad de comunas y soluciones a visitar que corresponderán a la muestra adecuada para la evaluación del programa.
- **El tamaño de la muestra** a revisar debe ser del orden de confianza del 95% y de error del 5%, para evaluación en terreno de la implementación del Programa.
- **Hallazgos preliminares** basado en la revisión de la documentación y fuentes de información a los que ha tenido acceso el equipo evaluador

**Producto: Informe N° 1 de avance. Este informe contendrá, como mínimo, unos hallazgos preliminares y una actualización de la propuesta inicial de trabajo**

## **7.2 FASE II.- INFORME N°2: TRABAJO DE CAMPO**

Este informe dará cuenta de la presencia en el terreno del equipo evaluador y comprende la aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para la recogida de información.

Se informará brevemente los primeros hallazgos encontrados, las dificultades o facilidades que se encontraron para aplicar los instrumentos mediante los criterios establecidos previamente, así como señalar los ajustes que tuvieron que realizarse ya sea a los instrumentos o los casos a visitar (estos cambios deben ser acordados y validados previamente por el Equipo de Gestión de Aguas de Choluteca).

**Producto: Informe N° 2: Trabajo de Campo**

### **7.3 FASE III.- INFORME N°3 FINAL: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECADADA.**

En esta fase se debe producir el Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada, la integración de observaciones y mejoras al informe remitidas por la Empresa Aguas de Choluteca a los primeros hallazgos encontrados en el Informe N°2 (expondrá, en su caso, los argumentos que recomiendan su no consideración).

Elaboración de un primer borrador de informe final, que como propuesta de contenido mínimo que debe recoger un Informe de evaluación, se propone:

1. Resumen Ejecutivo
2. Introducción:
  - a) Estructura de la documentación presentada.
  - b) Antecedentes y objetivos de la evaluación.
  - c) Condicionantes y límites del estudio realizado.
  - d) Presentación del equipo de trabajo.
3. Descripción del objeto evaluado.
4. Metodología.
5. Resultados del análisis de la información.
  - a) Pertinencia y relevancia del Programa.
  - b) Coherencia del Programa.
  - c) Eficacia (grado de cumplimiento) del Programa.
  - d) Eficiencia y efectividad del modelo de gestión y diseño de la intervención.
  - e) Impactos del Programa.
  - f) Sostenibilidad de las intervenciones del Programa.
6. Buenas prácticas y lecciones aprendidas.
7. Conclusiones y recomendaciones por destinatario/nivel de análisis.
8. Plan de mejora (consiste en una matriz con las recomendaciones cada una con su respectiva definición de acciones estipulando plazos e hitos para su cumplimiento, presupuesto y unidad responsable. Ver Anexo 6 de los Términos de Referencia)
9. Anexos

La estructura definitiva del informe final de evaluación se acordará entre la Empresa Aguas de Choluteca y el equipo evaluador.

#### ***Producto: Informe final.***

Se recomienda que el informe final se componga de los siguientes documentos:

- El informe final propiamente dicho (máximo 50 páginas sin anexos).
- Una relación de anexos, que incluirá, entre otros documentos, un listado con las principales fuentes de información.
- Una relación de lecciones aprendidas, hallazgos y recomendaciones de la evaluación intermedia.
- Un resumen ejecutivo (máximo 5 páginas).

#### **7.4 FASE IV.- DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS.**

Se deberá considerar la disponibilidad para realizar la devolución de los resultados de la evaluación del programa no solo a la Empresa Aguas de Choluteca sino también a las comunidades; gobiernos regionales y/o municipales participantes.

- Preparar **una presentación (ppt u otro), para la difusión del informe final** y la devolución de resultados a la Empresa Aguas de Choluteca y la Municipalidad de Choluteca.
- Preparar **una presentación (ppt u otro) para la difusión del informe final** y la devolución de resultados **a las comunidades involucradas**.
- Realizar un (1) **taller en que se realice la difusión del informe final** y se presente los resultados del Programa para la ciudad, para Aguas de Choluteca y la Municipalidad de Choluteca.

**Producto:** *Presentaciones de Resultados del programa para la ciudad, Aguas de Choluteca y la municipalidad con registro fotográfico y con sistematización de comentarios y aportes realizados en estos por habitantes y entidades participantes.*

### **8 PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR**

En el presente concurso podrán participar personas naturales debidamente formalizadas como comerciante individual, de proveedores con la experiencia y equipo profesional que se detalla en las presentes bases, y con la capacidad de realizar el trabajo en la cobertura territorial implicada en los términos descritos en estas bases técnicas. El equipo profesional de apoyo que estarán a cargo del jefe de proyecto podrán ser persona natural o jurídica.

El oferente con el objeto de mostrar capacidad para llevar adelante la presente evaluación deberá asegurar un equipo de al menos tres (3) profesionales (uno de ellos como jefe de proyecto) y que acrediten la siguiente formación y experiencia:

- a. Experiencia del Jefe de Proyecto en evaluación de proyectos o programas de desarrollo.
- b. Experiencia en la formulación, implementación y evaluación de proyectos de agua potable rural/peri-urbano o saneamiento sanitario.
- c. Formación especializada en evaluación de programas o políticas públicas.
- d. Deseable conocimiento amplio de la realidad territorial y de las políticas públicas que se están desarrollando en el país.
- e. Experiencia deseable en evaluación de programas de desarrollo con cooperación internacional, idealmente de la Cooperación Española.

Además, se considerará los trabajos realizados por el oferente que estén asociados al ámbito de la evaluación de proyectos o programas de desarrollo en los últimos 5 años que hayan sido financiados con colaboración internacional. En el caso de que se trate de una Unión Temporal de Empresas, se evaluará la experiencia del profesional que la tenga en mayor medida.

En adición a lo anterior, el oferente podrá incorporar a más profesionales o técnicos, de las mismas áreas de especialidad o de otras especialidades u otras complementarias que a su juicio resulten pertinentes. Estas incorporaciones serán consideradas en la evaluación de las propuestas, en los términos que establece la pauta de evaluación.

Los antecedentes del oferente y equipo profesional deberán presentarse en el formato incluido en estos pliegos (Curriculum del proponente señalando la experiencia laboral en evaluación de programas y del Equipo de Trabajo).

## 9 PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

El Equipo Evaluador cumplirá con los siguientes requisitos:

- **Independencia e imparcialidad:** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia respecto del objeto evaluado. Las personas integrantes del equipo de evaluación deberán comunicar previamente los posibles conflictos de intereses, prestarán un tratamiento respetuoso y no discriminatorio a todas las personas y colectivos implicados en el proceso de revisión y desempeñarán sus tareas con integridad y honestidad.
- **Anonimato y confidencialidad:** Durante el desarrollo de la revisión se deberá garantizar el respeto a la intimidad y el adecuado tratamiento de los datos personales. Especialmente, en contextos de conflicto o riesgo para la integridad personal, se extremarán las medidas para evitar posibles daños derivados de la identificación de las personas que participen en la revisión.
- **Credibilidad:** Para que sus productos resulten creíbles y asumibles ante los diferentes actores implicados, la revisión deberá responder a las diversas necesidades de información; habrá de llevarse a cabo de acuerdo al cronograma previsto; y se realizará de una forma sistemática y metodológicamente robusta, acometiendo cada una de las fases de manera clara y suficientemente argumentada, de tal modo que los hallazgos y recomendaciones resulten fundados.
- **Incorporación de los enfoques transversales:** La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los enfoques transversales contemplados en la Política de Evaluación de la Cooperación Española: género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.
- **Utilidad:** Los productos de la evaluación deberán reconocer sus propias limitaciones, reflejar las diferentes visiones sobre el objeto de la revisión, y mostrar una imagen equilibrada de éste, que permita apreciar sus logros y fortalezas, así como sus posibles carencias y debilidades. En caso de que existan discrepancias importantes entre el equipo evaluador y los órganos de gobernanza de la revisión, se dejará constancia de las mismas en el informe final.
- **Convalidación de la información:** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes y será asimismo responsable del contenido del informe final.
- **Comunicación:** La comunicación de los hallazgos y recomendaciones se realizará de forma clara, concisa y concreta, utilizando formatos adaptados a las diferentes audiencias.
- **Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al comité de gestión. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar el incumplimiento de lo establecido en los TDR.
- **Entrega de los Informes:** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas o documento equivalente.

Por último, se reconocerá la autoría del equipo evaluador de los productos de la evaluación y que, en virtud del contrato, los derechos de reproducción, traducción, adaptación, comunicación, difusión y distribución corresponderán a la entidad beneficiaria como contratante de la evaluación. No obstante, salvo que la normativa del país no lo permita, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de esta, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

## **10 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS ORIENTATIVOS DE VALORACIÓN**

### **10.1 PROCESO DE EVALUACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

El procedimiento que seguir para la evaluación de Propuestas será en acto privado, es decir únicamente asistirán los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso. Para evaluar las propuestas, el Comité Evaluadora del Concurso, utilizará únicamente los factores, metodologías y criterios definidos en la Sección 10 del presente documento. No se permitirá ningún otro criterio ni metodología.

Con el fin de facilitar la evaluación y la comparación de las Propuestas hasta la calificación de los proponentes, la Comisión Evaluadora del Concurso, podrá, a su discreción, solicitar a cualquier proponente aclaraciones a su propuesta. Si un proponente no ha entregado las aclaraciones a su propuesta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Comisión Evaluadora del Concurso, se evaluará dicha propuesta con la información disponible.

No se divulgará a los proponentes ni a ninguna persona que no forme parte de la Comisión Evaluadora del Concurso, información relacionada con la evaluación de las Propuestas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato. Será hasta que corresponda la notificación de resultados que se darán a conocer a los proponentes los resultados obtenidos en su propia evaluación y hasta ese momento será pública la adjudicación. Ninguna persona ajena al proceso podrá solicitar información sobre las evaluaciones o resultados de este.

**Especificar el periodo de validez de la propuesta que como mínimo deberá ser 90 días contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.**

El proceso de evaluación se realizará en tres (3) etapas, las cuales serán las siguientes:

- a. **Evaluación de Capacidad Legal**, etapa en la cual se demuestra la elegibilidad para llevar a cabo el trabajo objeto de la contratación y se realizará a través del binomio cumple o no cumple.
- b. **Evaluación de la Propuesta Técnica**
- c. **Evaluación Propuesta Económica**

### **10.2 CAPACIDAD LEGAL**

El Proponente presentará, incluidos como parte de su Propuesta, todos los documentos que acrediten su capacidad legal, técnica y financiera de conformidad a lo establecido aquí abajo para participar en este proceso de Concurso.

La evaluación será basada en el binario “**Cumple**” o “**No Cumple**”. En caso de existir aspectos de que requiera aclaración, se solicitará subsanación al Proponente para poder evaluar su capacidad para contratar. En el caso de la evaluación de la capacidad técnica se deberán de presentar todos los respaldos a través de constancia o finiquitos. Se establece que un oferente se considerará que pasa a la siguiente etapa de evaluación si cumple con los siguientes aspectos:

No	Documentos Solicitados	Cumple o no Cumple
<b>1</b>	Formulario de Datos Generales del Consultor (FP-1) firmado y sellado, conforme al formulario de Propuesta. (DNS)	
<b>2</b>	Declaración de Mantenimiento de Propuesta (FP-2). (DNS)	
<b>3</b>	Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del consultor principal. (DS)	
<b>4</b>	Declaración Jurada y autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (DS)	
<b>5</b>	Fotocopia del Carnet del Registro Tributario Nacional. (DS)	
<b>6</b>	Solvencia Municipal vigente. (DS)*	
<b>7</b>	Constancia vigente (electrónica) de solvencia fiscal emitida por el SAR. (DS)*	
<b>8</b>	Constancia emitida por la Procuraduría General de la Republica de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública. (DS)*	
<b>9</b>	Copia de la escritura que lo acredita como Comerciante Individual	
<b>10</b>	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por ONCAE*	
<b>11</b>	Declaración de mantenimiento de oferta <b>Formulario FP-2</b> (al menos 90 días)	

\* **Nota:** Los documentos 6, 7, 8 y 9 podrán presentarse al momento de firma de contrato.

Se verificará la presentación de la información en formato electrónico (USB)

(DS) documento subsanable

(DNS) documento no subsanable

### 10.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los proponentes que hayan cumplido con la capacidad legal pasarán a ser evaluados con la propuesta técnica, para poder realizar la evaluación, se deberá contar con la información que se detallan en el cuadro a continuación:

No	Documentos que serán evaluados
<b>1</b>	Experiencia General del Consultor/a en Evaluaciones de Programas/Proyectos de desarrollo con recursos de cooperación internacional (Formulario TEC-1).
<b>2</b>	Experiencia Específica del Consultor/a en Evaluaciones de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional y/o nacionales en los últimos 10 años (Formulario TEC-2).
<b>3</b>	Experiencia General del Equipo de Trabajo en Programas/Proyectos de desarrollo con recursos de cooperación internacional (Formulario TEC-1).

4	Experiencia Específica del Equipo de Trabajo en Evaluaciones de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional y/o nacionales en los últimos 10 años (Formulario TEC-2).
5	Formulario Hoja de Vida del Consultor/a y Equipo de Trabajo propuesto (Formulario TEC-3)
6	Metodología y Plan de Trabajo (Formulario TEC-4).
7	Cronograma de Ejecución (Formulario TEC-5).
8	Organigrama del Equipo de Profesionales propuesto, incluyendo los nombres de cada miembro del equipo.

El puntaje máximo que puede obtenerse es de 100 puntos, construyéndose el mismo a partir de la sumatoria ponderada de puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación, según se indica a continuación:

- 1) Experiencia del Oferente y del Equipo de Trabajo Propuesto 30%
- 2) Propuesta metodológica y Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) 50%.

Los proponentes deberán obtener una calificación mínima del 48% del 80% del puntaje máximo disponible. La propuesta que no alcance el puntaje mínimo será descalificada del proceso y por tanto no pasará a la tercera etapa (Evaluación de la Oferta Económica).

#### **10.3.1 Experiencia del oferente y equipo trabajo propuesto: 30%**

Se podrán admitir trabajos que los profesionales estén ejecutando actualmente con un avance igual o superior al 70%. En este caso el proponente deberá entregar un certificado con el avance actual de los trabajos de consultoría, firmada a satisfacción del Cliente.

A continuación, se presenta la Tabla General de los criterios de Evaluación del Equipo de Trabajo, así como las sucesivas tablas de valoración de cada criterio particular:

No.	Criterio de Evaluación	Puntuación	Puntaje Obtenido
<b>1</b>	<b>Jefe de Proyecto</b>	<b>30</b>	
<b>1.1</b>	<b>Formación Académica</b>	2	
	Licenciatura en Desarrollo Local, Gerencia social, ingeniería ambiental, industrial, licenciatura en economía o carreras afines para el desarrollo de la consultoría	Cumple/No Cumple	
	Post grado o maestría en Gestión de Proyectos / Evaluación de Proyectos o afín a las especialidades requeridas	2	
<b>1.2</b>	<b>Experiencia General:</b> Participación en Evaluaciones de Programas / Proyectos de desarrollo local con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	<b>14</b>	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
<b>1.3</b>	<b>Experiencia Específica:</b> Participación en evaluaciones programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	<b>14</b>	

	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
<b>2</b>	<b>Ingeniero Civil</b>	<b>30</b>	
<b>2.1</b>	Formación Académica	2	
	Ingeniero civil	Cumple/No Cumple	
	Post grado o maestría en Gestión de Proyectos / Evaluación de Proyectos o afín a las especialidades requeridas	2	
<b>2.2</b>	<b>Experiencia General:</b> Participación en Evaluaciones en infraestructura de Programas / Proyectos con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	<b>14</b>	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
<b>2.3</b>	<b>Experiencia Específica:</b> Participación en infraestructura de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	<b>14</b>	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
<b>3</b>	<b>Especialista Ambiental</b>	<b>30</b>	
<b>3.1</b>	<b>Formación Académica</b>	2	
	Ingeniería ambiental, Forestal o carreras afines para el desarrollo de la consultoría	Cumple/No Cumple	
	Post grado o maestría en Gestión de Proyectos / Evaluación de Proyectos o afín a las especialidades requeridas	2	
<b>3.2</b>	<b>Experiencia General:</b> Participación en Evaluaciones ambientales de Programas / Proyectos con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	<b>14</b>	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
<b>3.3</b>	<b>Experiencia Específica:</b> Participación en evaluaciones ambientales de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	<b>14</b>	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	

Cuadro de Evaluación del Equipo de Trabajo Propuesto

Experiencia Por Evaluar	Personal Profesional				
	Pts.	P1	P2	P3	PN
Formación Académica	2				
Experiencia General	14				
Experiencia Específica	14				

Experiencia Por Evaluar	Personal Profesional				
	Pts.	P1	P2	P3	PN
Total, Unitario	30				
Calificación Equipo del Trabajo Propuesto <sup>6</sup> :	<hr/>				

### 10.3.2 Metodológica y Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) 50%.

La estructura mínima de este apartado deberá contemplar:

- I. Propuesta metodológica (35%)
- II. Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) (15%)

Los contenidos de la propuesta técnica deben incluir:

- a) Especificar cómo se dará cumplimiento cada uno de los objetivos de las Bases Técnicas (general y específicos).
- b) Para cada uno de los productos de las Bases Técnicas, debe contener las actividades orientadas a su elaboración.
- c) La organización del equipo de trabajo, tiempo de dedicación, organigrama y funciones de cada uno de los miembros.
- d) Cronograma de actividades mínimas propuestas, sin perjuicio de los plazos obligados para la entrega de productos intermedios y finales.
- e) Definición de herramientas de levantamiento de información primaria propuestos a utilizar (entrevistas, encuestas, grupos focales u otros) y qué aspectos pretenderán abordar.
- f) Propuesta de criterios de evaluación que permiten cubrir todas las soluciones entregadas por el Programa, tanto de saneamiento sanitario como de acceso al agua.
- g) Mencionar cómo se abordarán los criterios orientadores de las presentes bases, así como los enfoques transversales que deben considerarse según los requisitos de la AECID<sup>7</sup>.
- h) Deberá darse cuenta de los distintos niveles de la evaluación que se está solicitando, tanto desde el diseño y la estructura del Programa, como desde su implementación y resultados.

Los puntos anteriores son obligatorios y la ausencia de alguno de ellos podrá ser, a juicio de la comisión evaluadora y en el contexto del conjunto de propuestas recibidas, motivo de inadmisibilidad de las propuestas

#### 10.3.2.1 *Propuesta Metodológica 35%*

La propuesta metodológica deberá contener las técnicas de levantamiento de información primaria, para dar cabal respuesta a los objetivos del concurso y los productos comprometidos, se debe especificar y justificar cuando se recurrirá a métodos cualitativos y cuando a cuantitativos, señalando que tipo de técnicas se emplearan, así como señalar los criterios y tamaño de las muestras que sean necesarias para levantar la información.

---

<sup>6</sup> Esta calificación será el promedio de la suma de todo el personal propuesto requerido

<sup>7</sup> Pertinencia; Coherencia; Eficacia; Eficiencia; Impacto; Sostenibilidad; y Aplicabilidad

Junto a lo anterior con el objetivo de incorporar todos los objetivos, dimensiones y/o criterios orientadores de la evaluación presentes en estos documentos de referencia, se deberá completar una Matriz de evaluación para la presentación de las propuestas técnicas la cual debe contener como mínimo las siguientes columnas:

- Dimensiones
- Criterios de evaluación (en su caso)
- Preguntas de evaluación
- Subpreguntas y aclaraciones
- Indicadores
- Técnicas y fuentes

Se puede complementar por el oferente incorporando nuevas columnas que ayuden a la cabal comprensión de la propuesta.

La forma de asignar el puntaje en esta evaluación es la siguiente:

Metodología	Evaluación
<b>No Presenta Metodología:</b> Ausencia de la metodología propuesta para la ejecución de los trabajos	0
<b>Detalle Insuficiente:</b> La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos de los TDR, es presentada en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el cronograma de trabajo	1 - 10
<b>Poco Detalle:</b> La propuesta metodológica únicamente enumera las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del estudio.	11 - 20
<b>Detalle Incompleto:</b> En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuales técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables.	21 - 29
<b>Detalle Completo:</b> La propuesta metodológica además de presentar lo indicado en los puntos anteriores, presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo. Esta metodología deberá abarcar todos los aspectos necesarios: organización, control, desarrollo, dirección, aprobación.	30 - 35

#### 10.3.2.2 Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) 15%

El plan de trabajo deberá ser elaborado por el oferente señalando como se dará cumplimiento al Objetivo General y los objetivos específicos de la evaluación solicitada a través de las distintas entregas de productos establecidas.

En la construcción del plan de trabajo deberá señalarse responsables y plazos propuestos para cada una de las acciones establecidas.

La forma de asignar el puntaje a esta evaluación es la siguiente:

Cronograma de Ejecución	Evaluación
<b>No presenta el Cronograma:</b> Ausencia de un Cronograma de ejecución propuesto.	0
<b>Cronograma con poco detalle:</b> cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, así como recursos en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades.	1 – 5
<b>Cronograma con detalle incompleto:</b> cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar, claramente, la secuencia de ejecución de las diferentes etapas.	6 – 10
<b>Cronograma completo:</b> cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.	11 – 15

### 10.3.3 Oferta económica 20%

Los proponentes que hayan cumplido con el mínimo del puntaje requerido en la evaluación técnica pasarán a la evaluación de la oferta económica, para poder realizar la evaluación, se deberá contar con la información que se detalla en el cuadro a continuación:

No	Documentos que serán evaluados
1	Carta de Presentación de la Oferta Económica (Formulario FOE-1).

Con base en el formulario de la Presentación de la Oferta Económica (FOE-1), las ofertas se valorarán de 0 a 100. La calificación total de 100 puntos de la evaluación económica corresponde a un puntaje ponderado de veinte por ciento (20%).

Dentro de este apartado se valorarán de la siguiente forma, el precio de la Oferta con un máximo de puntos a obtener de 100 Puntos, que serán asignados a la más baja, calculándose los puntos de las siguientes Ofertas según la siguiente fórmula:

$$P_{ECO_i=100 \times 1} \frac{O_{min}}{O_i}$$

Siendo:

**P<sub>ECO</sub>i** la puntuación económica de la Oferta considerada

**O<sub>i</sub>** la Oferta Económica correspondiente a la Oferta considerada

**O<sub>min</sub>** la Oferta Económica más baja de entre todas las recibidas

La puntuación económica final de cada Oferente, se obtendrá multiplicando el P<sub>ECO</sub>i: de cada oferente, multiplicado por un factor de 0.20.

$$PFi = 0.20 \times P_{ECO}i$$

PFi será expresado con máximo de dos decimales.

#### **10.4 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Cualquier error de concordancia de la presente Pauta de Evaluación, será resuelto por la Comisión Evaluadora del Concurso, sin modificar en lo sustancial la lógica de objetividad en los criterios de evaluación.

El oferente que alcance el mayor **puntaje total (Propuesta Técnica + Oferta Económica)**, y sea la más conveniente para los intereses del contratante será seleccionado como adjudicatario en el presente concurso.

#### **10.5 RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS DE IGUALDAD DE PUNTUACIÓN**

En caso de producirse empate entre los puntajes obtenidos de dos o más oferentes se atenderá al criterio de evaluación referido a la Propuesta Técnica y, de persistir la igualdad, se tomarán en consideración el puntaje obtenido en el criterio técnico de la Propuesta Metodológica en numeral 10.3.2.1.

En defecto de ambos criterios de desempate se utilizará el criterio Experiencia del Oferente y Equipo de Trabajo en numeral 10.3.1. de Experiencia solicitada. En defecto del criterio de desempate anterior se utilizará el criterio Pla de Trabajo (Cronograma Gantt) en el numeral 10.3.2.2.

Si aún persistiera el empate luego de aplicar los criterios precedentes en el orden de prelación indicado, se seleccionará la propuesta del proveedor que haya ingresado primero su propuesta.

#### **10.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán presentar su documentación hasta el día 16 de febrero de 2026 hasta las 11:00 a.m.

Los Documentos, deberán presentarse en un sobre sellado, rotulado debidamente identificado con el nombre y dirección del Proponente y el nombre completo del Concurso. La propuesta presentada deberá estar foliada de forma consecutiva y preferiblemente impreso a doble cara. En caso de que una propuesta no cumpla el requerimiento del foliado, la Municipalidad no asumirá responsabilidad alguna en caso de que algún documento se traspapele o pierda.

- La propuesta se deberá de presentar en un sobre y dentro de dicho sobre deberá presentarse los tres (3) sobres que contienen la propuesta, marcados así:
- El sobre No.1 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “CAPACIDAD LEGAL”, contendrá el original de los documentos y deberá contener, además, dos (2) copias. La documentación de este sobre No. 1 debe marcarse claramente como “ORIGINAL”, “copia No.1” y “copia No.2” respectivamente.
- El sobre No.2 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “PROPUESTA TÉCNICA”, contendrá el original de los documentos de la Propuesta Técnica y deberá contener, además, dos (2) copias. La documentación de este sobre debe marcarse claramente como “ORIGINAL”, “copia No.1” y “copia No.2” respectivamente.
- El sobre No.3 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “PROPUESTA ECONÓMICA”, contendrá la Propuesta Económica única en un (1) original y dos (2) copias.

Toda la información deberá ser presentada en digital en formato de PDF y en una USB dividida por carpeta legal, técnica y económica.

Las solicitudes deberán presentarse bajo el epígrafe “Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca, Concurso CPR-HND-019-B-001-2026”, en sobre cerrado a la dirección siguiente: *Oficina del Equipo de Gestión del Programa, Barrio La Venecia, Planta Potabilizadora de la Empresa Aguas de Choluteca, Honduras, Teléfonos: 2782-5075. No se tomarán en cuenta propuestas que sean presentadas por otros medios o no cumplan con el modo de envío expuesto en este apartado.*

Rotulación de las Propuestas

**ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:**

*Nombre, dirección completa y teléfono/fax y/o correo Electrónico el/la consultor(a).*

**PARTE CENTRAL:**

**Concurso No. CPR-HND-019-B-001-2026**

**“EVALUACION INTERMEDIA PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE CHOLUTeca”**

**CAPACIDAD LEGAL/ PROPUESTA TÉCNICA /PROPUESTA ECONÓMICA**

**ORIGINAL / COPIA No.1 / COPIA No. 2**

*Atención: Equipo de Gestión Programa HND-019-B.*

*Correo Electrónico: [licitaprogramacholuteca19b@gmail.com](mailto:licitaprogramacholuteca19b@gmail.com)*

*Oficina Principales de planta potabilizadora de Aguas de Choluteca “José Cecilio del valle”, barrio Brasil, ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca O en la siguiente dirección alternativa: Calle Republica de Colombia No. 2329, Tegucigalpa Honduras, Colonia Palmira, Oficina de Cooperación Española en Honduras (AECID). Tel. 2232-2019/ 2231-0237*

*Horarios de Atención: Lunes a jueves 8:00am – 3:00pm Viernes 8:00am – 12:00m  
ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras, Teléfonos: 2722-5075.*

## **10.7 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS**

Cualquier Proponente que necesite alguna aclaración sobre el contenido del documento de concurso, deberá solicitarla por escrito y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección [licitaprogramacholuteca19b@gmail.com](mailto:licitaprogramacholuteca19b@gmail.com); se atenderán solicitudes de aclaración hasta cinco (5) días hábiles previo a la fecha límite para la presentación de propuestas. Este tipo de información podrá ser provista por la Municipalidad, mediante enmienda o nota aclaratoria después de recibida la solicitud de aclaratoria. Las respuestas o instrucciones dadas verbalmente por un funcionario de la Municipalidad o su contraparte no se considerarán oficiales dentro del proceso.

El Programa publicará las notas aclaratorias en los portales [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) y en el apartado de convocatorias de la página web de la AECID en Honduras [www.aecid.hn](http://www.aecid.hn), las notas aclaratorias formaran parte integral del concurso y será de carácter obligatorio para que los proponentes las consideren en la preparación de sus Propuestas. Solo se atenderán consultas de quienes hayan obtenido el derecho a participar al Concurso.

Aguas de Choluteca, mediante el Programa no acepta responsabilidad alguna de que los Documentos de Concurso y sus adendas no se reciban o estén incompletos para el Proponente si los correos electrónicos emitidos y enviados no son recibidos mediante las direcciones electrónicas proporcionadas por los participantes al momento de su registro en el Listado oficial de participantes.

## **10.8 DERECHOS PARA ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS**

La Municipalidad mediante Aguas de Choluteca, previo conocimiento y aprobación de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta, anular el proceso de Concurso y rechazar todas las Propuestas en cualquier momento, sin que ello signifique responsabilidad alguna hacia los Proponentes.

La Municipalidad, previa no objeción de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, constituye la instancia que acepta o rechaza la Propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Evaluadora, y, asimismo, tiene el derecho de declarar fracasado cualquier proceso de Licitación o Concurso.

Una vez obtenida la no objeción por parte de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, La Municipalidad notificará la adjudicación al Proponente seleccionado y remitirá para su revisión y comentarios el borrador del contrato a fin de iniciar la negociación de los términos de este.

## **11 CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, PAGOS Y RETENCIONES**

### **11.1 FORMA DE PAGO**

El pago que se pacte deberá comprender los costos necesarios e impuestos por Ley para el total desarrollo de los productos; los costos incluirán, pero no se limitarán a los gastos de movilidad, obtención de la información, levantamiento de información, tabulación y análisis, reproducción y encuadernado de los estudios.

No.	PRODUCTO	PORCENTAJE DE PAGO
I	Fase I. Informe de Avance No. 1 Actividades Preparatorias y Estudio de Gabinete	10%
II	Fase II. Informe No. 2 Trabajo de Campo	30%
III	Fase III. Informe No. 3 Final Análisis e Interpretación de la Información Recabada	40%
IV	Fase IV. Difusión y Presentación Resultados	20%

**Nota:** Los pagos estarán condicionados a la revisión y aprobación de los productos por parte del Equipo de Gestión, por lo cual en caso de que haya observaciones se deberá atender todas las recomendaciones realizadas. Una vez que las mismas sean objeto de subsanación, El Equipo de Gestión, emitirá una constancia que se ha recibido el producto a satisfacción para proceder a Pago por parte de Aguas de Choluteca.

Todos los productos generados por esta consultoría serán propiedad exclusiva de Aguas de Choluteca y la Municipalidad de Choluteca.

### **11.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

A cada pago se les practicará una retención equivalente al Diez por Ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la Garantía de cumplimiento de Contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la consultoría, y recibidos los productos a conformidad por Aguas de Choluteca, a través del Equipo de Gestión.

### **11.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Al/la consultora(a), se le hará una retención equivalente al doce y medio por Ciento (12.5%) sobre los honorarios en concepto de Impuesto Sobre la Renta. No obstante, si el/la consultor(a) está sujeto al régimen de pagos a cuenta, deberá presentar la constancia actualizada emitida por la SAR, al momento de realizar cada uno de los pagos.

### **11.4 TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO**

El consultor(a) suscribirá un contrato de consultoría con Aguas de Choluteca, en el que se establecerán los plazos, forma y monto de los pagos, así como las condiciones para posibles ampliaciones siempre y cuando existan las justificaciones para alguna ampliación.

### **11.5 SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS**

La suspensión o cancelación de la donación otorgada por la AECID, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Contratante, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

El Contratante está obligado a notificar al/la Consultor(a) sobre dicha suspensión en un plazo no mayor a siete (7) días contados a partir de la fecha de la recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión de la AECID.

## **11.6 DAÑOS Y PERJUICIOS**

En caso de que el/la consultor(a) no cumpla los trabajos objeto de esta consultoría dentro del plazo estipulado para el producto final, pagará en concepto de daños y perjuicios ocasionados por su demora, una multa de 0.36% diarios en relación con el monto total del saldo del contrato, hasta un máximo de veinte días, pasado ese periodo se procederá a rescindir el contrato de servicios.

## ANEXO 1.- CUADRO BÁSICO CON INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA			
Título	Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca		
Código	HND-019-B		
País	HONDURAS		
Entidad Beneficiaria	MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA		
Entidad Ejecutora	MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA		
Duración prevista del Programa	30 meses	Fecha de Inicio Fecha original de Finalización	11 de junio 2020 10 de diciembre 2022
Ampliación Plazo 1	Fecha de aprobación		25 de abril del 2022
	Plazo de ampliación		24 meses
	Fecha de Finalización ampliada		10 de diciembre del 2024
Ampliación Plazo 2	Fecha de aprobación		
	Plazo de ampliación		15 meses
	Fecha de Finalización ampliada		10 de marzo del 2026
Fecha prevista de finalización	10 de marzo del 2026		
<b>PRESUPUESTO DEL PROGRAMA</b>	Importe aprobado en euros		Porcentaje de ejecución: 17.21%
Subvención	2,178,117.00 euros		
Total	2,287,717.00 euros		
RESUMEN DEL PROGRAMA			
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad de Choluteca, a través de la mejora de la cobertura inclusiva y sostenible del sistema integral de agua potable y saneamiento.		
Objetivos específicos	<b>OE1.</b> Contribuir a mejorar la cobertura de acceso inclusivo a agua potable a los habitantes de Choluteca. <b>OE2.</b> Contribuir a mejorar la eficacia de la cobertura inclusiva del sistema de saneamiento a los habitantes de Choluteca. <b>OE3.</b> Apoyar la gobernanza local inclusiva y participativa del sector agua potable y saneamiento en Choluteca.		

	<b>OE4. Apoyar la Gestión Integral del Recurso Hídrico.</b>
Componentes	<p><b>Componente I:</b> Infraestructura de Agua Potable y sistemas de Saneamiento.</p> <p><b>Componente II:</b> Fortalecimiento institucional de la gestión municipal del agua potable y saneamiento.</p> <p><b>Componente III:</b> Inversión en Gestión Integral del Recurso Hídrico.</p>
Localización de la intervención	<p>La intervención del Programa será en la Ciudad de Choluteca y su periferia.</p> 
Beneficiarios estimados	<p>13,279 familias (66.395 personas) como actuales usuarios del servicio de agua potable con una cobertura de 53% de los 125.000 habitantes de la zona urbana de Choluteca.</p> <p>7,733 familias (38.665 personas) son usuarias del sistema de alcantarillado sanitario con una cobertura de 31%.</p> <p>4.000 nuevas familias (20.000 personas) para futuras conexiones de agua potable.</p>
Esquema de gestión	<p>La Municipalidad de Choluteca a través de la Empresa Aguas de Choluteca S.A. de C.V. ejecutará el Programa, mediante la creación de un Equipo de Gestión. Este Equipo tendrá la función específica de la ejecución del programa y demás actividades que tengan que ver con el logro de los resultados planificados.</p> <p>La Empresa Aguas de Choluteca a través del Equipo de Gestión ordenará los pagos y actuará como autoridad contratante, excepto en aquellos casos en los que el Convenio de Financiación y el Reglamento Operativo del Proyecto prevean que la AECID, o su representante, actúen como responsables de la ordenación de pagos.</p>
Anexo matriz indicadores del Programa	

Matriz de Indicadores del Programa

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado a cada Resultado	Indicador de Producto Asociado
OE1.- Contribuir a mejorar la cobertura de acceso inclusivo a agua potable a los habitantes de Choluteca	OE1.R1 Mejorada la cobertura (cantidad, calidad, disponibilidad) de acceso a agua potable en la ciudad de Choluteca.	OE1.R1.i1 66,395 personas con acceso rehabilitado a agua potable  OE1.R1.i2 13,279 hogares con acceso rehabilitado a agua potable  OE1.R1.i3 3 Centros de salud con acceso rehabilitado a agua potable  OE1.R1.i4 11 Escuelas con acceso rehabilitado a agua potable  OE1.R1.i5 20,000 personas con acceso nuevo a agua potable  OE1.R1.i6 4,000 hogares con acceso nuevo a agua potable   OE1.R1.i8 1 Escuelas con acceso nuevo a agua potable	OE1.R1.p1 Sistema de captación de agua superficial y/o subterránea construido.	OE1.R1.p1.i1 Un Sistema urbano/periurbano de agua construidos  OE1.R1. p1.i2 Un estudio elaborado para la construcción de sistemas de agua potable

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado a cada Resultado	Indicador de Producto Asociado
OE2.-Contribuir a mejorar la eficacia de la cobertura inclusiva del sistema de saneamiento a los habitantes de Choluteca	OE2.R1 Mejorada la cobertura de saneamiento	OE2.R1.i1 38665 personas con acceso rehabilitado a saneamiento  OE2.R1.i2 7733 hogares con acceso rehabilitado a saneamiento.  OE2.R1.i3 3 Centros de salud con acceso nuevo o mejorado a saneamiento  OE2.R1.i4 4 escuelas con acceso rehabilitado a saneamiento.	OE2.R1.p1 Sistema de tratamiento de agua residual rehabilitado.  OE2.R1.p2 Redes de alcantarillado sanitario rehabilitadas.	OE2.R1. p1.i1 un estudio para la construcción de soluciones de saneamiento.  OE2.R1.p1.i2 1.50 Km urbanos/periurbanos de redes construidos/rehabilitados  OE2.R1.p1.i3 Un Sistema urbano/periurbano de alcantarillado rehabilitados  OE2.R1.p2.i1 Un sistemas urbano/periurbano de alcantarillado rehabilitado  OE2.R1.p2.i2 2 Km urbanos/periurbanos de redes construidos/rehabilitados
OE3. Fortalecimiento institucional y comunitario	OE3.R1 Se garantiza una calidad correcta del servicio según lo establecido en diseños y una operación y mantenimiento adecuados del sistema de agua y alcantarillado de la ciudad de Choluteca.  OE3.R2 Se incrementa el grado de sostenibilidad económica de los servicios de la empresa Aguas de Choluteca S.A. de C.V.	OE3.R1.i1 24 personas capacitadas en operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento.  OE3.R1.i2 7 mujeres capacitadas en operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento.  OE3.R2.i1 1 documento de estructura tarifaria para nuevo régimen de facturación con micro medición implementada.	OE3.R1.p1 Personal capacitado en operación y mantenimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y calidad en el servicio.  OE3.R2.p1 Estructuras tarifarias elaboradas e implementadas para nuevo régimen de facturación con micro medición.	OE3.R1.p1.i1 Dos talleres de capacitación en gestión de servicios de agua y saneamiento en temas técnicos, administrativos y/o de planificación  OE3.R2.p1.i1 1 documento de estructura tarifaria para nuevo régimen de facturación con micromedición.

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado a cada Resultado	Indicador de Producto Asociado
	<p>OE3.R3 Las instituciones han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso</p>	<p>OE3.R3.i1 2 Organizaciones comunitarias de servicio de agua y/o saneamiento creadas legalmente</p> <p>OE3.R3.i2 7 mujeres en las estructuras de las organizaciones comunitarias creadas legalmente</p>	<p>OE3.R3.p1 Prestador fortalecido a través de la implementación de herramientas tecnológicas.</p>	<p>OE3.R3.p1.i1 Dos herramientas de gestión de información implementada</p>
		<p>OE3.R3.i3 13 personas en las estructuras de las organizaciones comunitarias creadas legalmente</p>	<p>OE3.R3.p2 Gestión de los servicios de agua potable y saneamiento mejorada.</p>	<p>OE3.R3.p2.i1 Dos talleres de capacitación en gestión de servicios de agua y saneamiento en temas técnicos, administrativos y/o de planificación</p>
		<p>OE3.R3.i4 36 personas capacitadas en gestión de servicios de agua y saneamiento en temas técnicos, administrativos y/o de planificación</p> <p>OE3.R3.i5 10 mujeres capacitadas en gestión de servicios de agua y saneamiento en temas técnicos, administrativos y/o de planificación.</p>	<p>OE3.R3.p4 Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento mejorada.</p>	<p>OE3.R3.p4.i1 Suministro de equipo inventariable</p>

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado a cada Resultado	Indicador de Producto Asociado
OE4.-Apoyar la Gestión Integral del Recurso Hídrico	OE4.R1 Se realizan acciones específicas para la protección y control de los recursos hídricos.	OE3.R3.i6 4 Documentos de gestión (técnicos u operativos)		
		OE3.R3.i7 2 Herramientas de gestión de información.		
OE4.-Apoyar la Gestión Integral del Recurso Hídrico	OE4.R1 Se realizan acciones específicas para la protección y control de los recursos hídricos.	OE4.R1.i1 2 campañas, una de reforestación y una campaña de sensibilización de vigilancia y cuidado del bosque.	OE4.R1.p1 Protección microcuenca Guanacaure.	OE4.R1.p1.i1 10 hectáreas (Ha) reforestadas en zonas de fuentes de agua
		OE4.R1.i2 180 personas sensibilizadas en tema de vigilancia y cuidado del bosque	OE4.R1.p2 Plan de sensibilización de la vigilancia y cuidado del bosque Guanacaure.	OE4.R1.p2.i1 Una actividad para protección de fuentes y cuencas.(Un plan de sensibilización de la vigilancia y cuidado del bosque elaborado)  OE4.R1.p2.i2 6 actividades para protección de fuentes y cuencas, dirigidos a la comunidad que vive en la zona de Guanacaure.

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado a cada Resultado	Indicador de Producto Asociado
	<p>OE4.R2.-</p> <p>Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la promoción de la cultura del agua y el buen manejo de residuos.</p>	<p>OE4.R2.i1 2 campañas de sensibilización a la población de gestión integral del recurso hídrico y pago de los servicios.</p> <p>OE4.R2.i2 1080 personas sensibilizadas en temas de gestión integral del recurso hídrico, pago de los servicios y alcances del programa HND-019-B.</p>	<p>OE4.R2.p1 Plan de sensibilización para la gestión integral del Recurso Hídrico, la promoción de la cultura del agua, el buen manejo de residuos.</p> <p>OE4.R2.p2 Plan de sensibilización para pago de los servicios, control de mora, rendición de cuentas y alcances del programa HND-019-B.</p>	<p>OE4.R2.p1.i1 10 talleres de capacitación en gestión integral del recurso hídrico dirigidos a la comunidad, COMAS, USCL, prestador.</p> <p>OE4.R2.p2.i1 15 talleres de sensibilización de pago de servicios, control de mora y rendición de cuentas dirigidos a la comunidad, COMAS, USCL, prestador.</p>

## **ANEXO 2.- DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA CADA CRITERIO**

Las preguntas que se incluyen a continuación están basadas en los criterios de evaluación del CAD de la OCDE (EVALNET)<sup>8</sup> y en los manuales de Better Evaluation de la Comisión Europea<sup>9</sup>.

Como se ha mencionado de forma reiterada en las secciones anteriores, cada ejercicio de evaluación deberá seleccionar las preguntas que son más adecuadas, o bien formular otras o realizar las adaptaciones necesarias que garanticen que las preguntas se ajustan a las necesidades informativas.

<b>PERTINENCIA</b>
<p><b>Grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios, el mundo, el país y el socio / institución, y continúan haciéndolo si las circunstancias cambian.</b></p>
<p><b>Preguntas para evaluar PERTINENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ <b>¿El diseño y la planificación inicial del programa se ha basado en un análisis de suficiente calidad y detalle del servicio de agua y saneamiento de la ciudad de Choluteca?</b></li><li>▶ <b>¿Hasta qué punto los objetivos de la intervención responden al problema diagnosticado inicialmente?</b></li><li>▶ <b>¿Responden los objetivos del programa a las prioridades actuales de los beneficiarios identificadas en cabildos abiertos, asambleas, planes municipales, etc.?</b></li><li>▶ <b>¿Hasta qué punto los objetivos están alineados con las prioridades de la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento y los planes estratégicos municipales?</b></li><li>▶ <b>¿El diseño de las soluciones de abastecimiento y saneamiento se ha basado en estudios actualizados sobre las necesidades de la población de Choluteca?</b></li><li>▶ <b>¿El programa responde a la necesidad de fortalecer la gobernanza y la participación comunitaria en el sector agua y saneamiento?</b></li><li>▶ <b>¿El programa se ha alineado con la estrategia nacional de descentralización y fortalecimiento municipal?</b></li></ul> <p><b>¿Las acciones del programa han sido pertinentes frente al cambio climático y la variabilidad hídrica en la zona?</b></p>
<p><b>COHERENCIA</b></p>

8 <https://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

9 <https://www.betterevaluation.org/>

**Compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en el país, sector o institución.** Incluye coherencia interna (dentro del FCAS y CE) y coherencia externa (otros actores en el mismo contexto). Incluye complementariedad, armonización y coordinación con otros y el valor añadido de la intervención para evitar duplicación y solapamientos.

#### Preguntas para evaluar COHERENCIA

- ▶ ¿Hasta qué punto el planteamiento y diseño de la intervención es internamente coherente (objetivos-actividades-estructuras-recursos)?
- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención es coherente con otras intervenciones con propósitos similares en la zona del Golfo de Fonseca?
- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención es coherente con otras intervenciones de otros donantes bilaterales o multilaterales con propósitos similares en las mismas zonas geográficas?
- ▶ ¿Hasta qué punto el diseño del programa es coherente con las directrices y objetivos de la cooperación española incluidos en el Plan Director?<sup>10</sup>
- ▶ ¿Están alineados los objetivos del programa con los objetivos y resultados establecidos por el Fondo en su Matriz?<sup>11</sup>
- ▶ ¿Hasta qué punto el diseño del programa es coherente con los resultados de desarrollo incluidos en el Marco Asociación País Honduras - España?
- ▶ ¿Se ha coordinado con otras iniciativas de salud pública y medio ambiente?
- ▶ ¿Las acciones de fortalecimiento institucional son consistentes con otras iniciativas nacionales de apoyo a municipios?
- ▶ ¿El programa promovió la coordinación efectiva entre instituciones locales, regionales y la cooperación internacional?
- ▶ ¿La estrategia de GIRH ha sido consistente con planes nacionales y regionales de cuencas y con las normativas ambientales?
- ▶ ¿Se ha coordinado con instituciones como MiAmbiente+ y SANAA en la gestión de fuentes?

#### EFICACIA

<sup>10</sup><http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Documents/V%20Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%A1ola.pdf>

<sup>11</sup> Anexo 9: Matriz de indicadores del FCAS

**El grado en que la intervención ha alcanzado o probablemente alcanzará los objetivos y resultados, incluyendo resultados diferenciales por grupos o colectivos, sea por cuestión de género, grupo social, etnidad, etc.**

**Se recomienda el análisis siempre que sean aplicables de los indicadores de los ODS vinculados a los objetivos del programa, en particular los relativos a los objetivos 6, 3 y 5**

#### **Preguntas para evaluar EFICACIA**

- ▶ **¿Cuáles han sido los resultados (cuantitativos y cualitativos) derivados de la intervención?**
- ▶ **¿Cuáles han sido los resultados diferenciales en cada uno de los grupos o colectivos relevantes para la intervención (mujeres, niñas, comunidades indígenas, comunidades rurales...)?**
- ▶ **¿Hasta qué punto los cambios observados son atribuibles a la intervención?**
- ▶ **¿Se han cumplido todos los objetivos del Programa? En caso que no haberse cumplido, ¿cuáles han sido los factores de influencia?**
- ▶ **¿Se han cumplido las metas de los indicadores contemplados en las planificaciones operativas anuales del programa?**
- ▶ **¿Cuál ha sido el incremento real de la cobertura en términos de conexiones domiciliarias y beneficiarios atendidos?**
- ▶ **¿Qué porcentaje de la población se ha incorporado al sistema de saneamiento mejorado?**
- ▶ **¿Se ha reducido la contaminación de aguas superficiales y subterráneas en las zonas intervenidas?**
- ▶ **¿Qué cambios se lograron en la participación ciudadana en la gestión del agua y saneamiento?**
- ▶ **¿Ha aumentado la capacidad de las municipalidades y juntas de agua para planificar, ejecutar y supervisar proyectos?**
- ▶ **¿Se ha mejorado la calidad y disponibilidad de agua como resultado de estas acciones?**

#### **EFICIENCIA**

**Hasta qué punto la intervención proporciona, o es probable que proporcione, resultados de manera económica y oportuna. Por económico se alude no sólo en términos monetarios sino también de tiempo, de personal, de recursos, etc. Oportuna hace alusión a que se logran los**

**resultados cuando está previsto y cuando son necesarios en el contexto, lo que implica también calidad de la gestión para lograrlo.**

#### Preguntas para evaluar EFICIENCIA

- ▶ **¿Hasta qué punto la intervención se ha ajustado en ritmo y cantidades a la planificación económica prevista?**
- ▶ **¿Hasta qué punto los costes de la intervención están proporcionados con los resultados logrados? En caso de falta de proporcionalidad, ¿qué factores la han ocasionado y en qué medida está relacionada o justificada por la intervención o por factores externos?**
- ▶ **¿Hasta qué punto la intervención se ajusta a los tiempos previstos? En caso de falta de ajuste ¿qué factores la han ocasionado y en qué medida está relacionado o justificado por la intervención o por factores externos?**
- ▶ **¿Qué factores internos (gestión administrativa, coordinación interinstitucional) y externos (aumento de precios, condiciones climáticas) han afectado la eficiencia en la implementación en tiempo, dinero y recursos humanos?**
- ▶ **¿Los costes de intervención corresponden con estándares nacionales y regionales?**
- ▶ **¿Se han aprovechado sinergias para reducir costos y tiempos?**
- ▶ **¿Los contratos ejecutados han cumplido con los tiempos establecidos?**
- ▶ **¿La capacitación y acompañamiento técnico a los actores locales se ha realizado de manera oportuna y con el alcance previsto?**
- ▶ **¿Los recursos invertidos en fortalecimiento institucional se han traducido en mejoras visibles en la gobernanza?**
- ▶ **¿Se han optimizado los recursos (financieros, técnicos y comunitarios) para implementar medidas de protección hídrica?**

#### IMPACTO

El grado en que la intervención ha generado o se espera que genere efectos significativos positivos o negativos, esperados e inesperados. Los efectos podrían ser sociales, ambientales, económicos y más amplios que los meramente vinculados a los objetivos y al criterio de eficacia. Se pretende identificar cambios más duraderos en los sistemas o normas y potenciales efectos sobre la salud, el bienestar, los derechos humanos, la igualdad de género o el medio ambiente.

La evaluación del impacto requiere de metodologías específicas que no son aplicables en todas las evaluaciones. Debe valorarse de forma realista la factibilidad de analizar impactos. No obstante, a pesar de que no se pueda evaluar el impacto como tal, en ocasiones es interesante también

considerar la posibilidad de analizar posibles efectos a medio plazo, aunque no pueda establecerse cadena causal clara con la intervención.

Se recomienda el análisis siempre que sean aplicables de los indicadores de los ODS vinculados a los objetivos del programa, en particular los relativos a los objetivos 6, 3 y 5

#### Preguntas para evaluar IMPACTO

- ▶ **¿Cuáles ha sido los efectos esperados y no esperados, positivos y negativos de carácter social, de salud, económico o ambiental atribuibles a la intervención?**
- ▶ **Identificar los principales impactos referidos al sector, en cuanto a la definición de estrategias, marcos normativos, planes o guías de actuación.**
- ▶ **¿En qué medida el programa ha contribuido a resolver los problemas planteados en el diagnóstico?**
- ▶ **¿Qué cambios ha generado el programa en la población beneficiaria y en las comunidades y regiones en la que se ha desarrollado?**
- ▶ **¿Ha mejorado el nivel de desarrollo de la región en los objetivos del programa? ¿Cuáles son los ámbitos en los que se ha logrado esa mejora? ¿en qué ámbitos se han producido impactos no deseados?**
- ▶ **¿Tomó en cuenta el proyecto medidas para mitigar el impacto ambiental de las actividades de este? ¿Qué medidas se tomaron y cuál fue el resultado?**
- ▶ **¿Tomó el proyecto medidas para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático? ¿Qué medidas se tomaron y cuál fue el resultado?**
- ▶ **¿Se diseñaron las actividades del proyecto basados en criterios de eficiencia energética?**
- ▶ **¿El programa ha fortalecido la capacidad de los municipios y juntas de agua para planificar y gestionar sistemas sostenibles?**
- ▶ **¿Se han generado impactos no previstos, como conflictos por acceso al agua o sobreexplotación de fuentes subterráneas?**
- ▶ **¿Qué efectos se han observado en la relación entre autoridades locales y comunidades?**
- ▶ **¿Qué cambios se han observado en la sostenibilidad ambiental de las fuentes de agua abastecedoras?**
- ▶ **¿Se ha fortalecido la resiliencia frente a sequías, inundaciones u otros efectos del cambio climático?**

## SOSTENIBILIDAD

El grado en que los beneficios de la intervención perdurarán, o es probable que continúen en el tiempo. Incluye una aproximación a las capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales o institucionales necesarios para mantener los beneficios del programa

### Preguntas para evaluar SOSTENIBILIDAD<sup>12</sup>

- ▶ ¿Se consideró la sostenibilidad del programa en el diseño del mismo y se desarrolló? ¿El programa cuenta con un Plan de Sostenibilidad?
- ▶ ¿Existe evidencia de que las infraestructuras y los cambios conseguidos por el Proyecto son sostenibles o tienden a serlo?
- ▶ ¿Se han establecido las bases para la continuidad del programa en términos institucionales, económicos, ambientales y de gestión?
- ▶ ¿Se han establecido las bases para la apropiación social del proyecto por comunidades beneficiarias y contrapartes?
- ▶ ¿Se tomaron medidas para asegurar la sostenibilidad ambiental? Especialmente en lo requerido al uso y conservación de cuencas y microcuencas.
- ▶ ¿Se realizaron actividades de sensibilización hacia la cultura del agua en aspectos como el cuidado y ahorro del recurso, protección de fuentes, disminución de la contaminación, manejo de residuos sólidos, etc?
- ▶ ¿Se priorizaron aquellas soluciones técnicas con mayor impacto coste beneficio?
- ▶ ¿Se han establecido tarifas y mecanismos de cobro que garanticen la sostenibilidad económica de los sistemas?
- ▶ ¿El prestador de servicio tiene la capacidad técnica y financiera para mantener las infraestructuras construidas o de próxima construcción?
- ▶ ¿Existen planes de operación y mantenimiento claros y con financiamiento para garantizar el funcionamiento del sistema?
- ▶ ¿Se ha fortalecido la capacidad municipal para gestionar de manera eficiente los sistemas de agua y saneamiento?
- ▶ ¿Se han institucionalizado mecanismos de participación ciudadana y control social?

<sup>12</sup> Para ampliar las preguntas referidas a la sostenibilidad de los resultados, proponemos referirse a la Guía para la Evaluación de la Sostenibilidad de los Programas del FCAS (2021) donde se detallan estas clasificadas por bloques y dimensiones: Técnica, Ambiental, Social, Económica, Institucional, etc., así como en la lista de verificación de la sostenibilidad de los Programas FCAS.

- ¿El municipio ha adoptado prácticas permanentes de protección y uso racional del recurso hídrico?
- 

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER TRANSVERSAL

### GÉNERO

**Grado en que el programa en su diseño, gestión y consecución de resultados ha buscado la equidad entre hombres y mujeres, niños y niñas. Esto implica la consideración de las mujeres en términos de representación en los grupos de referencia y también que la realidad y las necesidades de las mujeres en las comunidades beneficiarias esté recogida de forma específica en el diagnóstico, el diseño y gestión del programa y en los resultados.**

#### Preguntas para evaluar GÉNERO

- ¿Se ha incorporado la mujer de forma activa en los diferentes espacios de participación política, económico y social?
- ¿Los resultados conseguidos se distribuyen de forma equitativa, responden de forma adecuada a la realidad de mujeres y niñas?
- ¿En qué grado el programa ha contribuido a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres?

### DIVERSIDAD CULTURAL

**Grado en que el programa ha identificado y comprendido el contexto y las categorías culturales de las personas con las que se realiza la intervención, adecuando la gestión a las características de los actores implicados.**

#### Preguntas para evaluar DIVERSIDAD CULTURAL

- ¿La intervención territorial es concordante con las prioridades de la población?
- ¿Los resultados conseguidos se distribuyen de forma equitativa, responden de forma adecuada a la realidad de los distintos grupos sociales?
- ¿Contribuyó el proyecto a salvaguardar los derechos de las diversas poblaciones independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad, etc.?
- ¿En los procesos de consulta previa se aseguró la participación inclusiva?

## GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO

Grado en que el programa ha establecido e implementado un enfoque de cuenca para asegurar la disponibilidad y acceso en cantidad y calidad, teniendo en cuenta la multifuncionalidad del agua ahora y en el futuro. Incluye la consideración de la disponibilidad de los recursos hídricos, su entorno natural y geográfico, su explotación, su gobernanza y la inserción de la propuesta en planes nacionales de agua y/o saneamiento de forma global e integrada.<sup>13</sup>

### Preguntas para evaluar GIRH y medio ambiente

- ▶ ¿En qué medida y a través de qué mecanismos la intervención ha diseñado e implementado acciones para garantizar disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad?
- ▶ ¿Qué acciones se han desarrollado para asegurar una gestión integral del recurso hídrico durante el proyecto?
- ▶ ¿Hay evidencias de que los mecanismos para garantizar la GIRH sigan implementándose por las entidades gestoras y comunidades beneficiarias tras la finalización del proyecto?

## DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO

Grado en que el programa ha implementado acciones para asegurar que se considera el abastecimiento de agua y el acceso al saneamiento como un derecho de las comunidades y regiones en las que se localiza.

### Preguntas para evaluar DHAS

- ▶ ¿En qué medida y a través de qué mecanismos se ha implementado en el programa el enfoque de derechos y en particular el DHAS en relación a sus criterios normativos: disponibilidad, accesibilidad, calidad, aceptabilidad y asequibilidad?
- ▶ ¿Qué capacidad ha demostrado el programa para generar cambios en relación al derecho humano al agua y el derecho al saneamiento?
- ▶ ¿Cuáles son las actividades que permiten mantener el enfoque de derechos humanos en el acceso a los beneficios del proyecto?

## DESARROLLO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

<sup>13</sup> Guía o lista de verificación de GIRH del FCAS que complementa la guía de evaluaciones.

<sup>14</sup> Complementa con lista de comprobación de aplicación de los DHAS: [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Prensa/Lista\\_Comprobacion\\_es.pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Prensa/Lista_Comprobacion_es.pdf)

**Grado de implementación en el programa de acciones destinadas a asegurar en comunidades beneficiarias un empoderamiento comunitario en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos hídricos y el acceso a los servicios de agua y saneamiento.**

**Preguntas para evaluar el Desarrollo Comunitario**

- ¿Qué acciones se implementaron para cambiar las relaciones de poder en beneficio de las comunidades locales en el acceso y la gestión de los recursos hídricos?
- ¿Qué espacio tienen las comunidades y sus instituciones para la toma de decisiones sobre el acceso al agua y el saneamiento?
- ¿Qué actividades se han realizado para incrementar el grado de participación y gestión sobre los recursos hídricos de los territorios en los que viven la comunidad?
- ¿Qué actividades se han puesto en marcha para salvaguardar los derechos de las poblaciones originarias de esos territorios en su capacidad de gestionar sus recursos hídricos?

**Preguntas para evaluar el Fortalecimiento Institucional**

- Qué acciones se implementaron para fomentar la apropiación de las instituciones locales y regionales sobre las actividades del programa durante su implementación y el mantenimiento de los resultados a la finalización
- ¿Cuáles son las principales actividades implementadas para reforzar a los municipios, gobiernos regionales y entes de administración local territorial para una adecuada gestión del agua y saneamiento, así como en la mejora de su interlocución con las comunidades y beneficiarios directos?

**ANEXO 3.- MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

Criterio/dimensión	Pregunta	Indicador	Fuente de verificación

**ANEXO 4.- PLANTILLA PARA RECOGER Y SISTEMATIZAR COMENTARIOS DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO A LOS BORRADORES DE INFORMES**

	Identificación de la entidad que comenta	Localización del texto: página y párrafo	Texto del informe al que se aportan comentarios o sugerencias	Observaciones, solicitudes de modificación, aportaciones o alternativas al texto
1				
2				
3				
4				
5				

## **ANEXO 5.- ESTRUCTURA DE LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROGRAMA**

<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>	
<b>1.1 ALCANCE DEL PROGRAMA</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.1.	R.1.1. R.1.2.
H.2.	R.2.1. R.2.2.
<b>1.2 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.3.	R.3.1. R.3.2.
H.4.	R.4.1. R.4.2.
<b>1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN)</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X. R.X.X.
H.X.	R.X.X. R.X.X.
<b>2 ESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA</b>	
<b>2.1 ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X. R.X.X.
H.X.	R.X.X. R.X.X.

<b>2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
<b>2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
<b>2.4 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EJECUCIÓN)</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
<b>3 PROCESOS</b>	
<b>3.1 COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
<b>3.2 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.

	R.X.X.
<b>4 RESULTADOS</b>	
<b>4.1 CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X. R.X.X.
H.X.	R.X.X. R.X.X.
<b>4.2 CALIDAD DEL SERVICIO</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X. R.X.X.
H.X.	R.X.X. R.X.X.
<b>4.3 SOSTENIBILIDAD</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X. R.X.X.
H.X.	R.X.X.
<b>4.4 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X. R.X.X.
H.X.	R.X.X.

## ANEXO 6.- PLANTILLA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA

RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA																																							
<b>RECOMENDACIÓN 1:</b>																																							
<b>Entidad o departamento al que se dirige la recomendación:</b> Grado de aceptación: Aceptada (aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)      Validación (OCE): Aceptada (Parcialmente aceptada, No aceptada)      Validación (DFCAS): Aceptada (Parcialmente aceptada, No aceptada)      Nivel de prioridad (1 a 3): 1 (1) 2 (2) 3 (3)																																							
<b>Valoración de la recomendación:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 1</th> <th colspan="5">INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO</th> </tr> <tr> <th>Acciones : s e hitos:</th> <th>Plazo</th> <th>Presupuesto</th> <th>Planificación Acciones</th> <th>Unidad responsable</th> <th>Estado</th> <th>Fecha del seguimiento :</th> <th>Comentario s :</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1</td> <td></td> <td></td> <td>POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)</td> <td></td> <td>No iniciada En proceso Completada Desestimada</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.</td> <td></td> <td></td> <td>POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)</td> <td></td> <td>No iniciada En proceso Completada Desestimada</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 1			INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO					Acciones : s e hitos:	Plazo	Presupuesto	Planificación Acciones	Unidad responsable	Estado	Fecha del seguimiento :	Comentario s :	1.1			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada			1.2.			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		
ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 1			INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO																																				
Acciones : s e hitos:	Plazo	Presupuesto	Planificación Acciones	Unidad responsable	Estado	Fecha del seguimiento :	Comentario s :																																
1.1			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada																																		
1.2.			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada																																		
<b>RECOMENDACIÓN 2:</b>																																							
<b>Entidad o departamento al que se dirige la recomendación:</b> Grado de aceptación: Aceptada (aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)      Validación (OCE): Aceptada (Parcialmente aceptada, No aceptada)      Validación (DFCAS): Aceptada (Parcialmente aceptada, No aceptada)      Nivel de prioridad (1 a 3): 1 (1) 2 (2) 3 (3)																																							
<b>Valoración de la recomendación:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 2</th> <th colspan="5">INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO</th> </tr> </thead> </table>								ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 2			INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO																												
ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 2			INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO																																				

Acciones : s e hitos:	Plazo	Presupuesto	Planificación Acciones	Unidad responsable	Estado	Fecha del seguimiento :	Comentario s
2.1			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		
2.2			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		

## ANEXO 7.- MARCO GUÍA PARA EL ANÁLISIS VALORATIVO

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR- FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES QUE EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
1. DISEÑO del Programa	1.1 ALCANCE DEL PROGRAMA	1. Lógica de intervención y grado de adecuación de la planificación (Elementos que la conforman con respecto al contexto país, necesidades de los colectivos meta, prioridades generales del FCAS...)
	1.2 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	2. Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa ( ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país. 3. Herramientas de diagnóstico y planificación del programa: indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación 4. Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización
	1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN)	5. Valorar participación de la población beneficiaria, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto 6. Valorar la participación de las instituciones públicas en el diagnóstico inicial y planificación estratégica del programa
2. ESTRUCTURA: análisis de la organización de medios y recursos necesarios para que	2.1 ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	7. Capital Social-RR.HH. del Beneficiario en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades... (capacidad de reporting, de comunicación, de evaluación, sistematización, de capitalización..)

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES QUE EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
pueda implementarse el programa.		<p>8. Análisis de la capacidad institucional de los equipos de Gestión del Programa. Evaluación de las estructuras de gestión creadas para la gestión del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria. Influencia del Programa en la capacidad institucional de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.</p> <p>9. Valoración de la capacidad de gestión, asistencia técnica y disponibilidad de los RR.HH. en AECID, Tragsatec y BID para la asistencia al Beneficiario</p>
	2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	<p>10. Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales: enfoque de género, DHAS, Medio Ambiente, contexto cultural y generacional</p> <p>11. Implementación de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del programa (registro de información e interpretación de los indicadores del Programa...)</p>
	2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Valoración del grado en que las instituciones del país socio ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y la coordinación de las actuaciones de los donantes	<p>12. Análisis de las medidas específicas de Fortalecimiento institucional entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles</p> <p>13. Esquemas de implicación y coordinación institucional y su incidencia en el logro de los objetivos del Fondo, así como su influencia en la gobernanza del AyS</p> <p>14. Valorar si se contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto?</p>
	2.4 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EJECUCIÓN)	<p>15. Desarrollo y acompañamiento comunitario, campañas de sensibilización, cambio de hábitos y apropiación del programa.</p> <p>16. Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias; capacitación de líderes comunitarios y comités de AyS comunitarios;</p> <p>17. Valorar la participación de la población beneficiaria en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.</p>
<b>3. PROCESOS:</b> Eficiencia Análisis del grado de consecución de	3.1 COORDINACIÓN	18. Coordinación del Programa con otros, donantes, actores locales y/o institucionales y sinergias desarrolladas

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES QUE EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
objetivos en niveles de coordinación, avance y desempeño del Programa	CON OTROS ACTORES	
	3.2 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	<p>19. Cumplimiento de Plazos e Hitos establecidos, procesos de aprobación, No objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.</p> <p>20. Adaptación de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros</p> <p>21. Mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes...)</p>
<b>4. RESULTADOS:</b> valoración de los logros atribuibles a la ejecución del programa, tanto si estaban planificados como si han sido resultados no previstos.	4.1 CUMPLIMIENTO del ALCANCE de los objetivos	<p>22. Grado de alcance de los resultados y/o productos identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones...)</p> <p>23. Valorar la calidad de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad)</p>
	4.2 CALIDAD DEL SERVICIO	<p>24. Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarificación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible</p> <p>25. Evaluación del papel de los operadores que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio</p>
	4.3 SOSTENIBILIDAD Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.	<p>26. Sostenibilidad técnica: soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa</p> <p>27. Sostenibilidad social: impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS)</p> <p>28. Sostenibilidad institucional de los servicios de agua y saneamiento: análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades</p>

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES QUE EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
		<p>29. Sostenibilidad económica/financiera de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de si la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada</p> <p>30. Sostenibilidad Ambiental: Análisis de la gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos</p>
	4.4 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	<p>31. Valoración de la gestión del conocimiento generado</p> <p>32. Difusión y Visibilidad del Proyecto</p> <p>33. Valoración de la información generada en el seguimiento del programa y si ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones</p>

## 1.- DISEÑO DEL PROGRAMA

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
<b>1. Lógica de intervención y grado de adecuación de la planificación</b>					
<b>Apporte del programa a la cobertura de agua y saneamiento del País</b>	La estrategia de intervención/diseño conceptual (identificación beneficiarios, zonas de intervención, solución técnica...) o bien, la ausencia de estrategia para determinadas zonas/colectivos vulnerables, pone en peligro el acceso a los servicios de AP y S, implican un impacto negativo y <b>no suponen un aporte al aumento/mejora de la cobertura en AP y/o S.</b>	La estrategia de intervención/diseño conceptual pueden suponer un impacto negativo para la población o determinados colectivos y empeorar el acceso a los servicios/installaciones de AP y/o S ya existentes en la zona.	El proyecto/programa presenta una estrategia pertinente en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica de la población de las zonas de intervención pero que podría potenciarse aún más con la asignación de recursos, y contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S	El proyecto/programa presenta pertinencia <b>medio alta</b> en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica de la población de las zonas de intervención y contribuye a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S.	El Programa presenta una <b>alta pertinencia</b> en cuanto a las políticas nacionales ya que se integra dentro de las metas y objetivos establecidos referentes a ampliar la cobertura de los servicios básicos de AP Y S. El diseño conceptual, las inversiones y los recursos del programa <b>aportan enormemente</b> al incremento de cobertura de servicios de agua y saneamiento sostenibles
<b>Alineamiento y Adecuación del proyecto a las prioridades de los actores involucrados y al contexto institucional, social y político</b>	La intervención no se adecua a las prioridades socio-económicas del contexto: población meta elegida, tecnología escogida, diseño conceptual de la intervención; no se tiene en cuenta el marco institucional, no se adecua a las políticas públicas	La intervención responde de forma parcial a las prioridades socio-económicas del contexto: población meta elegida, tecnología escogida, diseño conceptual de la intervención; responde débilmente a las políticas públicas sectoriales y/o nacionales.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales, pero no en todos sus componentes.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde en buen grado con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales.	<b>El diseño y pertinencia del programa</b> se corresponde plenamente con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales y se integra dentro de las metas y objetivos de sus políticas y estrategias. El <b>programa responde</b> en su conjunto a

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
	sectoriales, no se encuadra/coordina con el resto de actores presentes y/o programas presentes en la zona de intervención, etc...				las necesidades nacionales de gobernabilidad del sector hídrico y al fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas responsables de la gestión del Agua.
<b>Lógica de intervención y el grado de coherencia de la planificación</b>	<p><b>La lógica de intervención no es la adecuada al contexto</b> lo cual pone en riesgo la sostenibilidad social, técnica, institucional, financiera... del programa y se pierde el objetivo primero del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la implementación de los componentes (ej.; DESCUM, FI) está cronológicamente mal planificada y limita su recorrido y afianzamiento necesario</li> <li>- el modelo de organización no es compatible con la forma de organización de las comunidades locales y sigue siendo un punto vulnerable para el funcionamiento de los sistemas de AP y S</li> </ul>	<p><b>La coherencia del programa presenta cierta debilidades en cuanto a su diseño original</b> (sensibilidad a enfoques transversales, indicadores de proceso que permitan enlazar los indicadores de producto con los indicadores de resultado), y vacíos en lo referente a la coordinación estratégica interinstitucional y estrategias de abordaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La eficacia de la lógica de intervención está condicionada por varios factores, por ej.; la eficacia de determinados componentes está condicionada desde su concepción ya que se fundamenta en la consecución de productos más que en la</li> </ul>	<p><b>El diseño no se ajusta bien en términos de dimensiones, aunque esto no afecta a los resultados,</b> ej.; El Programa refleja las <b>prioridades nacionales</b> y está orientado a alcanzar los ODS, aunque <b>en su diseño</b> no se han considerado de manera explícita los aspectos de género, derechos y ambientales, en lo referente a objetivos, resultados e indicadores; o bien alguno de los componentes no se ha implementado siguiendo una lógica causal en tiempo, recursos...</p>	<p><b>El diseño conceptual del programa, de las inversiones y sus recursos siguen una lógica causal y</b> se puede considerar correcta dentro de la planificación anual programa, mostrando una lógica de intervención coherente que se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados y a su matriz de resultados.</p>	<p>La lógica de intervención del programa sigue una lógica causal adecuada, mostrando una <b>lógica de intervención coherente</b> que se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados y a su matriz de resultados.</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
		consolidación de procesos; - La implementación de determinados componentes (ej.; DESCOM) es tardía y limita su recorrido y afianzamiento necesario desde un punto de vista de sostenibilidad.			
<b>2. Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa</b>					
<b>Marco estratégico del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.</b>	POG no presenta una aceptable coherencia interna en la definición del objetivo y sus resultados; no se consideraron recursos suficientes para la ejecución de los SAPyS; es necesario una fuertes reestructuración del presupuesto en la elaboración del POA. Se hace necesario reformular el POG y su matriz de resultados de cara a perfilar las metas a conseguir de aquí al final de programa; Es necesario actualizar el POG y su matriz de resultados en base a metas reales de cobertura en APyS, indicadores de procesos y fuentes de verificación	Desde una visión programática de la intervención, se considera que la articulación del programa en componentes parece excesiva o demasiado concentrada en pocos componentes: Algunos componentes son sólo un producto (FI de la entidad X, DESCOM,...); En otros casos, esos componentes parecen periféricos al total del programa; O bien, componentes con intervención puntual o parcial, siendo una intervención necesaria para el programa; Componentes necesarios para el programa que son financiados	En cuanto a la visión programática de la intervención, no quedan bien reflejados en los instrumentos estratégicos del Programa alguno de los componentes, actividades, objetivos... en relación a la lógica de intervención y coherencia del mismo, y en relación al contexto socio-político; se aprecian deficiencias en la redacción del OE el cual expresa más lo que el programa realiza y no tanto lo que el programa quiere conseguir. * El POG No incorpora indicadores específicos, lo que dificulta el análisis del impacto y eficacia, y/o no cuenta con indicadores	Los Objetivos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención, se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población meta, pero algunos resultados carecen de acciones precisas y/o realizables (Ej.; FI/DESCOM necesitan acciones más concretas) El ROP establece las bases para la gestión del programa las cuales han sido consensuadas entre los diferentes actores y se ajustan a los procedimientos y requerimientos establecidos por la normativa país en lo	Los Objetivos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención, dado que se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población meta: * El POG define acciones precisas y con alcance concreto para facilitar su seguimiento y la rendición de cuentas. *El POG define una planificación operativa y estratégica de seguimiento que permite obtener información sobre la marcha del proyecto (ejecución de las actividades) y tener una visión global del mismo

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
	factibles y de calidad que permitan medir la contribución del proyecto	exclusivamente por la contrapartida... POG poco aterrizado, se aprecia poca definición de resultados y productos alcanzables y que estén en línea con las actividades. Ausencia de indicadores.	bien definidos y coherentes con los OE; no siempre existe relación directa entre resultados y productos	referente a la administración de contrataciones y gasto.	<p>*El ML presenta una coherencia y formulación real de indicadores y resultados.</p> <p>*ROP: Los procedimientos de gestión establecidos toman a priori en consideración las capacidades institucionales del beneficiario (capacidad de apropiación, etc...)</p> <p>*el Plan de Comunicación del Proyecto se ha elaborado como parte del POG, considerando esta actividad como un proceso continuo desde el inicio de la intervención.</p>

### 3. Herramientas de diagnóstico y planificación

<b>Análisis de la utilización y calidad de las Herramientas de diagnóstico y planificación del programa: estudios previos, indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación...</b>	<p>El ROP no marca las directrices de la estrategia de intervención, ni la metodología, la gestión de fondos, procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria.</p> <p>El POG no define el marco estratégico de operación del Programa ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*No se han establecido indicadores en la Matriz de Resultados y Productos</li> </ul>	<p>El ROP marca de forma somera las directrices de la estrategia de intervención, la metodología, la gestión de fondos y procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria.</p> <p>El Marco estratégico del Programa presenta limitaciones que podrían poner en riesgo la ejecución y logro de las</p>	<p><b>* El ROP marca las directrices de la estrategia de intervención, la metodología, la gestión de fondos y procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria:</b></p> <p><b>* El POG define el marco estratégico de operación del Programa:</b></p> <p>*El ROP no cumple con el enfoque integral planteado (considerando el Medio ambiente, cambio climático...)</p> <p>*No existe un estudio de antecedentes ni alternativas en la fase de pre-inversión.</p>	<p>* Sin embargo, es un poco limitado a la hora de plantear un enfoque integral con los Ejes transversales</p> <p>(considerando el Medio ambiente, cambio climático...)</p> <p>* Los mecanismos de</p>	<p>* En Programa cuenta con un <b>Diagnóstico inicial</b> en el que se recopilaron datos e información esencial para establecer la <b>Línea de Base del proyecto</b>: a nivel socio-económico, salud, acceso a agua potable y saneamiento...</p>
--	--	---	--	--	--

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
	<p>del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los resultados y metas del Proyecto se han definido sin haber realizado un diagnóstico inicial lo cual ha impedido establecer una línea de base en la que se establezca claramente la situación de partida del Proyecto para cada uno de sus indicadores.</li> <li>*La medición de impacto en el proyecto no es posible.</li> </ul>	<p>actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los análisis de viabilidad en las obras no miden con exactitud los alcances de las acciones a realizar en los estudios de preinversión.</li> <li>* Gran parte de los indicadores planteados en el Marco Lógico no son medibles o bien presentan unidades de medida incoherentes.</li> <li>* La medición de impacto en el proyecto presenta limitaciones ya que no se cuenta con línea base con información referente a acceso a agua potable, saneamiento, salud u otros ámbitos socioeconómicos, así como los datos oficiales no se encuentran desagregados por comunidad, sólo a nivel municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el diagnóstico inicial no se establece una línea de Base para todos los indicadores.</li> <li>* Algunos de los indicadores planteados en el Marco Lógico no son medibles o bien presentan unidades de medida incoherentes.</li> </ul>	<p>seguimiento no son del todo explícitos aunque se han establecido Líneas de Base,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El diagnóstico inicial es bastante completo aunque presenta ciertas limitaciones (no hay estudio tarifario, ...)</li> <li>* No siempre hay homogeneidad en la definición de los indicadores y sus valores entre el ROP y el POG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se han caracterizado cultural y socialmente los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua, con el fin de analizar la posibilidad de adopción de los nuevos sistemas.</li> <li>* El programa ha tenido en cuenta en su diagnóstico inicial y criterios de selección a colectivos de personas vulnerables (discapacitadas, ancianos, etc....)</li> <li>* Se ha realizado un Estudio previo de las capacidades técnicas, experiencia y FI de las unidades ejecutoras</li> <li>* El Diagnóstico inicial ha tenido en cuenta un estudio tarifario y de capacidad económica de las comunidades.</li> </ul>
<b>4. Indicadores para medir avance de los ejes transversales</b>					
<b>Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad</b>	No hay indicadores específicos para medir el impacto/avance de los	El Programa NO cuenta con un diagnóstico específico de género, que	El enfoque de género aplicado al Programa no es del todo adecuado, pero	*El Programa cuenta con un adecuado enfoque de género, pero no ha	*El Programa cuenta con un enfoque transversal de género, generacional,

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
<b>de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización</b>	ejes transversales en las actividades del programa; No se han establecidos Líneas de Base ni fuentes de verificación que permitan medir los avances para los ET;	contemple acciones específicas para disminuir la brecha de género e indicadores apropiados, realistas y medibles	puede reconducirse. O bien Enfoque de Género no explicita los contenidos e indicadores. Los indicadores transversales no tienen variables que permitan mostrar los avances que el programa consigue al respecto. no con una estrategia de (GED), que contemple un diagnóstico específico de género, acciones específicas para disminuir brechas de género respecto a temáticas de salud familiar, gestión equitativa del agua, etc.	incorporado otros enfoques en los proyectos: generacional, población infantil, discapacitada, protección medio ambiente... o viceversa. *El Programa cuenta con un diagnóstico específico en género, y ha establecido acciones específicas para disminuir la brecha de género, pero sus indicadores son solamente cuantitativos. *En la planificación de las actividades se contemplan acciones para la transversalización de estos aspectos, pero no se han establecidos indicadores.	cambio climático, ambiental, población infantil, con discapacidad, ... coherente y sensible a los objetivos del programa y se traduce en actividades concretas; *El Programa implica voluntad política y de las entidades involucradas en la transversalización de estos aspectos. *El Programa cuenta con diagnóstico comunitario específico de género, ha establecido acciones específicas para disminuir la brecha de género e indicadores apropiados cuantitativos, cualitativos, realistas y medibles. * Se contemplan acciones encaminadas a establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de los pueblos indígenas, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin, asegurando su representación efectiva en el ámbito del agua y

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
				<p>saneamiento.</p> <p>*Se han evaluado las necesidades de la comunidad en base al contexto, y teniendo en cuenta las características de los grupos particulares, para asegurar que la cantidad de agua (lpd) de la que dispone la población beneficiaria es suficiente.</p> <p>*Se ha realizado un análisis de los conflictos por el uso del agua con el fin de asegurar que otros intereses no interfieren en el disfrute del derecho humano al agua.</p> <p>*Se contemplan actividades para facilitar la garantía de los DHAS en escuelas y centros de salud.</p>	

#### 5. Participación población beneficiaria en diagnóstico y solución técnica a adoptar

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
<b>Valorar participación de la población beneficiaria, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto</b>	<p>*No hay mecanismos participativos comunitarios para la población titular de derechos en la fase de diagnóstico, caracterización de la población meta y adopción de las soluciones técnicas.</p> <p>*El diseño del programa no ha sido definido de una manera participativa</p> <p>*No se demuestra la priorización por la participación de la comunidad en el diagnóstico y estudio de alternativas.</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos se ha dirigido solamente hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto, donde su contribución ha sido escasa.</p> <p>*Los espacios de participación promovidos por el proyecto no son muy reconocidos por la población, señalando como principales espacios de participación otros no vinculados al proyecto.</p> <p>*No hubo participación en las etapas de pre-inversión. Durante la ejecución participaron no solo como trabajadores en la construcción de la obra, sino como veedores.</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos, se ha dirigido hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto.</p> <p>*Existen espacios de participación social y comunitaria pero no son del todo aceptados o reconocidos.</p>	<p>*La <b>participación de la población titular de derechos</b> es movilizada desde las primeras fases del ciclo del proyecto, aunque posteriormente no se ha potenciado o fortalecido su rol en todo el proceso del programa.</p> <p>* El programa cuenta con mecanismos de participación comunitaria pero NO involucra a todos los actores comunitarios/locales del Programa.</p>	<p>El programa cuenta con <b>mecanismos de participación comunitaria</b> que fortalecen su rol en todo el proceso del programa: Los <b>espacios de participación</b> promovidos son reconocidos y aceptados por la población, y son claves para el diagnóstico inicial del programa; El <b>levantamiento de la información</b> se ha realizado con el acompañamiento de la comunidad; Los líderes comunitarios, Organizaciones de base comunitaria se han involucrado desde el inicio del programa.</p> <p>El Programa cuenta con una estrategia de constitución de <b>mecanismos permanentes de participación activa</b> de usuarios del agua como soporte a la gestión pública; El Programa en su estrategia prioriza el Enfoque de trabajo a nivel comunitario/mancomunal.</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>1 DISEÑO DEL PROGRAMA</b>					
<b>6. Participación de las instituciones públicas</b>					
<b>Valorar la participación instituciones públicas en diagnóstico y formulación</b>	No existen procesos participativos para el diálogo, formulación y diagnóstico del programa que involucre a los titulares de responsabilidades y obligaciones, entidades públicas, institucionales...el proyecto no facilita espacios participativos para su elaboración y seguimiento.	Los mecanismos y/o procesos participativos para el diálogo, formulación y diagnóstico del programa que involucren a las entidades públicas, institucionales.... son muy débiles, o bien no incluyen a todos los titulares de responsabilidades y obligaciones.	Existen los elementos suficientes para constituir mecanismos permanentes de participación activa de gestores o usuarios del agua como soporte a la gestión pública, pero no se promueve activamente la participación conjunta de los titulares de responsabilidades y obligaciones.	Desde el inicio (diseño y formulación) se promueve la participación de los/as titulares de derechos y titulares y responsables locales de responsabilidades y obligaciones con el fin de ajustar las características técnicas de los servicios a los intereses y costumbres de las comunidades y fomentar su apropiación.	Desde el inicio (diseño y formulación) se ha promovido una gran participación de los/as titulares de responsabilidades y obligaciones con el fin de ajustar las características técnicas y de gestión de los servicios a los intereses y costumbres de las comunidades y fomentar su apropiación.  El <b>proceso participativo</b> promovido para el diagnóstico y la formulación del Programa ha logrado movilizar y comprometer a varias entidades públicas, de la sociedad civil y del sector privado en atención a la temática.  Los <b>instrumentos estratégicos</b> del Programa (ROP, POG) establecen las bases para la gestión del programa las cuales han sido <b>consensuadas entre los diferentes actores institucionales</b> .

## 2. ESTRUCTURA

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>7. Capital Social-RR.HH. del equipo/unidad de gestión (EG)</b>					
<b>Análisis de la estructura de gestión existente o creada para el programa: Capital Social-RR.HH. en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades...</b>	<p>Estructura con limitadas capacidades, no funcional, lo que pone en riesgo la gestión misma del programa.</p> <p>Factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Los perfiles presentan grandes limitaciones para la gestión de los fondos transferidos, con respecto a los requerimientos del Programa, y su envergadura.</li> <li>*Ausencia permanente/temporal de coordinador de EG/proyectos y/o de puestos claves, ...</li> <li>*Alta rotación del personal, necesidad de reajustes y adaptaciones del nuevo personal con el consumo de tiempo que esto conlleva...</li> <li>* El equipo/modelo “insertado” en la estructura institucional corre el riesgo de</li> </ul>	<p>Los RR.HH. del proyecto se consideran limitados, en cuanto a número y capacidades para las funciones a desarrollar (a pesar del diagnóstico inicial realizado).</p> <p>La permanente rotación de personal de DESCOM FI afecta en el progreso y logro de resultados sobre las y los beneficiarios.</p> <p>La rotación del personal clave (coordinador del proyecto, referente para seguimiento y monitoreo, personal DESCOM-FI, etc...) afecta al progreso y logro de resultados sobre las y los beneficiarios, y han debilitado la visión integral del proyecto, perjudicando la creación de valor, información y gestión del mismo.</p> <p>Existen deficiencias en la optimización de capacidades, experiencia y Recursos (tiempo, RR.HH., etc.. ) de las Instituciones/actores implicados.</p>	<p>Los equipos RR.HH. (terreno/Sede) se consideran ajustados en perfil a los procesos y desarrollo del Programa, sin embargo no siempre se contratan los perfiles claves, efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*sobrecarga del personal existente,</li> <li>incumplimiento de tareas asignadas, retrasos en ejecución de actividades y procesos de seguimiento (entrega informes y POA en plazos establecidos), etc...</li> <li>*Deficiencias en ciertos campos técnicos</li> <li>*Ausencia de expertos, en cuanto a ET , DESCOM,...</li> <li>La relación entre RH disponibles/logros conseguidos es regular.</li> <li>Es necesario ajustar el uso eficiente del recurso / tiempo para lograr los productos.</li> </ul>	<p>Los equipos humanos (sede/terreno) del programa son aceptables según las características, alcance y programación de objetivos, resultados y productos, sin embargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta coordinación interna en el EG multidisciplinario, debería actuar como un único equipo, integrando todos los componentes.</li> <li>*Falta de personal con más experiencia y conocimientos específicos y transversales para el programa.</li> <li>*Es recomendable completar con formación adicional para los enfoques transversales: Género, GIRH, DHAS, MA, CC,etc...</li> <li>*Necesita FI en ciertas áreas de gestión del programa.</li> </ul>	<p>Los equipos humanos existentes (sede/terreno), se consideran óptimos en perfil para el alcance y objetivos del Programa, cuentan con experiencia y perfiles necesarios.</p> <p>El EG mantiene una estructura organizativa adecuada y el personal (sede/terreno) permanece estable, no hay rotaciones, la disposición de personal es suficiente para el desarrollo de las actividades del Programa.</p> <p>El EG es multidisciplinario, integrando todos los componentes del Programa y se cuenta con personal con experiencia y conocimientos en aspectos socio-económicos..</p> <p>El equipo humano cuenta</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	disolverse al concluir el Programa.				con perfiles con experiencia específica en ET y movilización comunitaria.
<b>8. Capacidades estructurales, económicas y materiales del equipo/unidad de ejecución.</b>					
<b>Análisis de la capacidad institucional de los equipos de ejecución del Programa. Evaluación de las estructuras de ejecución creadas para la implementación del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria.</b>	Pueden suponer un riesgo para el programa: *La ejecución del Programa ha estado mediada por normas, requisitos y documentos mal interpretados, se ha debilitado la confianza, conveniencia, comunicación, y principios de buena voluntad.	El nivel de eficacia alcanzado es regular, el desempeño en el alcance de los (indicadores) objetivos son insuficientes para tener una valoración general positiva hasta la fecha por el programa en su conjunto: *El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; no se está logrando la apropiación *Las estrategias, metodologías y mecanismos de participación generados en la implementación, no siempre generaron compromisos políticos ni aportes técnicos relevantes a los productos esperados, baja eficacia en general.	El nivel de eficacia alcanzado es de regular a aceptable, el programa ha mostrado avances importantes en la ejecución de las actividades; la capacidad institucional podría reforzarse si se potenciara o tomaran ciertas medidas: *Acordar mecanismos de coordinación inter e intra institucional y comunicación, para la Unidad de Gestión, que puedan subsanar por ej., diferencias conceptuales y de interpretación de los acuerdos, documentos, normas, requisitos del Programa, etc...	La estructura institucional del Programa es adecuada, así como el nivel de eficacia alcanzado, los recursos humanos, técnicos y financieros facilitados por el programa han estado o están disponibles de acuerdo a la programación y su requerimiento. Sin embargo, pueden producirse ciertos retrasos en la ejecución de las actividades derivado de, entre otras: *Problemas de carácter administrativo-contractual;	El Programa demuestra la sostenibilidad de las estructuras de gestión de creadas, las buenas capacidades desarrolladas en los actores e instituciones nacionales, locales, y un óptimo grado de apropiación del mismo que puede reflejarse en: * Los recursos a todos los niveles facilitados por el programa son los requeridos para la consecución de los mismos en base a otras experiencias conocidas.
<b>Influencia del Programa en la capacidad institucional de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.</b>	* La asignación de recursos puestos a disposición no responde a lo planteado en el POG. *Ausencia de mecanismos de coordinación interna y/o falta de coordinación intra institucional. * Presupuesto mal definido, poca capacidad de logística, recursos no siempre disponibles ya que no son exclusivos del programa,... *Falta de compromiso	*El Programa demuestra que son insuficientes los recursos para fortalecer la capacidad de gestión del servicio del agua potable(PAS-AECID), olvida su atención específica hacia las comunidades, los colectivos vulnerables y, el apoyo a los	*Reforzar la capacidad financiera, RR.HH. y logística para el desempeño y seguimiento de ciertas tareas/componentes del	*Problemas puntuales/temporales de logística *La prioridad institucional, en lo que respecta a programas de infraestructura	* El EG posee una visión integral del Programa, como una unidad de inversión, en la cual priman los criterios de eficiencia y resultado. * El Programa cuenta con los suficientes recursos para fortalecer la capacidad institucional

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	<p>del Equipo de ejecución, baja capacidad de resolución.</p> <p>*El Componente FI-DESCOM no es prioridad para el programa, no se han reforzado las capacidades institucionales a nivel nacional y, débilmente, a nivel local en la gestión de los recursos hídricos y los SAPYS</p>	<p>CAPS así como a los gobiernos municipales es muy débil.</p> <p>* Los gobiernos municipales se encuentran financieramente limitados y/o no cumplen fielmente con sus compromisos según POG y ROP (contrapartidas, ...)</p> <p>*El proceso de FI-DESCOM no se lleva a cabo de forma integrada y equitativa...</p>	<p>Programa (DESCOM, FI, GIRH...) que permitan cambios, apropiación institucional y comunitario, etc....</p>	<p>*El proceso de FI-DESCOM no se lleva a cabo de forma integrada o acompañada según el componente</p>	<p>de gestión del agua, prestando atención específica hacia las comunidades, los colectivos vulnerables, apoyando a los CAPS, operadores locales, gobiernos municipales...</p> <p>* El programa ha desarrollado un proceso de mejora y aprendizaje continuo que ha permitido perfilar la actuación, consiguiendo elevados niveles de eficiencia en la ejecución de acciones y proyectos en los últimos años.</p>

#### 9. Valoración de la capacidad de gestión, asistencia técnica y disponibilidad de los RR.HH. en AECID, Tragsatec y BID para la asistencia al Beneficiario

<b>Capacidades y procedimientos del equipo de AECID/FCAS y AT dedicados al seguimiento del Programa</b>	<p>Los procedimientos de aprobación "ex ante" utilizados por la DFCAS en el seguimiento del Proyecto no facilitaron la correcta gestión del mismo.</p> <p>La baja eficiencia de los grupos de Trabajo Bilateral (OCE, Gob. locales, ...Equipo de Gestión) dificulta el monitoreo "ex ante" desde las oficinas</p>	<p>Los procedimientos de seguimiento desde las OCE han sido limitados en algunos proyectos; Los procesos de coordinación y relación entre OCE-AECID y Gob. locales/mancomunidades,... se han debilitado, y en muchos casos se han perdido los ámbitos de confianza alcanzados en otras acciones</p> <p>Los procesos de AT OCE-AECID no son visualizados por parte de las COMUNIDADES, se percibe</p>	<p>La comunicación y/o coordinación con los EG desde las OCE se ha debilitado, afectan a la eficiencia del Programa como por ej.; en el avance del componente de FI; Estas diferencias han generado también afectaciones indirectas en el desempeño del equipo de seguimiento de AECID, por las dificultades en el flujo de</p>	<p>La coordinación y los mecanismos de comunicación son/han sido adecuados entre la OCE y el Beneficiario a lo largo del programa facilitando así el seguimiento del mismo;</p> <p>El Programa ha basado los procesos de coordinación externa en la priorización geográfica realizada por la OCE, según sus prioridades de</p>	<p>Los mecanismos de coordinación, comunicación entre la OCE/AT/DFCAS y el beneficiario son/han sido óptimos y eficientes, facilitando el proceso de seguimiento y monitoreo del programa gracias al trabajo conjunto realizado y la relación de confianza establecida.</p> <p>Desde la OCE/AT/FCAS: se promueve</p>
---	---	--	---	--	--

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	centrales de la DFCAS. La escasa participación de la AECID en los espacios de coordinación nacional es una de las grandes debilidades del programa lo cual conlleva un efecto cascado, a nivel de territorio donde son puntuales las coordinaciones interinstitucionales.	más un proceso fiscalizador que un proceso de asociación y apoyo técnico; La OCE-AECID apenas participa en espacios nacionales relacionados con la temática de la GIRH, lo que invisibiliza la acción en el ámbito departamental.	información oportuno. Teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de los mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento desde la OCE/AT/DFCAS,....	intervención con enfoque de trabajo a nivel mancomunal. Se realiza un trabajo conjunto lo cual genera confianza en el proyecto en aquellos casos donde había desconfianza hacia el mismo.	fortalecimiento de procesos de seguimiento y monitoreo de los proyectos con mayor interrelación con entidades ejecutoras y mayor presencia en terreno; afín de contrastar la información y realizar ajustes en la planificación según lo acontecido en terreno (cobertura, nuevos municipios, etc.), y realizar aportes/orientaciones para una adecuada ejecución del proyecto.

#### 10. Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales

Eficacia de los ejes transversales y Resultados visibles para: Género (G), Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (DHAS), Protección del Medio Ambiente (MA), Cambio climático (CC), enfoque multi cultural-étnico (CE),	<p>* Los indicadores planteados durante la formulación del Programa no se han implementado.</p> <p>* El proyecto apenas trabaja con enfoque de G, habiendo casos en los que la brecha de G se ha abierto aún más.</p>	<p>* No se contempla un proceso social con enfoque en G, multicultural y/o generacional, que facilite comprensión de los mensajes; no se están aplicando métodos para la capacitación del RH local que sean motivadores, creativos y dinámicos, acordes a la realidad local, no sé están asegurando los efectos esperados por el Programa.</p> <p>* Las actividades específicas del componente social son de bajo impacto frente a las brechas de</p>	<p>* Se ha integrado medianamente la perspectiva de G, el enfoque de la GIRH, DHAS, ...</p> <p>* El EG no se trabajó de forma directa y estratégica dentro del ciclo de gestión del proyecto, pudiendo calificar la intervención como positiva, pero no con una estrategia de GED, que contemple un</p>	<p>El Programa cuenta en su Matriz inicial de Resultados e indicadores, productos relacionados con la transversalización de estos aspectos, las actividades se han llevado a cabo y el impacto del Proyecto se refleja en los avances logrados.</p> <p>*EG: la participación de las mujeres fue evidente y definitiva, pero no un</p>	<p>El Programa cuenta en su Matriz inicial de Resultados e indicadores, productos relacionados con la transversalización de estos aspectos, las acciones específicas se han llevado a cabo satisfactoriamente y el impacto del Proyecto se refleja en los avances logrados al respecto (capacitaciones en temáticas concretas,</p>
---	---	---	---	---	--

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	<p>G</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Algunas intervenciones transversales, pero no se han cumplido las metas previstas para los enfoques de G, MA, CC, DHAS, GIRH.</li> <li>* El enfoque G no se trabajó de forma directa y estratégica dentro del proyecto, las acciones específicas se están introduciendo en la recta final, pudiendo calificar la intervención limitada y de poco impacto.</li> </ul> <p><b>* La protección del MA:</b> no se realiza para la fase de operación, en la que las obras exigen el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, etc... Y está poniendo en riesgo la salud ambiental de la población.</p>	<p>diagnóstico específico de género, acciones específicas para disminuir brechas de género respecto a temáticas de salud familiar, gestión equitativa del agua, etc.</p> <p>*Las acciones de G se están introduciendo en la recta final del proyecto, cuyos primeros productos son interesantes pero que no implicará la aplicación de una estrategia de enfoque de RED.</p>	<p>impacto contundente y significativo de largo plazo.</p> <p>Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas, pero han incidido poco en la participación equitativa en espacios de poder y decisión.</p>	<p>acciones para reducir el impacto MA, disminuir la brecha de G, de in culturización de las soluciones técnicas elegidas,...)</p> <p>*EG y RED: se ha contribuido al protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones y responsabilidad por los servicios de agua y saneamiento (autoestima y empoderamiento). Lo cual ha contribuido a disminuir la brecha de G, y tiene un impacto contundente como estrategia de RED.</p> <p><b>*MA: se llevan a cabo acciones de sensibilización medioambiental de actores locales, comunidades...</b></p> <p>Los impactos de las intervenciones del programa han sido positivos teniendo en cuenta que se ha conseguido: disminución de las inundaciones, contaminación de aguas</p>	

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	<p><b>* DHAS:</b> No se han llevado a cabo acciones específicas de capacitación encaminadas a los actores implicados para que conozcan, se comprometan con sus roles, derechos y obligaciones en base al enfoque de los DHAS.</p> <p>* Las acciones de capacitación para los titulares de derecho no han involucrado a los titulares de obligaciones.</p>	<p><b>*DHAS/GIRH:</b> El proyecto contempla el fortalecimiento de los espacios de concertación o las estructuras de participación reglamentadas en el país para asegurar la participación de todos los actores en las decisiones relativas al disfrute de los DHAS, y/o en la GIRH, pero no se ha llegado a materializar una estrategia concreta ni traducir en acciones específicas.</p>	<p><b>*DHAS/GIRH:</b> El proyecto contempla el fortalecimiento de los espacios de concertación o las estructuras de participación reglamentadas en el país para asegurar la participación de todos los actores en las decisiones relativas al disfrute de los DHAS, y/o en la GIRH, pero serían necesarios recursos adicionales.</p> <p>* En enfoque multicultural es tenido en gran parte de las comunidades.</p>	<p><b>*DHAS/GIRH:</b> Los/as titulares de derechos están siendo capacitados en temáticas para una adecuada gestión, mantenimiento y uso de los servicios, así como en saneamiento ambiental y derecho al agua, evidenciándose a través de los registros de asistencia.</p> <p>* Enfoque multicultural: es tenido en cuenta en gran parte de las comunidades.</p>	<p>subterráneas, erosión de las laderas, mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico, pudiéndose evidenciar por ej. una disminución de la mortalidad local y morbilidad infantil, etc... Se contempla que la tarifa urbana incluya costes de conservación ambiental.</p> <p><b>*Cambio climático:</b> el Programa contempla medidas de adaptación al CC en sus actividades.</p> <p><b>*DHAS:</b> se realizan acciones de capacitación encaminadas a que todos los actores implicados (usuarios, alcaldías, operadores comunitarios, prestadores de servicio, técnicos y promotores comunitarios) conozcan y se comprometan con sus roles, derechos y obligaciones en base al enfoque de los DHAS.</p> <p>Las acciones de capacitación para los</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	<p>* Las intervenciones no han garantizado acceso a los SAPYS a TODA la población meta, ya que no se ha prestado especial atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población.</p> <p>No se han facilitado ni promovido espacios de concertación y diálogo a nivel nacional para asegurar la sostenibilidad de la intervención</p> <p><b>*GIRH:</b> No se han involucrado a los titulares de obligación, ni se han llevado a cabo acciones de capacitación y sensibilización a pesar de lo establecido en el POG.</p> <p>*No se han tenido en cuenta las áreas protegidas para evitar impactos negativos y que se perjudique la disponibilidad y calidad del agua de forma sostenible.</p> <p>* En enfoque étnico-multicultural no ha sido</p>		<p>cuenta en la mayor parte de las comunidades, aunque su visibilidad como estrategia es limitada.</p>		<p>titulares de derecho tienen un impacto positivo y medible.. Involucrando a los titulares de obligaciones. Las intervenciones del programa garantizan el acceso a los servicios AP y S a todas las personas de la población meta, prestando especial atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población.</p> <p><b>*GIRH:</b> el Programa lleva a cabo acciones de capacitación en temáticas relacionadas con la GIRH, se llevan a cabo acciones específicas a nivel comunitario, regional, nacional...Involucrando a los titulares de obligaciones. Por ej. Se han tenido en cuenta las capacidades hidrogeológicas de los territorios en los que se desarrolla el proyecto. El proyecto contempla el fortalecimiento o</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	tenido en cuenta en las Comunidades con el consiguiente impacto negativo sobre la apropiación del programa por parte de la población				creación de organismos de gestión a nivel de cuenca/microcuenca o subcuenca que aseguren la participación de todos los actores. * Enfoque multicultural: es tenido en cuenta en las comunidades y su estrategia es bastante acertada.
<b>11. Implementación de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del programa</b>					
<b>Mecanismos de recolección, registro de información e interpretación de los indicadores del Programa</b>	El programa no ha diseñado ni puesto en marcha mecanismos de seguimiento, en el cual estén claramente identificadas las metas, los indicadores, el seguimiento al avance y las fuentes de información. No se está midiendo el logro de impactos ni resultados.	El diseño del programa presenta deficiencias en cuanto a mecanismos de seguimiento, control y evaluación implantados (indicadores, procesos de recogida de información, fuentes de verificación, contradicciones entre fuentes de datos, etc.), y/o en cuanto a la inclusión de indicadores de calidad/efecto que permitan valorar el logro de impactos o procesos de cambio. La mayor parte de indicadores están enfocados a la acción, y no tanto en la gestión de los resultados, como sería requerido en un proyecto de desarrollo.	Los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del Programa son susceptibles de mejora; ya que no son suficientes para mejorar el desempeño general de la ejecución de los proyectos/actividades... O bien, no se han implementado en todos los componentes del programa (ej.; componente social sin monitorear). Pero pueden adoptarse medidas correctoras antes de la finalización del programa.	El programa cuenta con un sistema de mecanismo de seguimiento, control y evaluación aceptable; lo cual permite establecer un seguimiento de los indicadores de resultados y productos y reportar su evolución pero que podría mejorarse y repercutir mucho más en el desempeño general de la ejecución del programa (mejorar herramientas, tipo de indicadores, fuentes de verificación,... sistema de reporting...)	El programa cuenta con un sistema de mecanismo de seguimiento, control y evaluación altamente apropiado y sistemático; lo cual permite hacer un seguimiento adecuado de los indicadores de resultados y productos y reportar su evolución e impacto; además cuenta con los recursos adecuados para ello (herramientas y personal); el seguimiento se realiza tanto en la fase de pre-inversión como de ejecución de las actividades de los

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>12. Cambio estructural y/o de capacidades y su influencia en la gobernanza del APyS</b>					proyectos y a nivel de terreno como del EG.
<b>Análisis de las medidas específicas de Fortalecimiento institucional entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles</b>	El programa NO provoca cambios en los problemas estructurales del país a través de su participación e incidencia en los diferentes espacios que tratan de promover una política sobre el agua sostenible y sólida: No se han promovido mesas nacionales de agua, estrategias, seminarios, foros y observatorios sobre la Gobernanza del Agua, promoviendo el reconocimiento del DHAS, contribuyendo a la difusión de la cultura del agua, y desarrollando redes de transferencia de conocimiento apropiadas. NO existen mejoras de marcos jurídicos que regulan el sector, el FI de entidades rectoras del APyS, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local/puntual y/o m y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad. Los recursos potencialmente disponibles para el financiamiento de intervenciones como ésta en los municipios son limitados, pues no existen programas nacionales ni políticas específicas de inversión que financien iniciativas de continuación. Además, en algunos casos los recursos municipales son de hecho limitados y compiten por intervenciones en otros sectores.	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, pero con pocas acciones concretas que evidencien o conlleven cambios identificables positivos en la gestión del agua y/o en la apropiación y desempeño de las entidades implicadas. Los efectos logrados en el FI de los Gob. locales y la coordinación con otras instituciones públicas son sin duda positivos, aunque el impacto en la política de estos organismos debe considerarse en un escenario a medio plazo, y/o reforzarse el compromiso y gestión de los organismos correspondientes en lo que queda de programa.	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, y se han realizado/están realizando esfuerzos importantes, lo cual representan un avance aceptable en la gestión pública del agua, aunque se evidencia la necesidad de una mayor incidencia a través de acciones concretas que conlleven cambios identificables positivos en la gestión del agua, el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se percibe un fortalecimiento de la estructura institucional del EG y del capital social en la ejecución del Programa.	En lo referente a la gobernabilidad del sector hídrico, el programa tiene una alta incidencia al más alto nivel político y un espacio técnico para promover su agenda; implementa actividades de asesoría a los organismos pertinentes (alcaldías u otros organismos descentralizados) para el desarrollo de capacidades e instrumentos que hagan posible la apropiación y el cumplimiento de sus responsabilidades. La formulación, ejecución y desarrollo de cada uno de estos instrumentos representan un avance sustantivo en la gestión pública del agua. Se valora especialmente el proceso avanzado del PNGIRH, como base técnica y marco orientador del accionar

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	capacitación de los equipos técnicos y políticos.				de las entidades públicas frente a la problemática del agua, en el que se definan lineamientos claros para todos los usos y usuarios.
<b>Análisis de las medidas específicas de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones</b>	NO se han reforzado las capacidades del gobierno a nivel nacional ni local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos, cuando dentro del propio diagnóstico del POG se establece como un limitante para la viabilidad de la intervención dado su déficit estructural.	El programa apenas interviene en el ámbito de FI cuando dentro del propio diagnóstico del POG se establece como un limitante para la viabilidad de la intervención.  Se hace evidente que se han reforzado débilmente las capacidades del gobierno a nivel nacional y a nivel local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.	El programa interviene de forma poco regular en el ámbito del FI; la permanente rotación de personal de DESCOM FI afecta en el progreso y logro de resultados tangibles sobre las y los beneficiarios, y/o no siempre el incremento de los servicios promovidos por el proyecto ha ido acompañado de un proceso de FI que haya equilibrado la capacidad de gestión técnica y financiera de la entidad operadora que promueva una continuidad adecuada de los servicios...	El enfoque de desarrollo de capacidades asumido por el Programa es aceptable y en función de las necesidades del mismo y los efectos logrados en el FI de los Gob. locales y la coordinación con otras instituciones públicas son sin duda positivos. sin embargo, en la dimensión de desarrollo de capacidades individuales sus resultados son dependientes del grado de participación, de institucionalidad de las contrapartes y socios estratégicos.	Es prioridad del programa el fortalecimiento de las capacidades institucionales a todos los niveles y cuenta con los recursos específicos (personal) y los mecanismos apropiados; Se han reforzado adecuadamente las capacidades del gobierno a nivel nacional y local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>13. Implicación y coordinación institucional e incidencia en el logro de los objetivos</b>					
<b>Esquemas de implicación y coordinación institucional y su incidencia en el logro de los objetivos del Fondo así como su influencia en la gobernanza del APyS</b>	No se han desarrollado mecanismos que promuevan compromisos interinstitucionales, acuerdos o protocolos de intercambio de información, experiencia que puedan incidir favorablemente en el logro de los objetivos del programa.	Si bien el programa cuenta con mecanismos de coordinación, promoción de compromisos interinstitucionales, acuerdos o protocolos de intercambio de información, que puedan incidir favorablemente en el logro de los objetivos del programa, su incidencia o eficacia es baja debido a la falta de compromiso político,	Regularmente los coordinadores de la ejecución del programa mantienen reuniones de seguimiento y revisión de avances. Sin embargo: * Existen pocas acciones concretas que evidencien cambios positivos en la gestión del agua, * Es necesario propiciar una participación más adecuada a todos los niveles, promover una coordinación institucional, y que sean los comités/juntas los propios rectores de la GIRH,... * Se requiere un mayor compromiso institucional, establecer un sistema de trabajo entre las organizaciones y favorecer alianzas estratégicas,	Se valora de forma adecuada el proceso del PNGIRH, y el esquema de participación, implicación y coordinación institucional creado. Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, han promovido/promueven una correcta apropiación institucional de los proyectos, pero se requiere reforzar los compromisos institucionales, implementar acciones complementarias e intencionadas de incidencia política que evidencien o conlleven cambios identificables positivos en las políticas y gestión del agua,	El programa cuenta con procesos participativos promovidos para la formulación del PNGIRH, el ente rector ha logrado movilizar y promover a entidades de la sociedad civil y del sector privado en atención a la temática, lo cual es altamente positivo para la sostenibilidad del proceso impulsado por el programa, y permite constituir mecanismos permanentes de participación activa de gestores o usuarios del agua como soporte a la gestión pública. El programa ha establecido protocolos de intervención que han conseguido una adecuada coordinación entre las instituciones (Municipalidad-Comunidad) promoviendo una correcta apropiación del

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>14. Capacidades de los operadores locales de APyS</b>					proyecto por parte de las mismas.
<b>Capacidades de los operadores locales de APyS</b> <b>Valorar si se contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto</b>	es evidente que NO existe un apoyo institucional/normativo que permita realizar apoyo técnico y financiero a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del operador, sistema y proyecto. No se han mejorado las capacidades de los operadores de servicio	Los operadores específicos conformados para el proyecto requieren mayor fortalecimiento, capacitación; la dotación de herramientas de trabajo/conocimientos/destrezas es incompleta sobre todo para operaciones muy específicas. El Programa debe reconsiderar un proceso de acompañamiento a los operadores especialmente cuando se trate de instalaciones más específicas con el fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto, la protección del medio ambiente, y la apropiación a todos los niveles.	La estrategia de conformación, capacitación, formación de los entes operadores desarrollada por el programa genera cierta seguridad y sostenibilidad. Obtener una mayor eficacia en el Programa requeriría del fortalecimiento de acciones para la gestión integral del servicio de agua potable/alcantarillado, lo cual implica el desarrollo de actividades que no estuvieron contempladas en el programa, como podrían ser el incremento de las eficiencias físicas y mejora de la operación de las instalaciones/plantas de AP y ARs	El proyecto lleva a cabo actividades que fomenten la existencia de mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores. Existe un apoyo institucional que permite realizar apoyo técnico y financiero asociados a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas... aunque se hace evidente la necesidad de un acompañamiento para afianzar la continuidad de los operadores.	El proyecto cuenta con un plan de O&M adaptado a las capacidades del operador y con un presupuesto garantizado e incorporando elementos que garanticen la sostenibilidad del sistema post-intervención FCAS El proyecto lleva a cabo actividades que fomentan la existencia de mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores. Existe un apoyo institucional que permite realizar apoyo técnico y financiar gastos extraordinarios inasumibles por la población local asociados a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas
<b>15. Desarrollo y acompañamiento comunitario</b>					
<b>Desarrollo y acompañamiento</b>	<b>El capital social del Programa y los procesos</b>	<b>El desarrollo de este componente es limitado en</b>	<b>Se puede evidenciar ciertos logros en los</b>	<b>Se observa que el Programa ha</b>	<b>El programa cuenta con un fuerte componente</b>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
comunitario, campañas de sensibilización, cambio de hábitos, apropiación del programa	de DESCOM no están asegurando la generación de condiciones de sostenibilidad de la intervención: son incompletos y no generan un intercambio de conocimientos que refuerce el empoderamiento y adopción tecnológica por las y los beneficiarios, las acciones de educación sanitaria y ambiental no son suficientes; el proceso de acompañamiento comunitario y sensibilización social implementados no ha promovido cambios; no se genera procesos de capacitación, que lleven a la comprensión de los mensajes; sin aplicar métodos para la capacitación del RH local y comunitario acordes a la realidad local.	cuanto a: procesos de capacitación y acompañamiento; mecanismos de fortalecimiento, mejora de las condiciones de vida e higiene y salud de los beneficiarios , apropiación del programa, mejora de acceso a los servicios APyS; Limitado desarrollo de nuevas capacidades en la gestión de los servicios; Se destina mayor presupuesto al FI que al DESCOM cuando éste es quién sienta las bases para la sostenibilidad a todos los niveles del proyecto; La distribución de profesionales para la ejecución de este componente, no demuestra la priorización por el mismo; Los proyectos no están beneficiando mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas,...	distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud. Las condiciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento han mejorado. Sin embargo, se hace evidente la necesidad de reforzar los mecanismos de organización comunitaria con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios, responder mejor a las necesidades de ciertos colectivos, como a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas, e incidir más en la participación equitativa en espacios de poder y decisión.	implementado una variedad de estrategias y acciones que están mejorando significativamente las condiciones de acceso al agua potable, saneamiento básico, prácticas de higiene, y gestión comunitaria con participación de mujeres. Las condiciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento han mejorado significativamente.	en desarrollo y acompañamiento comunitario, en el cual se implementan actividades de capacitación de los comités locales, población beneficiaria en temas de higiene y saneamiento, usos del agua, la importancia de la tarificación de los servicios, organización y liderazgo, equidad de género; se realizan visitas domiciliarias a las familias; el proceso social implementado refuerza el empoderamiento y adopción tecnológica por las y los beneficiarios. La distribución de los recursos humanos y materiales es el adecuado y demuestra la prioridad de este componente.
<b>16. Creación y fortalecimiento de comités/organizaciones comunitarias para APyS</b>					
Creación y	El desarrollo de este componente es nulo a	El desarrollo de este componente es limitado en	El impacto logrado por la intervención, en relación	El trabajo coordinado y sinérgico entre las	El Proyecto ha logrado organizar y consolidar a

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
<b>fortalecimiento de organizaciones comunitarias; capacitación de líderes comunitarios y comités de APyS comunitarios;</b>	<p>pesar de su planificación en el POG.</p> <p>Los esfuerzos realizados no se han centrado en la creación, capacitación de las estructuras comunitarias en la zona de intervención, el programa no cuenta con una estrategia de sostenibilidad que doten a estas organizaciones de capacidades operativas y de gestión en cuanto a los servicios de APyS</p>	<p>cuanto a procesos de creación y fortalecimiento de los CAPyS.</p> <p>Los esfuerzos realizados de organización y participación comunitaria (comités de contraloría) están muy centrados en los procesos de ejecución de infraestructura y no se cuenta con una estrategia de sostenibilidad o transferencia de estos comités a estructuras comunitarias con un perfil de continuidad (sostenibilidad) que doten a estas organizaciones de capacidades operativas y de gestión para una armonización de procesos con la entidad operadora.</p>	<p>al fortalecimiento de los CAPS comunitarios dependerá del apoyo y acompañamiento que le presten especialmente las alcaldías y otras instituciones con obligaciones en la gestión rural del agua.</p>	<p>comunidades, CAPyS, gobiernos municipales y actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezcan; también es importante que la relación de CAPyS y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los sistemas en el mediano - largo plazo.</p>	<p>los CAPyS (titulares de obligaciones). La capacitación en OyM ha permitido su autonomía, grado alto de apropiación e independencia para la gestión de los servicios de APyS en las comunidades.</p>
<b>17. Participación y apropiación de la población beneficiaria</b>					
<b>Valorar la participación de la población beneficiaria en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.</b>	<p>Los niveles de organización y procesos de participación son muy débiles o inexistentes en las zonas de intervención del Programa, lo cual compromete la viabilidad de las actividades por parte de la población; NO se ha tenido en cuenta a la población beneficiaria</p>	<p>La participación de la población titular de derechos se ha dirigido hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto, donde su contribución ha sido escasa. Así mismo los espacios de participación promovidos por el proyecto, no son muy reconocidos por la población, señalando como principales</p>	<p>Se evidencia y considera un aspecto clave potenciar aún más la participación de la población beneficiaria; La tecnología utilizada en el proyecto requiere de mayor tiempo de asimilación por parte de las familias, en el sentido de conocer y comprender</p>	<p>Los mecanismos de participación y movilización comunitarias implementados, están contribuyendo a promover una participación, y mayor apropiación de las comunidades., aunque es necesario extenderlo a</p>	<p>Los mecanismos de participación y espacios creados por el programa permiten la implicación en la planificación y desarrollo del proyecto a todos los colectivos de la población beneficiaria (pueblos indígenas, ancianos, etc...), asegurando que gozan de</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>2 ESTRUCTURA</b>					
	en el diseño, ubicación y condiciones de uso de las instalaciones.	espacios de participación otros no vinculados a la entidad operadora.	la funcionalidad de los sistemas; la apropiación de las familias es menor y por consiguiente su sostenibilidad requiere ser trabajada;	todos los miembros de la comunidad y actores, asociaciones civiles locales, ....	las mismas oportunidades y derechos que el resto de la población beneficiaria, de cara a tener en cuenta sus necesidades, intereses y respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones. La planificación estratégica y de inversiones en agua y saneamiento municipal se ha elaborado de forma participativa;

### 3.- PROCESOS

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
<b>18. Coordinación del Programa con otros actores y sinergias desarrolladas</b>					
<b>Coordinación Interinstitucional (CI) del Programa con otros donantes, actores locales y/o institucionales y sinergias desarrolladas</b>	<p>*El Programa no ha previsto ni puesto en marcha mecanismos, espacios de CI e intercambio de experiencias y fortalezas.</p> <p>*No existe coordinación bilateral, tampoco a nivel nacional, ni socialización de agendas entre las distintas entidades y actores implicados.</p> <p>*No existen mecanismos de mejora y aprendizaje continuo que permitan establecer una coordinación y cooperación entre entidades.</p> <p>*No se cuenta con los actores nacionales/locales estratégicos para el programa</p>	<p>* Se han establecido algunas acciones conjuntas de CI entre las diferentes entidades ejecutoras;</p> <p>* Las entidades ejecutoras siguen caminos paralelos con escasos puntos de encuentro, espacios de reflexión, análisis y discusión que permitan el intercambio de experiencias y fortalezas.</p> <p>* Debilidades en la CI entre las instituciones implicadas y los actores claves...se implementan componentes de forma aislada (social vs infraestructura, etc...)</p> <p>* Algunos de los componentes cuentan con un débil enfoque lógico, integrado... la falta de coordinación hace que sea bajo el impacto de los resultados.</p>	<p>*Importante esfuerzo de CI que puede mejorarse;</p> <p>*Incipiente / débil estrategia de CI para promover la cooperación interinstitucional y la retroalimentación de experiencias, resultados,</p> <p>*Existen actores con potencial incidencia en el proyecto; se trabaja para desarrollar acciones de coordinación.</p>	<p>*La ejecución del Programa ha promovido proceso de mejora y aprendizaje lo cual ha supuesto una mayor integralidad y CI, aunque se echa en falta la participación de algún actor importante.</p> <p>* Existe una entidad que funciona como espacio de coordinación general, facilitando la generación de sinergias y la retroalimentación de experiencias y resultados.</p> <p>* El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los CAPyS, Gob. locales, con el apoyo de los actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras del programa, aunque necesita apoyo y sostenibilidad</p>	<p>La ejecución del Programa promueve la <b>integralidad y CI</b>; Se identifican actores y se establece <b>hoja de ruta para promover acciones concretas de coord.</b> y <b>sinergias</b> que colaboren en el desarrollo del programa;</p> <p>* Existe una <b>CI estratégica</b> entre el EG y Gob. locales, CAPyS, actores locales... lo cual fomenta la retroalimentación entre lo estratégico y operativo, socialización de alcances, atención a demandas técnicas y sociales, planificaciones conjuntas, etc.</p> <p>* Existen protocolos de intervención y CI que promueven la correcta apropiación del proyecto; Se establecen convenios, alianzas de colaboración y CI con alcance operativo con otros programas del sector.</p> <p>* Se crean espacios/mesas interinstitucionales para la</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
					coordinación, intercambio, etc.. con todos los actores implicados. Existen sinergias con otros proyectos financiados por AECID, con otros donantes y actores internacionales/locales en terreno en la ejecución de las actividades.
<b>19. Cumplimiento de Plazos e Hitos establecidos, procesos de aprobación, No objeción,...</b>					
<b>Cumplimiento Plazos e Hitos, procesos de aprobación, No Objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.</b>	<p>La falta de una cultura sensible al componente social y sus alcances, repercute en la falta de apoyo a las actividades y por tanto al cumplimiento de actividades y cronogramas.</p> <p>La eficiencia temporal para la ejecución del programa se considera baja. Los proyectos sufren graves contratiempos en su ejecución; se ha dado absoluta prioridad a uno de los componentes dejando menor disponibilidad temporal para otros enfoques (comunitario, social, municipal,) lo cual pone en</p>	<p>Algunos proyectos programados para su conclusión, aún se encuentran en ejecución con tiempos mayores al 50% de ampliación por diferentes razones; alguno de los componentes presenta varios retrasos que condicionan a todo el proceso (fallos en los diseños,); sobreasignación en el personal existente, débil coordinación de calendarios de visita entre CAPyS y Gob. locales para el seguimiento de los sistemas;</p>	<p>El Programa muestra un desempeño regular-aceptable, pero con desequilibrio en la ejecución de ciertos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Es necesario mejorar la gestión de los tiempos de ejecución y cronogramas ya que existen retrasos en el Programa pero que pueden ser subsanados reasignando recursos y mejorando procesos.</li> <li>* Hay flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en cuanto a la ejecución de las obras pero no a nivel institucional.</li> <li>* Se requiere mejora/optimización de las herramientas informáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el tiempo que queda de programa, los equipos tienen la capacidad y oportunidad de alcanzar los resultados y productos propuestos, pero deberán concentrar mayores esfuerzos en la mejora de sus niveles de eficacia y eficiencia.</li> <li>* Las herramientas informáticas son muy eficaces a la hora de planificar y realizar el seguimiento; sin embargo, es importante la necesidad de realizar / articular un solo paquete informático para separar los proyectos del Programa y así realizar el seguimiento correspondiente con</li> </ul>	<p>Se desarrollan herramientas de planificación y gestión de procesos y del tiempo, incluidos los procesos de licitación, que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Agilizar los procesos y acortar los tiempos de resolución de adquisiciones y contratos;</li> <li>* Ajustar las planificaciones a los tiempos reales en la gestión del Ciclo del Proyecto.</li> <li>* Optimizar los procedimientos y mejorar la eficiencia de las intervenciones.</li> <li>* Establecer calendarios de trabajo desde un proceso integral y estratégico que</li> </ul>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
	riesgo la sostenibilidad del programa.		para la gestión económico-financiera del programa para corregir los retrasos.	mayor agilidad y seguridad en cuanto a los resultados.	permite aunar la información de todos los componentes y elementos del programa (comunicación, servicio, formación,)
<b>20. Procedimientos presupuestarios y administrativos del programa</b>					
<b>Adaptación de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros</b>	Los procedimientos administrativos establecidos en el ROP, entorpecieron gravemente el desarrollo de la intervención y afectaron al logro de los resultados propuestos (retraso en la aprobación de documentos del programa, liberación de fondos,)	El programa cuenta con un importante retraso derivado de problemas de carácter administrativo-contractual.  El análisis de los presupuestos del programa muestra un mayor monto asignado para el FI que al DESCOM	El programa presenta numerosas prórrogas en el tiempo, condicionada a factores externos (subcontrataciones y procedimientos descentralizados y validaciones). Por lo que sería recomendable: optimizar los mecanismos de control administrativo; mejorar la eficiencia en la ejecución y gestión del Ciclo del P (evitar retrasos); revisar procedimientos de subcontratación y supervisión de calidad de los mismos; velar por el cumplimiento de los requerimientos normativos, medioambientales, etc... con el fin de agilizar procesos y ajustarse a la normativa establecida	Los procedimientos de seguimiento económico están bien sustentados, aunque basados en la realización de actividades, dificultando la realización de un análisis de inversión por país.  Existe una buena previsión de los recursos y la estructura presupuestaria es acorde con las actividades desarrolladas, pero se puede mejorar la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios, de modo que coadyuven a una eficiente gestión de los proyectos.	* Se respetan los procesos y procedimientos establecidos en cuanto a normativa nacional para las contratación y licitaciones, ...  procedimientos del ROP para la gestión de fondos y organización de los recursos humanos y materiales.  * Los sistemas de control y gestión favorecen la transparencia, la rendición de cuentas y la concurrencia en los procesos públicos de licitación y adjudicación, y auditoría pública al procedimiento. Asimismo, da calidad a las obras de infraestructuras.  * El acompañamiento de la OCE contribuye a la transparencia de los

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>3 PROCESOS</b>					
<b>21. Mecanismo de información y rendición de cuentas</b>					
<b>Mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes...)</b>	<p>El Plan de Información y visibilidad programado a inicio de la implementación, por diferentes causas no ha sido cumplido, lo que determina la falta de difusión de los conocimientos sobre los avances del Programa, sus logros y aprendizajes entre los diferentes actores del sector de nivel nacional.</p>	<p>Débil estrategia de comunicación e información con las comunidades, se crean procesos muy largos, espacios de incertidumbre sobre la ejecución de obras lo que causa malestar y desconfianza en las comunidades.</p> <p>Debilidad en el intercambio de información, en la emisión de mensajes, el manejo de contenidos y aplicación de métodos de capacitación adecuados al contexto. El personal Técnico del Componente I no cuenta con información del componente II y viceversa lo que impide su sensibilización y compromisos a generar espacios de coordinación a nivel local.</p>	<p>Existe estrategia de socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, pero no siempre se tiene respuesta o retroalimentación desde el programa lo que puede causar problemas de rendición de cuentas con las comunidades.</p>	<p>Aceptable socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, dando a conocer aspectos como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., lo cual permite tener una visión más integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.</p>	<p>procesos como observadores del mismo.</p> <p>El Programa contemplan mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances desde el punto de vista de los criterios de los derechos humanos al agua y al saneamiento.</p> <p>Alta socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, dando a conocer aspectos como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., lo cual permite tener una visión integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.</p>

#### 4.- RESULTADOS

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
<b>22. Grado de alcance de los OE y Resultados previstos</b>					
<b>Grado de alcance de los resultados y/o productos identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones...)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El Programa debe ser reformulado/ anulado/ cerrado... ya que no se conseguirán los OE planteados dado el tiempo transcurrido y los fondos invertidos. Las actividades y productos muestran un avance mínimo o nulo.</li> </ul>	<p>Limitado avance o avance parcial en el cumplimiento de las metas del programa debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Existen diferencias significativas entre las metas propuestas del POG y los logros alcanzados al momento.</li> <li>* Las prioridades institucionales no se alinean con los OG/OE</li> <li>* El programa requiere una amplia prolongación de su periodo de implementación.</li> <li>* Uno de los componentes/productos claves del programa está muy por debajo de su potencial de desarrollo.</li> </ul>	<p>El programa ha mostrado avances de regular-aceptable en la ejecución de las actividades y productos, aunque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Deben ser retomados el compromiso y responsabilidad institucional para garantizar una ejecución efectiva.</li> <li>* Las estrategias, metodologías y mecanismos de participación generados, no siempre generaron compromisos políticos ni aportes técnicos relevantes a los productos esperados.</li> <li>* Se requiere una mayor eficacia del FI/DESCOM</li> <li>* Incluir actividades que no estaban previstas en el programa</li> </ul>	<p>El Programa tiene un ACEPABLE desempeño y en el tiempo que queda los ejecutores tienen la capacidad y oportunidad de alcanzar los resultados y productos propuestos, pero deberán concentrar mayores esfuerzos en la mejora de sus niveles de eficacia y eficiencia.</p>	<p>El nivel del alcance de las metas, resultados previstos en los distintos componentes del programa es satisfactorio: Existe compromiso y responsabilidad institucional se considera óptimo. Se han obtenido los productos claves del programa (Planes Nacionales, ...) Existe un óptimo desempeño en el alcance de los indicadores de los resultados del POG.</p>
<b>Cumplimiento de la cobertura inicial del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El Programa finalmente no contribuye a la ampliación de la cobertura en AP y S en la zona de intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera baja, ya que teniendo en cuenta el ritmo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera regular-aceptable, teniendo en cuenta el ritmo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera aceptable, teniendo en cuenta el ritmo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se considera alto y satisfactorio el alcance de la ampliación de la cobertura inicial del programa (100% Nº conexiones AP/S intradomiciliarias, acueductos,</li> </ul>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
	<p>* El tiempo transcurrido y el presupuesto ejecutado no justifican el bajo número de beneficiarios alcanzados</p>	<p>ejecución desarrollado hasta la fecha se puede ver comprometido en su cumplimiento, y por consiguiente la eficacia de este componente.</p> <p>* El número de beneficiarios alcanzados se considera bajo, quedando lejos de lo planificado en el POG y CF.</p>	<p>ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de este componente.</p> <p>*El núm. beneficiarios alcanzados se considera mejorable, y se puede llegar a las metas planificadas si se comprometen más recursos</p>	<p>ejecución desarrollado hasta la fecha 75 % Nº conexiones AP/S intradomiciliarias, acueductos,</p> <p>alcantarillado, colectores, etc...).</p> <p>* El núm. beneficiarios alcanzados se considera aceptable, responden a lo planificado en el POG y CF.</p>	<p>alcantarillado, colectores, etc...).</p> <p>*El núm. beneficiarios alcanzados se considera óptimo, responden a lo planificado en el POG y CF.</p>
<b>23. Servicio de agua potable y saneamiento</b>					
<b>Valorar la calidad de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad): prestación del servicio, calidad infraestructuras,</b>	<p>La mala calidad en la prestación de los servicios de AP y S a los beneficiarios del programa pone en riesgo la salud de los mismos.</p> <p>La población muestra su rechazo socio-cultural y las instalaciones quedan en desuso (por deficiencia del servicio, de las infraestructuras, por inexistencia de estrategia comunitaria/sensibilización , etc....)</p>	<p>Bajo nivel de prestación del servicio ya que no cumplen con alguno de estos criterios: calidad, disponibilidad, acceso, aceptación socio-cultural, etc...</p> <p>* Altos niveles de demora.</p> <p>* Sistema tarifario no contribuye a la sostenibilidad del servicio.</p> <p>* Debilidades financieras de la entidad prestadora</p> <p>* Deficiencias en las infraestructuras que no operan en condiciones óptimas.</p>	<p>Nivel de prestación del servicio regular-acceptable debido a que los servicios de APyS que se garantizan no siempre cumplen con los criterios de calidad, acceso, disponibilidad, aceptación cultural-social, etc... para los cuales fueron diseñados, pero es posible en tiempo y recursos cumplir con este indicador.</p>	<p>Los servicios de APyS se garantizan en acceso, disponibilidad, y/o calidad:</p> <p>Más del 75% de las comunidades beneficiarias manifiestan que los servicios domiciliarios de APyS les permiten disponer de agua para bebida, aseo personal, lavado de ropa y menaje de cocina y aseo de la vivienda, en forma continua y durante todo el año. Y expresan su satisfacción al contar con un sistema de eliminación de excretas</p>	<p><b>Los servicios de APyS se garantizan en calidad, acceso, disponibilidad, a todos los beneficiarios del programa, prestando especial atención a los sectores más vulnerables de la comunidad y son aceptados culturalmente:</b></p> <p>* Las comunidades beneficiarias manifiestan (100%) que los servicios domiciliarios de APyS les permiten disponer de agua para bebida, aseo personal, lavado de ropa y menaje de cocina y aseo de la vivienda, en forma continua y durante todo el año.</p> <p>* Y expresan su satisfacción al contar con un sistema de eliminación de excretas dentro/fuera de la vivienda</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
		* Baja aceptación de la población		dentro de la vivienda que facilita su apropiación y mejora la calidad del medio ambiente.	que facilita su apropiación y mejora la calidad del medio ambiente.
<b>24. Tarificación de los servicios</b>					
<b>Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarificación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Esquema tarifario frágil o inexistente.</li> <li>*No se aplican las tarifas establecidas.</li> <li>*A pesar de ser un indicador de resultado no va a ser posible cumplir con la meta:</li> <li>No hay voluntad para poner en marcha el sistema tarifario/no se hacen esfuerzos, no hay estrategia socio-económica para los beneficiarios...</li> </ul>	<p>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es baja o frágil y/o tiene baja aceptación socio-cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Las tarifas por debajo del nivel necesario para la sostenibilidad de los servicios.</li> <li>* Necesita financiamiento externo</li> <li>* Las estrategias de sensibilización comunitaria son débiles o nulas.</li> </ul>	<p>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es regular-aceptable; teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de este componente</p>	<p>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es adecuada, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los sistemas, la apropiación de la población,</p>	<p><b>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es satisfactoria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El tipo de sistema y nivel de servicio del agua potable fue escogido por la comunidad tomando en cuenta su capacidad de pago de las tarifas.</li> <li>* Se contempla una tarifa urbana que incluye costes de conservación ambiental y de contribución a zonas rurales/desfavorecidas/marginadas de la misma zona de intervención.</li> <li>* Se llevan a cabo acciones de sensibilización comunitaria en relación a la importancia de la tarificación de los servicios</li> </ul> <p>La sostenibilidad económica de las infraestructuras queda asegurada por el sistema de tarifas aplicado</p>
<b>25. Papel de los operadores APyS locales/municipales</b>					
<b>Evaluación del papel de los operadores que gestionan el agua</b>	Existe una debilidad institucional, municipal por parte de la contraparte	<b>El desempeño de los operadores de APyS en el programa denota</b>	<b>El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la</b>	El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la	<b>El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es óptima;</b>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
<b>y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio</b>	muy considerable lo cual pone en riesgo el éxito del proyecto; La estrategia de intervención no ha considerado el proceso de acompañamiento a la operación de las instalaciones del proyecto.	<b>limitaciones</b> en calidad de formación, capacitación del recurso humano, acciones de O&M a los componentes; La estrategia de intervención en cuanto al proceso de acompañamiento a la operación de las instalaciones del proyecto es débil y/o incompleta.	<b>sostenibilidad de éstos es de regular-aceptable</b> en la medida en que la estrategia de fortalecimiento de los Gob. locales y entidades operadoras en Administración, O&M, generan ciertas seguridades de que estos mantendrán no solo la infraestructura, sino también la calidad de los servicios prestados.	sostenibilidad de éstos es de aceptable-adequada aunque la sostenibilidad está más afianzada a nivel de uno de los dos sistemas AP/S.	Se puede <b>garantizar la sostenibilidad</b> del proyecto, la entidad operadora cuenta con la capacidad técnica y de recursos; adicionalmente cuenta con el apoyo de la empresa de servicios públicos con suficiente capacidad operativa y técnica; Existen mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores y otros organismos con competencias en la gestión del recurso hídrico.
<b>26. Sostenibilidad técnica de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento</b>					
<b>Sostenibilidad técnica: soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa</b>	<p><b>*Se evidencian factores de alto riesgo de tipo tecnológico:</b> diseño no adecuado al contexto socio-cultural, capacidades locales, emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS, defectos en los procesos de O&amp;M, ... que ponen en riesgo la salud y el entorno ambiental de los beneficiarios.</p> <p><b>*No se han elaborado los manuales y reglamentos correspondientes.</b></p>	<p><b>* Limitaciones en la viabilidad técnica de las soluciones adoptadas, condicionada a una nueva intervención externa (roturas, fugas, falta de capacitación para la O&amp;M, dependencia de personal técnico cualificado y piezas de reemplazo no locales,...).</b></p> <p><b>* No se han establecidos unos requerimientos claros para operar los sistemas y realizar un adecuado monitoreo.</b></p> <p><b>* No ha habido una</b></p>	<p><b>El proyecto presenta una regular-media pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada:</b></p> <p>* se observa que la infraestructura desarrollada cumple con la normatividad aplicable, pero a la viabilidad Técnica del programa, se considera que está sujeta a la implementación de mejoras operativas y de mantenimiento que permita alcanzar los</p>	<p><b>El proyecto presenta una aceptable pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada para dar respuesta a las necesidades en APyS de la población de las zonas de intervención;</b> El proyecto garantiza que el diseño, la tecnología, el emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS son aceptadas por la población social y culturalmente y contribuyen a la apropiación de los sistemas.</p>	<p><b>El proyecto presenta una alta pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada para dar respuesta a las necesidades en APyS de la población;</b></p> <p><b>* El proyecto garantiza un diseño adecuado al contexto, la tecnología, el emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS son aceptadas por la población social y culturalmente y contribuyen a la apropiación de los sistemas.</b></p> <p><b>* Se da cumplimiento en tiempo y en forma a los requisitos medioambientales y permisos municipales con el fin de tomar las medidas compensatorias y de</b></p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
		<p>adecuación progresiva de objetivos para los que la tecnología empleada y fueron diseñados.</p> <p>su mantenimiento y cuidado.</p> <p>* Insuficiente</p> <p>capacitación a técnicos y operarios.</p>	<p>apropiación de los sistemas.</p>	<p>mitigación a posibles impactos medioambientales negativos</p>	
<b>27. Sostenibilidad social: impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS)</b>					
<b>Sostenibilidad social: Impacto, acceso, uso y mantenimiento adecuado de los servicios de agua potable y saneamiento</b>	<p><b>El impacto de la intervención es prácticamente inexistente o incluso negativo.</b></p> <p>Los procesos sociales incompletos: no generan un intercambio de conocimientos adecuado que refuerce el empoderamiento y adopción tecnológica por los beneficiarios; no genera procesos de capacitación, que lleven a la correcta comprensión de los mensajes, no asegura la obtención de los impactos esperados por el Programa. No hay aceptación social de las soluciones adoptadas</p>	<p><b>El impacto generado por la intervención es bajo o débil</b> en cuanto a la mejora de las condiciones de higiene y salud de la población de beneficiarios, al acceso mejorado a APyS, etc.... bajo nivel de uso de las instalaciones/servicios de APyS</p>	<p><b>Se evidencian logros un impacto de regular-aceptable</b>, donde se observa que el proyecto ha experimentado una variedad de estrategias y acciones que están mejorando las condiciones de acceso al agua potable, saneamiento básico, prácticas de higiene, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria con participación de mujeres</p>	<p><b>En general se percibe el impacto de manera positiva</b> en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud así como su entorno ambiental; Las condiciones de acceso a los SAPyS han mejorado significativamente; Los mecanismos de organización comunitaria se han fortalecido con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios; Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas</p>	<p><b>Se evidencian logros muy significativos</b> en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud así como su entorno ambiental; Las condiciones de acceso a los SAPyS han mejorado significativamente; Los mecanismos de organización comunitaria se han fortalecido con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios; Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
				participación equitativa en espacios de poder y decisión)	
<b>28. Sostenibilidad institucional de los servicios de agua y saneamiento: análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades</b>	<b>análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local, sí funcionan y satisfacen la demanda de los usuarios de los servicios de abastecimiento de agua potable. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades además son capaces de cumplir estas funciones con eficacia y transparencia</b>	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad; Debilidad estructural y de capacidades de las entidades locales ponen en peligro la sostenibilidad para la prestación del servicio APyS. No se han establecido alianzas o convenios institucionales y/o con otros actores, que garanticen sostenibilidad de los logros alcanzados o por alcanzar.	La sostenibilidad institucional de la intervención es regular: Existe una mínima capacidad (recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridades locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Sin embargo, no existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc.	La sostenibilidad institucional de la intervención es de regular a aceptable: Capacidad instalada (recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridades locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Sin embargo, no se logra mantener actualizada la información y llevar a cabo las medidas necesarias para su aplicación efectiva.	La sostenibilidad institucional de la intervención es aceptable: Capacidad instalada (recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridades locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc., con la información actualizada y operando de forma efectiva. El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los prestadores de servicios, los Gobiernos locales, con actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones institucionales y legales de cada

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
				<p>salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones institucionales y legales de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezca, también es importante que la relación de los prestadores de servicios y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los servicios en el mediano - largo plazo.</p>	<p>una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha. Establecida una relación institucional y legal de coordinación entre los prestadores de servicios y gobiernos municipales, con un plan de mejora definido para la sostenibilidad de los servicios en el mediano - largo plazo.</p>
<b>29. Sostenibilidad económica/financiera de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de si la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada</b>					
<b>sostenibilidad económica de los servicios una vez finalizada la intervención, acciones específicas, instrumentos</b>	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad; Debilidad financiera (recaudación, control de recursos) de las entidades	La sostenibilidad económica/financiera de la intervención es de regular: Se han identificado las necesidades financieras de la prestación del servicio y establecido tarifas para los servicios. Sin embargo, no se realiza una recaudación	<b>La sostenibilidad económica/financiera de la intervención es de regular a aceptable;</b> Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades	La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es aceptable; Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades	La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es muy significativa; Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades financieras de la operación y mantenimiento de los servicios.

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
	locales ponen en peligro la sostenibilidad para la prestación del servicio APyS.	de fondos que cubre las necesidades de operación y mantenimiento de los servicios.	financieras de la operación y mantenimiento de los servicios. Sin embargo, no se han tomado en cuenta las necesidades financieras para el reemplazo, rehabilitación y/o ampliación de los activos de los servicios.	financieras de la operación y mantenimiento de los servicios. Adicionalmente, se han tomado en cuenta las necesidades financieras en el esquema tarifario para el reemplazo, rehabilitación y/o ampliación de los activos de los servicios. Sin embargo, no existe un control del agua no contabilizada y/o definida una estrategia para su reducción efectiva	Se han tomado en cuenta las necesidades financieras en el esquema tarifario para el reemplazo, rehabilitación y/o ampliación de los activos de los servicios. Existe un control del agua no contabilizada y se implementa una estrategia para su reducción efectiva.
<b>30. Sostenibilidad Ambiental: Análisis de la gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos</b>					
<b>gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH)</b>	No se han mitigado los impactos ambientales a los recursos hídricos (RH) al implementar la intervención, existiendo una continua degradación de la calidad y una evolución escasez de los RH.	Existe un análisis de los impactos ambientales de la intervención y se han identificado medidas de mitigación. Sin embargo, las acciones no han tenido resultados o sus efectos son imperceptibles con respecto a la calidad y disponibilidad de los RH.	La sostenibilidad ambiental de la intervención es regular a aceptable, en la medida en que las acciones llevadas a cabo mantienen o han mejorado de forma mínima la calidad y disponibilidad de los RH. Sin embargo, están identificadas nuevas medidas de mitigación	La sostenibilidad ambiental de la intervención es aceptable, en la medida en que las acciones llevadas a cabo han mejorado la calidad y disponibilidad de los RH. Se han identificado e implementado nuevas medidas de mitigación mejorando a su vez la	La sostenibilidad ambiental de la intervención es muy significativa, en la medida en que las acciones llevadas a cabo (iniciales y nuevas) han mejorado sustancialmente la calidad y disponibilidad de los RH. Existe una coordinación con las instituciones ambientales correspondientes para una gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
			con una previsión para su implementación.	calidad y disponibilidad de los RH.	
<b>31. Transferencia del conocimiento</b>					
<b>Valoración de la gestión del conocimiento generado</b>	el programa NO cuenta con mecanismos de retroalimentación, intercambio de experiencias, no se capitalizan las estrategias generadas, así como las lecciones aprendidas. NO se genera conocimiento ni transferencia a nivel interno del EG ni a nivel interinstitucional por concentración de liderazgo en la coordinación del Programa	Los mecanismos de retroalimentación, intercambio de experiencias del programa son muy débiles, no se están capitalizando las estrategias generadas, así como las lecciones aprendidas; La estrategia social/fortalecimiento implementado no genera procesos de capacitación ni retroalimentación con la comunidad; El programa no se incorpora a las estructuras existentes de las comunidades para aprovechar las capacidades instaladas y genera conocimiento	La continua rotación del personal en los equipos de gestión/ejecución dificulta la capitalización de la intervención a pesar de que se hacen esfuerzos, se ponen en marcha estrategias, etc... Las estrategias y mecanismos de intercambio de experiencias, capitalización de logros y resultados necesitan recursos adicionales para optimizarse.	Se han dado esfuerzos de sistematización y capitalización de las experiencias y resultados del programa, pero la estrategia no es constante y/o metódica en todas las fases del mismo.	el programa cuenta con mecanismos de retroalimentación, sistematización e intercambio de experiencias, que permiten capitalizar las estrategias generadas, así como las lecciones aprendidas, como ej.; * El programa cuenta con una estrategia social complementaria, en la cual se reorienta el enfoque de impartir conocimiento y se considere un acompañamiento de la comunidad, en los procesos de revisión del sistema, evaluación, seguimiento, solución de problemas...
<b>32. Difusión y Visibilidad del Proyecto</b>					
<b>Difusión y Visibilidad del Proyecto</b>	La falta o escasa visibilidad del programa pone en duda o en riesgo los procesos y productos del mismo por no contar con apoyo	Débil o frágil estrategia de visibilidad del programa debido a que ha existido una <b>débil socialización del Programa</b> desde los	El programa ha desarrollado una estrategia de comunicación y divulgación, pero sin demasiado éxito, pero	El programa cuenta con una estrategia aceptable y proactiva de visibilidad del programa, según se recoge en el POG. Se crean y mantienen	El programa cuenta con una estrategia óptima y proactiva de visibilidad del programa, según se recoge en el POG: * El programa cuenta con un sistema de información y de rendición de

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
	institucional ni político, ni social...	equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, desconociendo en parte, aspectos de interés como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., que les permita tener una visión más integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.	con la asignación de recursos y en el tiempo que queda de programa puede resultar exitosa	diferentes herramientas de comunicación y divulgación de los proyectos (canal YouTube, web, anuncios radio, etc...)	cuentas del proyecto que es alimentado y actualizado según el avance de las actividades* Se ha desarrollado una estrategia de comunicación y divulgación fuerte y permanente de las actividades del programa lo cual permite un respaldo político-institucional a los procesos y productos.
<b>33. Información de seguimiento generada por el proyecto</b>					
<b>Valoración de la información generada en el seguimiento del programa y si ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones</b>	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa no ha sido suficiente para mejorar el desempeño general en la ejecución del Programa por diversas razones: * Ausencia de mecanismos de comunicación y reporting (no se entregan los informes semestrales) * No se realizan auditorias ni evaluaciones del programa a lo largo de todo el ciclo del programa.	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa no ha sido suficiente para mejorar el desempeño general en la ejecución del Programa. * Deficiente seguimiento económico del programa por parte del Equipo de gestión del programa * Existen numerosos retrasos en la entrega de los informes de seguimiento del beneficiario Y/o la información reportada es	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa es incompleto, se establecen planes de mejora y análisis de riesgos, pero no se ponen en marcha las soluciones adoptadas para mejorar el desempeño general del Programa. * Bajo seguimiento económico del programa por parte del Equipo de gestión del programa * Retrasos en la entrega de los informes de	La información generada y reportada en el seguimiento del programa ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones. Las auditorias permiten la mejora del desempeño.	El programa implementa acciones de monitoreo y evaluación de campo de los proyectos de manera sistemática, lo cual genera información para mejorar procesos, sobre todo de inversión, de negociación y otros, con lecciones aprendidas, que son difundidas con el objetivo de incidir los procesos de trabajo de campo en forma progresiva e ir solventando los problemas e ir mejorando y optimizando los procesos.

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
<b>4 RESULTADOS</b>					
		<p>deficiente o poco consistente.</p> <p>* No se establece un plan de mejora a pesar de realizarse evaluaciones y auditorias del programa.</p>	<p>seguimiento del beneficiario</p> <p>* No se implementan al 100% las recomendaciones de las auditorias y evaluaciones.</p>		

## **ANEXO 8.- EJEMPLO DEL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN**

Actividades	Semanas											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>FASE I.- INTORMA DE AVANCE N°1: ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y ESTUDIO DE GABINETE</b>												
Reunión inicial (arranque)	■											
Recopilación de información y documentación		■	■									
Informe preliminar			■	■								
FEEDBACK informe preliminar			■	■								
<b>FASE II.- INFORME N°2: TRABAJO DE CAMPO</b>												
Visita Terreno					■	■	■					
Entrevistas a actores clave					■	■	■					
Reunión con Equipo evaluador (presentación primeros hallazgos)					■							
Resumen ejecutivo de trabajo de campo						■	■	■				
Revisión y validación del informe de trabajo de campo						■	■	■				
<b>FASE III.- INFORME N°3 FINAL: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECADADA</b>												
Análisis e interpretación de la información recolectada									■	■	■	
Integración observaciones, recomendaciones hechas por la OCE									■	■		
Borrador de informe final										■	■	
Revisión del informe por el DFCAS, Unidad de Evaluación (AECID)										■	■	
Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas										■		
Elaboración y presentación del informe final											■	
Validación del informe final												■
<b>FASE IV.- DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS</b>												
Elaboración y entrega de las presentaciones												
Taller de presentación de resultados y plan de mejoras												

## ANEXO 9. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL FCAS

### Beneficiarios

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.1.1	0. Número de Beneficiarios	Nº de personas	66,395	0
iR.0.1	0.1 Número de beneficiarios pertenecientes a comunidades rurales	Nº de personas	0	0
iR.0.2	0.2 Número de beneficiarios pertenecientes a zonas periurbanas/urbanas	Nº de personas	66,395	0

### OE1. Acceso sostenible al agua potable

#### R1. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a agua potable

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.1.1	1. Personas con acceso rehabilitado a agua potable	Nº de personas	66,395	0
iR.1.2	2. Hogares con acceso rehabilitado a agua potable	Nº de hogares	13,279	0
iR.1.3	3. Centros de salud con acceso rehabilitado a agua potable	Nº de centros de salud	3	0
iR.1.4	4. Escuelas con acceso rehabilitado a agua potable	Nº de escuelas	11	0
iR.1.1	5. Personas con acceso nuevo a agua potable	Nº de personas	20,000	0
iR.1.2	6. Hogares con acceso nuevo a agua potable	Nº de hogares	4,000.00	0

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.1.3	7. Escuelas con acceso nuevo a agua potable	Nº de escuelas	1	0
iR.1.4	5. Número de personas con acceso nuevo o rehabilitado tanto a agua potable como a saneamiento en sus hogares	Nº de personas	N/A	N/A
iR.1.4.1	5.1 Número de hogares con acceso nuevo o rehabilitado tanto a agua potable como a saneamiento	Nº de hogares/ Nº de viviendas	N/A	N/A

**OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento**

**R2. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento**

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.2.1	6. Personas con acceso nuevo o rehabilitado a saneamiento en sus hogares	Nº de personas	38,665	N/A
iR.2.2	7. Hogares con acceso nuevo o rehabilitado a sistemas de eliminación de excretas (alcantarillado y letrinas/fosas sépticas)	Nº de hogares/ Nº de viviendas	7,733	0
iR.2.3	8. Centros de salud con acceso nuevo o mejorado a saneamiento	Nº de centros de salud	3	N/A
iR.2.4	9. Escuelas con acceso nuevo o mejorado a saneamiento	Nº de escuelas		0

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iRC.2.5	20. Conectividad en los hogares con acceso nuevo o rehabilitado a sistemas de alcantarillado	% de conectividad	N/A	N/A
iRC.2.5.1	20.1. Número de conexiones intradomiciliarias	Nº de conexiones	N/A	N/A
iRC.2.5.2	20.2. Número de conexiones domiciliares (cajas de registro)	Nº de cajas de registro	N/A	N/A

**OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública transparente y participativa del recurso**

**R3. Existe un sistema institucional en el sector que favorece una gestión pública, transparente y participativa del recurso**

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.3.1	10. Organizaciones comunitarias de servicio de agua y/o saneamiento creadas o fortalecidas legalmente	Nº de organizaciones	N/A	N/A
iR.3.1.1	10.1. Organizaciones comunitarias de servicio de agua y/o saneamiento creadas o fortalecidas legalmente	Nº de organizaciones	N/A	N/A
iR.3.1.2	10.2. Entidades de gestión del servicio de agua y/o saneamiento creadas o fortalecidas legalmente	Nº de entidades	N/A	N/A

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.3.2	11. Porcentaje de mujeres en las estructuras de las organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas legalmente	% de mujeres	N/A	N/A
iR.3.2.1	11.1. Número de mujeres en las estructuras de las organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas legalmente	Nº de mujeres	N/A	N/A
iR.3.2.2	11.2. Número de personas en las estructuras de las organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas legalmente	Nº de personas	N/A	N/A
iR.3.3	14. Organizaciones comunitarias, entidades de gestión del servicio de agua y/o saneamiento o entidades gubernamentales vinculadas al sector de medio ambiente y/o al sector agua y saneamiento capacitadas en temas técnicos, administrativos y/o de planificación	Nº de entidades	N/A	N/A
iR.3.3.1	14.1. Organizaciones comunitarias de servicio de agua y/o saneamiento capacitadas	Nº de entidades	N/A	N/A
iR.3.3.2	14.2. Entidades de gestión del servicio de agua y/o saneamiento capacitadas	Nº de entidades	N/A	N/A
iR.3.3.3	14.3. Entidades gubernamentales vinculadas al sector de medio ambiente y/o al sector agua y saneamiento capacitadas	Nº de entidades	N/A	N/A
iR.3.4	24. Unidades o departamentos de participación y género creados o fortalecidos en las entidades gubernamentales	Nº de unidades/Nº de departamentos	N/A	N/A
iR.3.5	15. Número de personas capacitadas en gestión de servicios de agua y saneamiento	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.5.1	15.1 Número de personas en instituciones públicas formadas/capacitadas en adquisiciones públicas	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.3.5.2	15.2 Número de personas capacitadas en temas del enfoque y equidad de género	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.5.2.1	15.2.1 En las entidades gubernamentales	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.5.2.1	15.2.2 En las organizaciones comunitarias	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.5.3	15.3 Número de personas capacitadas en gestión de servicios de agua y saneamiento en temas técnicos, administrativos y/o de planificación	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.5.3.1	15.3.1 En las entidades gubernamentales	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.5.3.1	15.3.2 En las organizaciones comunitarias	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.6	Número de personas capacitadas en operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento.	Nº de personas	24	24
iR.3.6	Número de personas capacitadas en gestión de servicios de agua y saneamiento en temas técnicos, administrativos y/o de planificación	Nº de personas	36	0
iRC.3.7	22. Número de personas sensibilizadas en temas de higiene y saneamiento	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iRC.3.7.1	22.1 Número de personas sensibilizadas en temas de higiene y uso del agua	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iRC.3.7.2	22.2 Número de personas sensibilizadas en temas de uso del servicio de saneamiento	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iRC.3.8	23. Documentos de gestión (técnicos u operativos) aprobados y en uso	Nº de documentos	N/A	N/A
iRC.3.9	Número de políticas de agua y saneamiento aprobada	Nº de documentos	N/A	N/A
iRC.3.9	Número de Documentos de gestión (técnicos u operativos)	Nº de documentos	4	2

**OE4. Favorecer la gestión integral del recurso hídrico, garantizando su protección y preservación**

**R4. La gestión integral de los recursos hídricos (GIRH) garantiza la sostenibilidad, protección y preservación de los recursos hídricos**

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.4.1	Número de campañas de reforestación y campaña de sensibilización de vigilancia y cuidado del bosque.	Nº de actuaciones/ Nº de medidas	2	1
iR.4.1	Número de campañas de sensibilización a la población de gestión integral del recurso hídrico y pago de los servicios.	Nº de actuaciones/ Nº de medidas	2	1
iR.4.1.1	Número de personas sensibilizadas en tema de vigilancia y cuidado del bosque	Nº de mujeres/ Nº de hombres	180	38

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2025
iR.4.1.1	Número de personas sensibilizadas en temas de gestión integral del recurso hídrico, pago de los servicios y alcances del programa HND-019-B.	Nº de mujeres/ Nº de hombres	1080	38
iR.4.2	16. Número de personas sensibilizadas en temas de gestión integrada del recurso hídrico	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.4.3	17. Número de personas capacitadas para gestión integrada del recurso hídrico	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.4.3.1	17.1. En las entidades gubernamentales	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.4.3.2	17.2. En las organizaciones comunitarias	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.4.4	18. Número de hogares cuyas aguas residuales son tratadas	Nº de hogares/ Nº de viviendas	N/A	N/A
iR.4.4.1	18.1. Número de personas cuyas aguas residuales son tratadas	Nº de personas	N/A	N/A
iR.4.5	19. Documentos normativos, técnicos, planes, guías y procedimientos que incluyan el enfoque de la gestión integrada del recurso hídrico	Nº de documentos/ Nº de planes	N/A	N/A
iR.4.6	26. Instituciones/Organismos relacionadas con la gestión del agua creadas, fortalecidas y/o capacitadas	Nº de instituciones/ Nº de entidades/ Nº de organismos (Comité Microcuenca)	N/A	N/A

## **ANEXO 10 FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

### **FORMULARIO FP-1**

#### **DATOS GENERALES DEL PROPONENTE**

1. Nombre Completo: \_\_\_\_\_

2. País de origen: \_\_\_\_\_

3. Domicilio: \_\_\_\_\_

4. Dirección Postal: \_\_\_\_\_

5. Ciudad: \_\_\_\_\_

6. Departamento: \_\_\_\_\_

7. País: \_\_\_\_\_

8. No de Identidad: \_\_\_\_\_

9. No. De RTN: \_\_\_\_\_

10. No. De Colegiación: \_\_\_\_\_

11. Experiencia desde: \_\_\_\_\_

12. Teléfono No. \_\_\_\_\_ Fax No. \_\_\_\_\_

13. Correo Electrónico (E-mail) \_\_\_\_\_

14. Página web \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

**FORMULARIO FP-2**  
**Declaración de Mantenimiento de la Oferta**

Fecha: [indique la fecha]

Nombre del Contrato.: Evaluación Intermedia Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca, HND-019-B; Concurso No.: CPR-HND-019-B-001-2026

**Ingeniero Ludyn Osorio**  
**Gerente General**  
**Aguas de Choluteca**  
**Programa Optimización de los Sistemas de Agua**  
**Potable y Saneamiento en la Ciudad de Choluteca**  
**Su Oficina**

El suscrito, declaro que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las propuestas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Acepto que automáticamente seré declarado(a) inelegible para participar en cualquier concurso con el Contratante por un período de dos años contado a partir de [indique la fecha] si violo nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:
  - a) Retiráramos nuestra Propuesta durante el período de vigencia de la Propuesta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
  - b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente término de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Proponente seleccionado; o (ii) haber transcurrido ciento veinte (120) días después de la de presentación de nuestra Propuesta, sin recibir notificación alguna por parte de Aguas de Choluteca.

Firmada: [firma del representante autorizado].

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Fechada el [indique el día] día de [indique el mes] de 2026.

## FORMULARIO TEC-1

### **Experiencia General del Consultor/a en Evaluaciones de Programa /Proyectos de Desarrollo con recursos de Cooperación Internacional**

Describir la información detallada de cada uno de los contratos de consultorías de evaluación, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Nombre legal del Oferente: [indicar nombre completo]

Fecha: [indicar día, mes y año]

<b>Inicio Mes/año</b>	<b>Fin Mes/año</b>	<b>Identificación del contrato</b>	<b>Función del Oferente</b>
[indicar mes/año]	[indicar mes/año]	<b>Nombre del contrato:</b> [indicar nombre completo] <b>Breve descripción del alcance del:</b> [describir el objeto del contrato en forma breve] <b>Nombre del Contratante:</b> [indicar nombre completo] <b>Dirección:</b> [indicar calle/número/ciudad/país]	[indicar función del Oferente)

Nota: Agregar las filas que sean necesarias.

**Nota:** La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de contratos y/o comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

## FORMULARIO TEC-2

### **Experiencia Específica del Consultor/a en Evaluaciones de Proyectos de Infraestructura de agua y saneamiento con cursos de cooperación Internacional y/o Nacionales**

Describir la información detallada de cada uno de los contratos de consultoría de evaluación, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Descripción de la evaluación realizada por el Oferente:	
Reseña del proyecto/programa evaluado:	
Nombre del Contratante:	
Dirección:	
Teléfono	
Fax	
Correo Electrónico	
País donde se desarrolló el proyecto (valorable para Honduras):	
Lugar dentro del País:	
Tiempo de la consultoría:	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al proponente que presenta la experiencia específica:	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el nombre de las otras personas/firmas/entidades que formaron parte del consorcio.	

**Nota:** La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de contratos y/o comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

### **FORMULARIO TEC-3**

#### **Formulario Hoja de Vida**

Aguas de Choluteca a través del Equipo de Gestión del Programa HND-019B se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

<b>Nombre del Consultor (a) Individual:</b>			
<b>Datos Generales del Consultor (a) Individual</b>			
<b>Primer apellido:</b>	<b>Segundo Apellido:</b>	<b>Nombres:</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>Lugar de nacimiento:</b>	<b>Nacionalidad:</b>	
<b>Dirección permanente:</b>  <b>Teléfono:</b>	<b>Años de experiencia profesional en general:</b>		
<b>Educación</b>  <b>(Educación media en adelante, adjuntar copia de los títulos obtenidos)</b>			
<b>Nombre de la Institución y lugar:</b>	<b>Años de asistencia:</b>		<b>Título obtenido:</b>
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
<b>Cursos, seminarios o investigaciones realizadas</b>  <b>(Relacionados con el estudio de la consultoría, adjuntar copia de los certificados)</b>			

<b>Asociaciones profesionales a las que pertenece</b>		
<i>[Indicar nombre del colegio profesional al que pertenece y número de colegiación]</i>		
<b>Experiencia general del Consultor (a) Individual</b>		
<b>Desde (mes/año):</b>	<b>Hasta (mes/año):</b>	<b>Puesto desempeñado:</b>
<b>Nombre del contratante:</b>		
<b>Dirección del contratante:</b>		
<b>Teléfono del contratante:</b>		
<b>Descripción de proyectos y principales actividades:</b>		
<b>Experiencia específica del Consultor (a) Individual</b>		
<b>Desde (mes/año):</b>	<b>Hasta (mes/año):</b>	<b>Puesto desempeñado:</b>
<b>Nombre del contratante:</b>		
<b>Dirección del contratante:</b>		
<b>Teléfono del contratante:</b>		
<b>Descripción de proyectos, estudios y principales actividades:</b>		
<b>Certificación</b>		
<b>Yo, el abajo firmante, certifico que, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.</b>		
<b>Firma del consultor (a):</b> _____		
<b>Fecha:</b> _____		

**Nota:** Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.

## **FORMULARIO TEC-4**

### **Descripción de la Metodología y el Plan de Trabajo**

*La metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica (no más de 50 páginas incluyendo gráficos y diagramas) dividida en las dos partes siguientes:*

- a) *Metodología;*
- b) *Plan de trabajo;*

*a) Metodología. En este capítulo el Oferente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios de consultoría, metodología para llevar a cabo el proceso de evaluación, el abordaje de las actividades que comprenden las diferentes fases de la evaluación y como se trabajará para obtener los productos esperados, y el grado de detalle de dichos productos. El Oferente deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que adoptará para tratarlos. El Oferente deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.*

*b) Plan de Trabajo. En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una compresión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el cronograma de actividades (de trabajo) Formato TEC-5.*

**FORMULARIO TEC-5**  
**Cronograma de Ejecución**

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No.	Actividad	Planificación								Total
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S....	

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de informes (por ejemplo, informe de actividades preparatorias, Informe de trabajo de Campo, Informe Final y presentaciones), y otras etapas tales como aprobaciones requeridas.

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

**FORMULARIO FOE-1**  
**PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

[Lugar, fecha]

**Ingeniero Ludyn Osorto**  
**Gerente General**  
**Aguas de Choluteca**  
**Programa Optimización de los Sistemas de Agua**  
**Potable y Saneamiento en la Ciudad de Choluteca**  
**Su Oficina**

**Estimado Ingeniero Osorto:**

El suscrito en representación de [*indicar nombre del Proponente*] ofrece proveer los servicios para la Consultoría para la Evaluación Intermedia al Programa Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Choluteca, HND-019-B de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha [*indicar fecha de publicación*].

Presento por medio de la presente, nuestra OFERTA ECONÓMICA por el monto de [*indicar el monto total de la oferta en letras y números*] de acuerdo a lo descrito en el término de referencia, monto al que nos apegaremos y ajustaremos para cumplir con el contrato que al efecto firmemos, que complementa nuestra PROPUESTA TÉCNICA y adjunto a los demás documentos en el mismo sobre.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en esta oferta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a la descalificación.

Asimismo, si las negociaciones se llevan a cabo durante el período de validez de la oferta incluyendo, si es el caso, las prórrogas correspondientes del Concurso, me comprometo a negociar sobre la base de la propuesta. Esta oferta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones con Aguas de Choluteca.

Aseguro que, si nuestra oferta es aceptada, iniciaremos los servicios, el siguiente día hábil después de firmado el correspondiente contrato y recibida la orden de inicio.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada [completa e iniciales]: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del signatario: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_